AÑO 40. Sábado 21 de Junio de 1879.—San Luis Gonzaga, confesor, y santa Demetria, mártir. NUM. 138.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas especiales por el cable.

Habana, 20 de junio de 1879.

TELEGRAMAS.

Nueva York, junio 19.

Han llegado hoy procedentes de la Habana los vapores americano *Morro Castle* y español *Vidal Sala.*

Lóndres, junio 20.

Los zulus han matado al príncipe imperial de Francia, cuyo cadáver pudo ser recobrado.

Paris, idem idem.

El Senado y la Cámara de diputados, reunidos en Congreso, han votado porque regrese el gobierno á Paris.

El Cairo, idem idem.

Los cónsules inglés y francés le han exigido formalmente al Kedive que abdique, y éste ha pedido 48 horas para consultarse con la Puerta Otomana ántes de contestar.

Madrid, idem idem.

En un debate que se suscitó al contestar al discurso de la Corona, el general Martinez Campos aseguró que estaba firmemente resuelto á arreglar la cuestion de Cuba; que el gobierno continúa su política de conciliacion con Cuba y que creia imposible la inmediata abolicion de la esclavitud; esta resolucion fué votada por 149 contra 21 votos.

En la gran parada que acaba de tener efecto hizo explosion un furgon de pertrechos matando á dos soldados é hiriendo á dos más, así como á varios paisanos.

Se ha descubierto una conspiracion socialista en San Miguel (!) y han sido arrestados siete de los conspiradores y se ha cogido la lista de los afiliados.

Nueva York, junio 20.

Entiéndase que los mil y pico de bocoyes á los cuales hacía referencia el telegrama de ayer, están detenidos en Halifax, en espera de mejores precios y no por anticipos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 19, á las 5¼ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.55.
Mercado monetario, á 3½ p§.
Cambio sobre Lóndres, 60 d[v. (banqueros), á $4.88 cts. la £.
Idem sobre Paris, 60 d[v. (banqueros), á 5 francos 17½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros), á 95¼.
Bonos de los Estados Unidos, 4 p§ á 102½.
Azúcar purgado números 11[12 en cajas, 6⅜ á 6⅝ cts. libra.
Centrífugas, número 10, 7 á 7½ cts. libra.
Regular á buen refino, 6.5[16 á 6.7[16 cts. libra.
Mieles, purga de 50 grados, 24 á 24½ cts.
Idem mascabada, idem nominal.
Manteca Wilcox, en tercerolas á 6¼ cts.
Tocineta, *long clear*, á 5¼ cts.

Nueva Orleans, junio 19.

Harina, triple extra, á $5¾ barril.

Lóndres, junio 19.

Azúcar, Habana, número 12 á flote, á 21[6.
Consolidados á 97⅛.
Bonos americanos 4 p§ á 103¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2 p§.

Liverpool, junio 19.

Algodon, *midding uplands*, á 6⅝ d. libra.

Paris, junio 19.

Renta 5 p§, 117 fr. 10 cts. ex-int.

S. S. Spencer.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19 á 19½ P. 60 d[v.
FRANCIA	5¼ á 5½ P. 60 d[v. / 6 á 6¼ P. c[v.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS UNIDOS	7 á 7½ P. 60 d[v. / 8¼ á 8½ P. c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	112¼ á 112½ p.§ P.
DESCUENTO MERCANTIL	5 á 7 B[B. / 8 á 10 oro.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular. Id. id. id. bueno á superior. Id. id. id. florete. Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.). Id. bueno á superior, número 10 á 11 idem. Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem. Id. bueno, número 15 á 16 idem. Id. superior, número 17 á 18 idem. Id. florete, número 19 á 20 idem. — Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

AZUCARES.

Número 12.—6¼ á 6½ rs.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Segun envase, polarizacion y número.—6⅛ á 7⅛ rs.

AZUCAR DE MIEL.

Segun envase, polarizacion y número.—5 á 5½ rs.

AZUCAR MASCABADO.

Inferior	4½ rs. ar.
Comun	5 á 5¼
Regular á bueno	5¼ á 5½

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Miguel de Torres, auxiliar del colegial don J. Aranáz y D. Luis Andreu auxiliar del colegial don F. Barba.

De frutos.—D. Romualdo Bideau y D. José Pedraza.

Habana, 20 de Junio de 1879.—El Síndico interino, *M. Núñez.*

DE OFICIO.

Reglamento orgánico para la policía de gobierno de la isla de Cuba.

(CONCLUYE.)

Art. 26. Los Jefes de policía y de la guardia civil de las provincias, además de las consignadas anteriormente tienen las facultades y obligaciones siguientes:

1ª Llevar por personas de su confianza el registro reservado de la conducta de sus delegados.

2ª Corregir disciplinariamente las faltas de todos los empleados del ramo en la forma que más adelante determina este Reglamento y con la aprobacion del Gobernador de la provincia á quien dará cuenta prévia.

3ª Vigilar el cumplimiento de todos los subalternos de la provincia, recordándoles las disposiciones vigentes segun sea prudente y necesario.

4ª Recorrer los términos de la provincia, indistintamente, para vigilar é inspeccionar cómo se presta el servicio y participar al Gobernador Civil cuanto sobre el particular observe.

5ª Reclamar los datos necesarios para formar el dia último de cada mes, el estado de las novedades ocurridas en la provincia y en que ha intervenido la policía, para enviarlo duplicado al Gobierno Civil, á fin de que éste remita un ejemplar al Gobierno General.

6ª Trasmitir á los Inspectores las órdenes de la superioridad y cuidar de su estricto y rápido cumplimiento.

7ª Dar todos los informes que sobre cuestiones de órden público les pida el Gobernador.

8ª Vigilar á todo el cuerpo de su mando para que sin dejar de hacerse obedecer con firmeza, use con el público de los modales más atentos: oir las quejas que contra los empleados del mismo se produzcan por abusos y atropellos, que nunca deberán cometerse, y prévia la averiguacion correspondiente ponerlas en conocimiento del Gobernador de la provincia, para que resuelva.

Art. 27. En las capitales de provincia donde es lo general que los Gobernadores civiles ejerzan el gobierno de la localidad, se considerará á los Alcaldes y sus Tenientes como delegados del Gobierno, cuando intervienen en asuntos de órden público. En los demás lugares de la Isla, los Alcaldes y tenientes de Alcalde son la autoridad gubernativa, segun la delegacion de la Ley.

Art. 28. Los Inspectores de vigilancia y seguridad, y los Celadores que estén al frente de distritos, tienen además de las obligaciones consignadas en el artículo 15, las siguientes:

1ª Llevar por sí mismos y de su propio puño el registro número 6 que es el de los sospechosos de su distrito.

2ª Adquirir conocimiento detallado del distrito de que están encargados, aprendiendo con gran minuciosidad las calles y las entradas de las casas.

3ª Conocer igualmente á los vecinos del distrito tomando razon de sus actos cuando considere que estas deben llegar al conocimiento de sus superiores.

4ª Vigilar cuidadosamente á todas las personas acerca de las cuales se tengan ó se adquieran malos antecedentes.

5ª Vigilar é inspeccionar toda clase de casas ó establecimientos públicos, como cafés, tabernas, casas de dormir, &.

6ª Procurar la captura de todo delincuente ó de toda persona que le designe la autoridad.

Art. 29. Los Sub-Inspectores, Celadores y subalternos de policía deben ejecutar todo cuanto relativo á su ramo les encarguen los Inspectores Jefes de Distrito y demás superiores.

Art. 30. Todos los empleados del cuerpo de policía se considerarán siempre de servicio, en caso necesario, y en tal concepto deben:

1º Reprimir toda agresion contra la persona, el domicilio ó los bienes de cualquier ciudadano ó extranjero, deteniendo al agresor.

2º Prestar auxilio á las personas que demanden socorro ó que se vieren en cualquier peligro.

3º Prestar auxilio á toda autoridad, de cualquier órden, que lo reclame.

4º Aprehender á todo delincuente de que tenga noticia.

5º Cuidar de que no se infrinjan las ordenanzas y disposiciones vigentes.

6º Procurar sorprender las casas de juego.

7º Acudir á cualquier punto en que ocurrieren desórdenes y tratar de contenerlos por cuantos medios de persuasion le sugieran su celo y experiencia, deteniendo á los que se resistan á sus advertencias.

Art. 31. Ningun individuo del cuerpo de policía hará uso de las armas, ni aun amenazará con ellas, á no ser en caso de agresion armada ó de resistencia á viva fuerza. Entónces hará la señal convenida en demanda de auxilio, y cualquiera que sea el número de los agresores se defenderá aun á costa de la vida sin abandonar su puesto.

CAPITULO IV.

De los auxiliares de la policía.

Artículo 32. Los alcaldes de barrio, los agentes municipales, los serenos del Ayuntamiento y los privados del comercio, y cualquiera otros dependientes armados que tengan los Municipios; están obligados á prestar todo su cooperacion ó auxilio á la policía; debiendo suministrarle cuantas noticias conozcan y ellos les pidan, relativas al servicio.

La autoridad superior de la que dependan, en el caso de falta probada, hará á los delegados que en él se establezcan, lo pondrá el Gobernador en conocimiento del Alcalde para que éste imponga el castigo ó escarmiento de la correccion oportuna.

En caso de reincidencia, mandará el mismo Gobernador instruir expediente gubernativo para exigir la responsabilidad á quien corresponda.

CAPITULO V.

De los premios.

Artículo 33. Se establece como derecho para el cuerpo de policía, que todos los años se constituirá un tribunal expreso en cada provincia para juzgar la conducta de sus empleados; acordándose los premios que se estimen oportunos para las clases de Inspectores, Sub-Inspectores y Celadores de policía; oficiales de Orden Público, Guardia Civil y Guardia de vigilancia; y otros premios pecuniarios para los sargentos, cabos y guardias de los últimos. Se distribuirán en la forma siguiente:

1º El dia 2 de enero; el tribunal, compuesto del Secretario del Gobierno de la provincia, de los Jefes de Policía y Guardia Civil y presidido por el Gobernador de la provincia, dará comienzo y por quince dias, al exámen de los registros de conducta de los empleados respectivos, y sirviendo de ponentes para cada cuerpo los segundos Jefes respectivos, decidirá por votacion secreta cual es el individuo de cada grupo que merezca premio. Si ninguno lo mereciere, se declarará así, y el premio no se adjudicará.

2º El Tribunal entregará á los premiados el dia 23 de febrero en sesion pública un documento en que conste la distincion que han merecido, el cual será autorizado por el Gobernador General de la Isla, á quien se habrá remitido con el expediente respectivo y con la anticipacion correspondiente, para su aprobacion.

3º Para los comprendidos en el primer grupo el Gobierno de la Provincia informará lo que le parezca á fin de que se les recompense desde luego por este Gobierno General ó se les proponga al de S. M. para las distinciones que se merezcan; y para los premios pecuniarios tendrá siempre en cuenta el estado del fondo de multas procedente de las que hayan abonado los mismos cuerpos con arreglo á las que establece este Reglamento.

CAPITULO VI.

De las faltas y su castigo.

Artículo 34. Las faltas son leves ó graves.

Son faltas leves:

1º Usar palabras malsonantes ó indecorosas.
2º Tratar al público sin la debida urbanidad y consideracion.
3º Contraer deudas.
4º Fumar estando de servicio.
5º Distraerse, estando de servicio, en conversaciones extrañas al mismo.
6º Entrar en cafés, tabernas, figones, casas de prostitucion y otros sitios análogos, á no ser por causa del servicio.
7º No tener aseo en su persona, ó siendo militar, presentarse sin alguna prenda de su vestuario ó equipo ó traerla mal colocada.
8º No saludar á las autoridades y á los oficiales del Ejército, los militares, cuando unos y otros lleven el distintivo propio de su carácter y categoría.

Serán tambien faltas leves los demás actos análogos á á las indicadas, aunque no se señalen expresamente en este Reglamento.

Art. 35 Son faltas graves:

1º Abandonar el puesto ó el servicio encomendado.
2º Dar los partes mas tarde de lo debido.
3º Ser notoriamente descuidado en el servicio.
4º No guardar el respeto y la subordinacion debida á los superiores.
5º No cumplir las órdenes de estos en lo relativo á su instituto.
6º No prestar auxilio al que con motivo lo reclame.
7º Recibir en cualquier forma remuneracion ó regalos por sus servicios ó por razon de su cargo.
8º Blasfemar con escándalo.
9º Embriagarse.
10 Jugar á juegos prohibidos.
11 Tener tratos con personas sospechosas ó de mal vivir. Esto no se considerará falta cuando lo haga por órden de sus jefes.

Art. 36 Los encargados de registros y libros incurren en falta leve por llevarlos sin la debida limpieza, y en falta grave por llevarlos retrasados ó con desórden ó errores.

Art. 37 Las faltas leves se corrigen:

1º La primera vez con reprension privada ó multa de 1 á 5 pesos.
2º La reincidencia en la misma falta, con reprension pública ó con el doble de la multa.

Art. 38 La primera falta grave se corregirá con suspension de sueldo, por espacio de 5 á 15 dias, si la falta es de las designadas con los números 8, 9, 10 y 11 del artículo 35 y la del artículo 36 y con dicha suspension y además arresto en la prevencion de uno á tres dias, si la falta es de las designadas en los demás números, excepto el 7.

La comprendida en el número siete, que es la de recibir remuneracion ó regalos en cualquier forma, será castigada con arreglo al Código Penal.

A la segunda falta grave en los demás casos, se formará el expediente de separacion de que habla el artículo 41.

Art. 39 Las faltas leves y las graves y la correccion que por ellas se imponga, se anotarán inmediatamente en la hoja del empleado, á quien se dará conocimiento por escrito.

Si el interesado no se conformase, lo manifestará respetuosamente al jefe que le haya impuesto la correccion, el cual abrirá un expediente que se sustanciará sumarísimamente, y se resolverá por el inmediato superior al instructor, con apelacion á la autoridad del Gobernador General.

Art. 40 Las correcciones que establecen estos artículos serán impuestas:

1º Por los jefes de las fuerzas de Orden Público, á todos los individuos de este Cuerpo.
2º Por el Jefe de Policía á los Inspectores, Celadores, escribientes y vigilantes.
3º Por el Jefe de la Guardia Civil á los individuos de su comandancia.

Art. 41 Será despedido del servicio, prévia instruccion de expediente con sujecion á este reglamento, el empleado que cometa dos faltas graves, una grave y tres leves ó cinco leves.

Art. 42 El empleado de policía que cometa accion ú omision calificada de delito en el Código penal, será suspendido de empleo y sueldo y entregado á los tribunales, conforme á los Reglamentos vigentes.

Si el acusado es absuelto, ó recae en el sumario el sobreseimiento libre y con pronunciamientos favorables, podrá volver al desempeño de su empleo; pero si es condenado, ó el sobreseimiento se hace sin dichos pronunciamientos, será separado del Cuerpo.

Art. 43. Las prescripciones consignadas en este capítulo, no son aplicables á los Jefes de Policía, Orden Público y Guardia Civil.

CAPITULO VII.

Disposiciones generales.

Art. 44. Los Jefes son responsables de las órdenes que dicten en materia de policía.

Art. 45. No se podrá distraer á ningun empleado de policía del objeto de su instituto, y la autoridad que lo hiciere ó consintiere, será responsable del abuso.

Art. 46. Los individuos de policía en general no pueden reunirse por su voluntad propia para ningun objeto, ni formar asociaciones, ni elevar peticiones colectivas, ni mezclarse para nada en política, ni hacer representaciones sobre asuntos públicos.

Art. 47. Para la debida instruccion de los empleados de la policía, se formarán inmediatamente por los Gobernadores de las provincias y se remitirán al Gobierno General para su aprobacion, las cartillas correspondientes para los servicios de policía de vigilancia y seguridad, en que con arreglo á las bases de este Reglamento se especificarán con el mayor detalle las obligaciones de cada clase y la forma de cumplirlas.

Art. 48. Para la conveniente separacion de los servicios, los empleados de la policía de *vigilancia y seguridad* tendrán entendido, como instrucciones generales, que á la *policía municipal* corresponde directamente, y con arreglo á las ordenanzas, bandos y disposiciones de sus autoridades:

1º Velar sobre todo lo que pueda referirse á la seguridad y libre circulacion en calles, plazas, pasajes, paseos y demás vías públicas, etc.

2º Velar sobre la limpieza, alumbrado, trasportes dentro de las poblaciones, contrucciones, etc.

3º Prohibir que en ventanas, aceras y tejados se coloquen objetos cuya caida pueda ocasionar daños y que se arrojen á la vía pública objetos, despojos que molesten ó produzcan emanaciones desagradables, etc.

4º Inspeccionar los pesos y medidas que sirven para la venta de géneros, y el estado de los artículos de comer, beber y arder que se expendan al público, etc.

5º Contribuir á que cesen las calamidades generales, como epidemias, inundaciones, incendios, etc. etc.

6º Evitar los accidentes que puedan ocasionar los animales dañinos, etc. etc. Y cuantas más atribuciones marquen sus reglamentos especiales; y que como auxiliares de la *policía de gobierno* están en el deber de intervenir:

1º Cuando se turbe la tranquilidad del vecindario, con riñas, pendencias, tumultos, ruidos y gritos, tanto por el dia como por la noche.

2º Cuando se altere el órden en puntos en que se reuna gran concurrencia, como ferias, mercados, fiestas, regocijos públicos, espectáculos, ceremonias, etc., y cualesquiera otros sitios en que asistan los Alcaldes de barrio y sus demás agentes subalternos en cumplimiento de lo que le imponen sus obligaciones.

Art. 49. En los casos á que se refieren los incisos anteriores, entregarán á los perturbadores, á los Inspectores ó Celadores de policía de las localidades, si es que la fuerza de vigilancia y seguridad no se hizo cargo de ellos desde luego por haber acudido al mismo tiempo.

Art. 50. Quedan derogados por este Reglamento las disposiciones anteriores relativas á la organizacion del servicio de policía en esta Isla.

Habana, 16 de junio de 1879.—El Gobernador General de la Isla, *Ramon Blanco.*—Es copia.—El Secretario del Gobierno General, *Joaquin Carbonell.*

Capitanía del puerto y Ayudantía del distrito de Matanzas.—Habiéndose encontrado en la mañana de hoy, flotando en bahía el cadáver de un hombre blanco, como de 35 años de edad, trigueño, pelo negro, bigote, con camisa de color, pantalones de casimir listados, (cinturon de cuero con hevilla, botitos de becerro con elástico y suela gruesa y con un pañuelo de algodon blanco en el bolsillo, con cenefa de color y las iniciales J. P. borda las y caladas y unos gemelos de metal en los puños de la camisa con la inicial J. uno y con la P. el otro: se cita á las personas que lo conozcan para que comparezcan en esta oficina á prestar declaracion.

Matanzas, 19 de junio de 1879.—Gerónimo García. 3-21

Comandancia militar de marina.—Fiscalía de causas.—Por este mi segundo anuncio se convoca á los pasajeros que, procedentes de Canarias llegaron á este á bordo del vapor francés *Ville de Brest* el diez de agosto del año ppdo. para que dentro del término de 9 dias á contar desde la fecha comparezcan en esta Fiscalía para que declaren en el expediente que me hallo instruyendo sobre el mal trato que recibieron durante la navegacion.—Habana, junio 18 de 1879.—*Juan María Butler.* 3-20

Comandancia Militar de Marina.—Fiscalía de causas.—Queda sin efecto por haber sufrido extravío el nombramiento provisional de tercer piloto de todos mares expedido por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en 29 de agosto de 1874 á favor de D. Luis Pavia y Calado, alumno de náutica de la matrícula de Barcelona, hasta que en tiempo oportuno se le dé por el Jefe de su Departamento, el de número de su clase. Y para general conocimiento libro el presente—Habana 18 de Junio de 1879.—*Juan María Butler.* 3-20

Comandancia Militar de Marina de la Habana.—*Fiscalía de causas.*—Queda sin efecto la cédula de inscripcion expedida por la Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto del Ferrol en 21 de Setiembre de 1874, á favor de Antonio José Vazquez y Bouza, hijo de Angel, natural de Villanueva inscrito en aquella provincia al fólio 65 de 1859, cuyo individuo acreditó el extravío y se le provee del duplicado correspondiente segun lo había solicitado: Y para general conocimiento libro el presente.—Habana, Junio 18 de 1879.—*Juan María Butler.* 4-20

Comandancia Militar de Marina de la Habana.—*Fiscalía de causas.*—Queda nula y sin valor alguno la cédula de inscripcion que se le expidió por la Comandancia Militar de Marina de Ibiza en 16 de Febrero de 1876 á favor de Bartolomé Mayans y Riera, hijo de Jaime y María, natural de Formentera, inscripto al fólio 3 de la matriculacion de 1871, á la edad de 16 años, 9 meses y 28 dias: Que así lo he dispuesto en el expediente que promovió el interesado para acreditar su extravío.—Habana, Junio 17 de 1879.—Juan María Butler. 3-20

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—*Secretaría.*—Acordado por la Junta Económica del Apostadero de la Habana, se proceda á subastar las maderas que puedan necesitarse para las atenciones del mismo, hasta 30 de Junio de 1881, bajo los precios y condiciones del pliego inserto en la *Gaceta Oficial* de este dia y siguientes: cuyo acto se verificará en el lugar de costumbre y ante la Junta nombrada al efecto, y que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 3 del entrante mes. Lo que de órden de S. Sria. se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha licitacion.—Habana, Junio 19 de 1879.—*Joaquin Manzel.* 3-20

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—*Inscripcion Marítima.*—El dia 26 del corriente dará principio en esta Comandancia General, ante la Junta nombrada al efecto, los exámenes correspondientes al presente mes de los pilotos que deseen promover sus licencias al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, documentada como corresponde, ántes del dia 25, desde cuya fecha quedarán sin curso las demás que se presenten con el expresado objeto.

Lo que por disposicion de S. E. I. se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar.

Habana, 14 de junio de 1879.—El 2º Secretario, Luis García Carbonell. 5-18

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

Seccion 2ª

Ignorándose el domicilio de la Sra. Dª Rita Hidalgo, heredera de los bienes del Sr. D. Juan Ignacio Rendon; el Sr. Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto se le cite por este medio á fin de que por sí ó por medio de persona competentemente autorizada, se presente en esta Secretaría en dia hábil para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, Junio 16 de 1879.—El Secretario interino, *R. de Aragon.* 3-18

Guardia Civil de la Isla de Cuba. Habana.

COMANDANCIA DE LA JURISDICCION.

Debiendo procederse por esta Comandancia á la subasta por dos años de las prendas de vestuario que necesito para los individuos de tropa, y de cuyo pormenor, así como del pliego de condiciones pueden enterarse los licitadores en la Oficina del Detall de la misma sita en este Cuartel Calzada de Belascoain número 50, la Junta económica ha acordado convocar por medio de este anuncio á cuantas personas quieran interesarse en la construccion de dichas prendas, cualquiera que sea el punto de su residencia; en la inteligencia de que el acto tendrá lugar á las doce del dia primero de Julio próximo venidero en el local ántes citado, insertándose á continuacion el modelo de proposiciones á que han de sujetarse los postulantes y las cuales han de presentar en pliego cerrado, advirtiendo que aquellas se harán precisamente en oro.

Habana 14 de Junio de 1879.—El T. C. Comandante 1er. Jefe Accidental, Manuel Nevado.

MODELO DE PROPOSICION.

Don F. de T. y L. vecino de tal parte ó de la casa de comercio que giró bajo la razon social de............ se compromete á facilitar á la Comandcia de G. C. de la Habana para los individuos de tropa de la misma las prendas que se expresan á continuacion por los precios que en la misma se detallan y con sujecion en un todo al pliego de condiciones y relacion circunstanciada de aquellas que he tenido á la vista á las cuales quedo sujeto.

11619 4-18

Comision General Liquidadora.

FISCALIA.

Debiendo procederse por 2ª vez á la venta en pública subasta de los efectos que á su fallecimiento dejara el alférez que fué del Batallon Cazadores de Arimao D. Juan Minero Casellas, se avisa al público para que los que deseen adquirir el todo ó parte de los mismos se presenten á hacer proposiciones en dicho acto que tendrá efecto, con autorizacion superior, el dia 19 del actual de doce á cuatro de la tarde, en el almacen de esta comision, sito en la Fortaleza de la Cabaña, bóbeda número 56.

El Coronel Teniente Coronel Fiscal, Gomez Colon C 3-19

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—*Inscripcion Marítima.*—Desde el dia 1º de Julio próximo á las once de la mañana, darán principio en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal, ante la Junta nombrada al efecto, los exámenes de maquinistas navales, que previene el artículo 8º del Reglamento correspondiente.

Lo que por disposicion de S. E. I. se hace saber por este medio, para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar, los que deberán presentar sus instancias á la expresada superior autoridad documentadas como corresponde antes del dia 25 del corriente, desde cuya fecha quedarán sin curso las demás que se presenten, hasta otras convocatorias.

Habana 17 de Junio de 1879.—El 2º Secretario, Luis García Carbonell. 5-19

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—*Estado Mayor.*—*Seccion.*

El soldado José Antonio Alvarez, licenciado del Batallon Movilizados del Orden, se presentará en la 3ª Seccion de E. M. de la Capitanía General, de 3 á 4 de la tarde con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 19 de Junio de 1879.—El Brigadier Jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.* 3-20

Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—*Estado Mayor.*—*Seccion.*—José Ramos y Juster, soldado licenciado del batallon de Escribientes y ordenanzas, podrá presentarse en la seccion 3ª de E. M. de la Capitanía General cualquier dia no feriado, de once á cuatro, para recoger documentos que le interesan.

Habana y Junio 19 de 1879.—De órden de S. E., el brigadier jefe de E. M., *Pedro de Cuenca.* 3-20

Comandancia General del Distrito de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.—*Anuncio.*—El soldado Licenciado del Batallon Cazadores de Simancas, Francisco Aguado Torres, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, Junio 17 de 1879—De órden de S. E. El Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 3-20

Comandancia General del Distrito de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.—Anuncio.—El soldado que fué de la 6ª guerrilla volante Lorenzo Vidal Esposito, se presentará en la Secretaría de este Gobierno militar para enterarlo de un asunto que le interesa.

Habana, 19 de junio de 1879.—De O. de S. E. El Capitan Secretario, Felipe de Peña. 3-21

Comandancia general del distrito de la Habana y Gobierno militar de la plaza.—Anuncio.—El soldado licenciado del regimiento infantería de Nápoles Vicente Godo Meliá se presentará en la Secretaría de este Gobierno con objeto de hacerse cargo de unos documentos que le pertenecen.

Habana, 18 de junio de 1879.—De O. de S. E.—El Capitan Secretario, Felipe de Peña. 3-21

Comandancia Militar de Marina de la Habana.—Fiscalía de causas.—Queda sin efecto por haber sufrido extravío la cédula de matrícula expedida por la Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Ibiza en 17 de octubre de 1877 á favor de Francisco Bonnazar y Colomar, de Guillermo y Francisca, natural de Ibiza, de estado soltero, inscripto al fólio 34 de la matriculacion de 1861; habiéndose proveido al interesado del duplicado correspondiente. Y para general conocimiento libro el presente.

Habana, junio 19 de 1879.—Juan M. Butler. 3-21

TRIBUNALES.

Ordinario.—Don Augusto Martinez de Ayala Juez de Paz del distrito del Cerro é interino de primera instancia del mismo etc.

Por el presente edicto cito, llamo y convoco á los que quieran hacer proposicion al bergantin goleta español Enrique de ciento setenta y siete toneladas de registro empernado de hierro forrado en metal, se halla fondeado al frente de los almacenes de azúcar de Regla al costado del vapor Marco Aurelio y cerca de Cayo Puto el cual se rematará por la venduta pública de Sierra y Gomez bajo el tinglado del muelle de Caballería el dia 23 del corriente á las doce de la mañana cuyo inventario de dicho buque, compuesto de anclas, anclotes, cadenas, cabrotes, velamen y demás anexidades, se encuentra de manifiesto en la espresada venduta á donde pueden pasar á examinarlo el dia de la subasta en el lugar señalado. Que así lo tengo mandado en los autos seguidos por la Sociedad de Coro, Cano y Compañía, contra el capitan de dicho buque en cobro de 200 sacos de harina. —Augusto M. Ayala.—Por mandato de S. Sría. Gregorio de la Maza.—Habana 16 de junio de 1879.

11968 3-20

Comandancia militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—De órden del Sr. Comandante de Marina de esta Provincia se cita á Manuel Alvaro del Sacramento Padron y Matos de José y Lorenza, para que en el dia y hora hábil se presente en esta oficina á un asunto que lo concierne.

Habana, 19 de junio de 1879.—El 2º Comandante Jefe del Detall, Juan B. Sollosso. 3-21

Comandancia Militar de Marina de la Habana.—Fiscalía de causas.—Por el presente anuncio se convoca á Nicolás Valera Dopico, natural de Galicia, soltero, de 31 años de edad, de egercicio marinero y guardian que fué en 19 de octubre del año último del vapor español Almendares, para que dentro de nueve dias á contar desde la fecha comparezca en esta fiscalía de causas para que evacue un acto de justicia en el expediente que se instruyó en la Ayudantía de Marina de Casa Blanca á consecuencia de haberse ahogado su compañero Benito Carballo.

Habana, junio 19 de 1879.—Juan María Butler. 3-21

Don Anacleto Ibañez é Hiliazo, teniente coronel comandante del batallon de Orden Público.

Hallándome instruyendo sumaria contra el moreno Benito Goicoechea por atentado contra fuerza de este batallon en la noche del 27 de diciembre del año anterior é ignorándose el paradero del mencionado Goicoechea.

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los oficiales del ejército por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto al moreno Benito Goicoechea para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion de este, se presente en el cuartel de la Fuerza para responder á los cargos que le resulten, y de no verificarlo se le seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Habana, 14 de junio de 1879.—Anacleto Ibañez. 3-21

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:

De New York en 5½ dias vapor am. City of Merida, cap. Reynolds, ton. 1492, trip. 47, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasajeros 5 para esta y 8 de tránsito.

—New York, en 20 dias barca amer. John E. Holbrook, cap. Robertson, ton. 338, trip. 10, con maderas, á J. L. Reus.

—Barcelona en 54 dias berg. gol. esp. Pepe, cap. Font, ton. 158, trip. 13, con frutos, á Gassol, Avendaño y comp.

—New York en 5½ dias vapor amer. Santiago de Cuba, cap. Foote, tons. 1680, trip. 44, con efectos, á Lawton Hnos.—Pasaj. 1.

—Barcelona, Valencia, Málaga y Puerto Rico en 21 dias vap. esp. Santiago, cap. Riberas, tons. 1697, trip. 40, con frutos, á Fabra y Gineres.—Pasajeros 24.

—Veracruz en 3 dias vap. francés Washington, capitan Le Gigan, tons. 9,085, trip. 150, con efectos, á J. H. Dorruty y Comp.

SALIDAS.

Dia 19:

Para New York barca amer. Wallace, capitan McCormack.

Dia 20:

—Matanzas vapor esp. Federico, cap. Aberasturi.
—Alvarado vapor esp. Habanero, cap. Lanuza.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New York, en el vapor amer. City of Merida: Sres. D Juan José Palma—Lúcio Ibañez—María E. M. Mutlet y una niña—Enrique P. Flores—Además 8 de tránsito para Méjico.

De Barcelona y escalas, en el vapor español Santiago:

Sres. D Eusebio Salom—José Carbó y familia—Juan Mas—Angela Mas y familia—José de Arcos—Juan M. Rabasa—Rosa Llaubi—Cármen Galvez—Mercedes Ricomá é hijo—Juan Paralltada—Jacinto García—Jaime Freixas—Pedro Armengol—Jaime Bosch—Narciso Ribot—José Lozano—Pablo Arguimen.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Baracoa g. Bonifacia, p. Arocha; 43 cajas azúcar, 40 bocoyes mascabado y 23 bocoyes miel de purga.
De Mariel g. Altagracia, p. Perez; 9 s. lana, 21 pipas aguardiente y 58 bocoyes azúcar.
De Matanzas g. Emilio, p. Pellicer; 96 cajas y 12 bocoyes azúcar.
De Gibacoa g. Jóven Salvador, p. García; 120 s. y 11 bocoyes azúcar.
De Cabñas g. Caballo Marino, p. Lopez; 480 cajas azúcar, 24 pipas aguardiente y 50 cochinos.
De idem g. Nuestra Señora de la Caridad, p. Vich; 74 pipas aguardiente.
De Jaimanitas g. Nueva Esperanza, p. Gil; 35 bocoyes mascabado.
De Teja g. Manuela, p. Montell; 900 s. carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas g. Amalia, p. Visquerra—carga
—Mariel g. Altagracia, p. Perez—idem
—Cárdenas g. Tres Teresas, p. Enseñat—idem
—Gibacoa g. Jóven Salvador, p. García—lastre

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Filadelfia gol. amer. J. S. & L. C. Adams, capitan Collins, por R. P. Kohly y comp—587 bocoyes azúcar y efectos.
—Indianola vapor amer. St. Mary, cap. Staples, por Mc Kellar, Luling y comp—Lastre.
—Alvarado vap. esp. Habanero, cap. Lanuza, por G. Gabancho—Lastre.
—Montreal, vía Sagua, vapor ing. Acton, cap. Strackan, por Meró, Ajuria y comp—1871 bocoyes y 440 cajas azúcar y efectos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth barca noruega Albatross, cap. Thomsen, por Francke y comp.
—Veracruz y escalas vapor amer. City of Merida, cap. Reynolds, por Zaldo y comp.

POLIZAS CORRIDAS EL 19.

Azúcar cajas 3.430
Azúcar bocoyes 718
Azúcar sacos 48
Tabaco tercios 19
Tabacos torcidos 116.048
Cajetillas cigarros 101.868
Aguardiente pps. 130

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA

Azúcar cajas 440
Azúcar bocoyes 1.858

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 20 DE JUNIO DE 1879.

City of Washington, de New York:

292	barriles papas	Rd⁰
40	c. ostiones	$12 dnª de latas
6	tercerolas jamones	$44½ qtl.
30	tercerolas manteca Leon	$31 qtl.
8	cajas tocineta	$27 qtl.
	Mendez Nuñez, de Cádiz:	
550	c. pasas	Rdo.
50	s. garbanzos	Rdo.
20	c. aceite de almendras	Rdo.
	Federico, de Liverpool:	
300	s. arroz semilla	21¼ rs. ar.
100	quesos patagrás	$57½ qtl.
	Eduardo, de Liverpool:	
500	s. arroz canillas	28½ rs. ar.
	Teresa Figueras, de Barcelona:	
250	garrafones anisado	21 rs. uno.
250	idem idem Holanda	21 rs. uno.
	Comillas, de Cádiz:	
300	cajas fideos Sacramento	$18 las 4 cajas.
	Poli, de Santander:	
100	bars. harina	$32½ uno.
	Almacen.	
300	barriles harina del Norte	$32 uno.
200	sacos arroz semilla	21½ rs. ar.

GIROS DE LETRAS.

ZORRILLA Y COMP.

BANQUEROS.

23 OBISPO 23,

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Estados-Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados-Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

Giran letras de cambio en to- das cantidades á corta y larga vista, sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y PUERTO-RICO.

Tambien sobre Lóndres, Paris, Bayona, Turin, Milan, Roma, Lisboa, Gibraltar, Tánger y Céuta.

New York, Boston, Filadelfia, New-Orleans y Baltimore.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA,

sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios Nuevitas, Puerto-Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spíritus, Trinidad, Cienfuegos, Caibarien, Holguin, Santa Clara, Baracoa y Ciego de Avila. 6ms.-Ab29

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA CORUÑA Y RIVADEO.—Saldrá á fines del presente mes el berg. gol. español *Traviata*, su capitan Colomar: admite solo pasajeros, los que recibirán un buen trato: Informará su consignatario Lamparilla 3, altos.—Ricardo Morales. 11752 10 18J

PARA LA CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes la barca española J. Morales, su capitan Llompart: admite solamente pasajeros. Impondrá su consignatario Lamparilla 3, altos. 11696 Ricardo Morales. 15 17J

PARA CANARIAS CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá á fines del presente mes el velero bg. goleta español Rosario, capitan D. Fernando Cabrera; admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les dará el buen trato de costumbre. Se despacha Obispo 17, por Antonio Serpa. 11429 18 19junio.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN Canaria con escala en Vigo: saldrá del 20 al 25 de Junio la fragata española G. H. capitan D. Hipólito Garcia, admite carga y pasajeros, los que recibirán el buen trato que tan acreditado tiene su capitan.—Impondrá su consignatario Lamparilla 3 altos, Ricardo Morales. 11015 15-J7

BARCELONA.—Saldrá el 25 del corriente la polacra española Luisa capitan Alsina: admitiendo un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios, Cuba 47 J. Balcells y Cp. 11730 15-11Jn

VAPORES DE TRAVESIA.

N.-York & Havana direct Mail Line.

Para New-York,

el muy conocido vapor correo de hierro americano

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan S. E. Foote.

Saldrá para dicho puerto el miércoles 25 del corriente, á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion general de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Mercaderes 13 LAWTON HERMANOS

Hamburg-Amerikanische Packetfahrt-Actien-Gesellschaft.

El vapor de la Mala Imperial Aleman

LOTHARINGIA

saldrá para Veracruz y Tampico sobre el dia 2 del próximo mes de Julio.

Admite pasajeros en sus espaciosos camarotes á los precios siguientes:

	Veracruz.	Tampico.
Cámara.......Oro	$35	Oro $45.
Entrepuente....Oro	$12	Oro $15.

El vapor LOTHARINGIA estará de regreso sobre el 17 de Julio próximo y saldrá para Santhómas el mismo dia ó el siguiente.

De más pormenores impondrán sus agentes Barkhausen y Renner, Obrapía 26. 11573 14 19j

Vapor Trasatlántico español

SANTIAGO.

Capitan D. Q. Riberas Pomés.

VIAJE EXTRAORDINARIO.

Para Santander, Coruña Barcelona y Marsella.

Saldrá fijamente el sábado 23 de Junio á las 4 de la tarde.

Este hermoso vapor tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones. Llamamos la atencion de los señores pasajeros hácia las tarifas de pasaje en este viaje extraordinario, porque á la par que se les brinda economía, garantizamos el mejor trato de mesa y asistencia á los señores pasajeros.

TARIFAS DE PASAJES.

Para Santander.

En 1ª cámara	$150 oro
En 2ª idem	130 „
En 3ª idem	40 „

Para Coruña.

En 1ª cámara	$135 oro.
En 2ª idem	135 „
En 3ª idem	45 „

Para Barcelona y Marsella.

En 1ª cámara	$180 oro.
En 2ª idem	150 „
En 3ª idem	60 „

Nota.—A los pasajeros que se embarquen en 3ª clase se les dará á más del buen trato *pan fresco* y *vino* todos los dias.

Para más informes sus consignatarios Mercaderes número 11, Fabra y Gineres. C 15-d-15-b-Jn7

REAL COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS INGLESES.

Para Veracruz directamente el vapor

SOLENT

CAPITAN HANSLIP.

Se espera de Santomas sobre el 22 del corriente y saldrá para Veracruz el 23 del mismo.

De más pormenores impondrá el Agente G. R. Ruthven OFICIOS 16 altos.

11956 3—19 A 3—20 D

Hamburg-Amerikanische Packetfahrt-Actien-Gesellschaft.

El vapor de la Mala Imperial Alemana

LOTHARINGIA,

su capitan Hansen.

Saldrá para St. Thomas el dia 17 del corriente.

Admite carga á flete para St. Thomas, Hamburgo, Brémen, Havre, Lóndres, Amberes, etc.

PRECIOS DE PASAJE.

Para St. Thomas.

Cámara..........oro$	45
Sollado	15

Para Europa:

Sollado..........oro$	75

De más pormenores impondrán sus agentes Barkhausen y Renner, Obrapía 26. 10952 15 6J

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor

GUIPUZCOA,

capitan D. Ignacio Chaquert.

Saldrá para Santander el 25 de Junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto y carga para Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios—M. CALVO Y COMP., Oficios n. 28.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

SANTANDER (España).
ST. NAZAIRE (Francia).

Saldrá directamente para dichos puertos con escala en St. Thomas, sobre el 21 de Junio el espléndido vapor francés

WASHINGTON,

CAPITAN LE GIGAN.

Admite carga á flete y pasajeros para Europa, St. Thomas y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico Norte y Sur, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, con conocimientos directos.

La carga se recibirá únicamente el dia 19 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el dia anterior en la casa consignataria, con ESPECIFICACION DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCIA.

Los fletes para las Antillas, Pacífico Norte y Sur y Centro América, se pagarán adelantados.

Billetes de ida y vuelta válidos por un año con rebaja del 25 p.§ sobre el importe de los dos pasajes.

Boletas de pasaje para familias pagando cuatro pasajes enteros, con 15 p.§ de rebaja.

Precios de pasajes, pagaderos en oro.

Primera clase.	Entrepuente.
$220—$193—$165	$80

También se expiden boletas para el Havre, vía New York por los acreditados vapores de la misma compañía, con facultad de tomar la boleta de ida por St. Nazaire y la de vuelta por New York ó vice-versa, con el rebajo de Reglamento.

De más pormenores impondrán sus consignatarios J. H. Durruty y C., Ignacio n. 23. 11537 8—dyb14

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE, capitan E. C. Reed.
SANTIAGO DE CUBA, capitan S. E. Foote.

Saldrán de este puerto en el órden siguiente:

Para New-York de la Habana.

Santiago de Cuba.	c. S E Foote.	Miércoles	14 de Mayo.
Morro Castle	cap. Reed.	Sábado	24
Santiago de Cuba.	,,	Miércoles	4 de Junio.
Morro Castle	,, Reed.	Sábado	14
Santiago de Cuba.	,,	Miércoles	25
Morro Castle	,, Reed.	Sábado	5 de Julio.
Santiago de Cuba.	,,	Miércoles	16
Morro Castle	,, Reed.	Sábado	26

Salen de New-York para la Habana.

Santiago de Cuba.	c. S E Foote	Sábado	3 de Mayo.
Morro Castle	,, Reed.	Miércoles	14
Santiago de Cuba.	,,	Sábado	24
Morro Castle	,, Reed.	Miércoles	4 de Junio.
Santiago de Cuba.	,,	Sábado	14
Morro Castle	,, Reed.	Miércoles	25
Santiago de Cuba.	,,	Sábado	5 de Julio.
Morro Castle	,, Reed.	Miércoles	16

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de salida. Se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Habre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibe en la Administracion general de Correos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,—Mercaderes 13. LAWTON HERMANOS.

New-York and CUBA Mail Steamship Line.

NUEVA LINEA de vapores correos de los Estados Unidos, de James E Ward & Cº

os magníficos vapores correos de primera clase

NIAGARA,
CURTIS.
SARATOGA (NUEVO)
n J. P SUNDBERG

drán en el órden sigule

DE LA HABANA.			DE NEW-YORK.		
NIAGARA	Mayo	7	SARATOGA	Mayo	1
SARATOGA	..	17	NIAGARA	..	17
NIAGARA	..	28	SARATOGA	..	29
SARATOGA	Junio	7	NIAGARA	Junio	7
NIAGARA	..	18	SARATOGA	..	19
SARATOGA	..	28	NIAGARA	..	26
NIAGARA	Julio	9	SARATOGA	Julio	10
SARATOGA	..	19	NIAGARA	..	19
NIAGARA	..	30	SARATOGA	..	31
SARATOGA	Agtº	9	NIAGARA	Agtº	9
NIAGARA	..	20	SARATOGA	..	11
SARATOGA	..	30	NIAGARA	..	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precio de pasaje: $60 oro.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de Correos.

De más pormenores informarán—Cuba 76,—sus consignatarios,

C MC KELLAR LULING Y Cº

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Compañía.

Establecida la escala en Puerto Rico para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea, establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta Isla y la de Puerto Rico, llevo al puerto de San Juan, para ser trasbordados al otro vapor con la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de Nuevitas, Gibara Cuba, Mayagüez y Aguadilla se dirijan á la Península.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en Cádiz el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en Puerto Rico al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea, insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

CAPITAN BENITEZ,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la Habana el dia último de cada mes para Nuevitas.

De Nuevitas el dia 2 para Gibara.
De Gibara el 3 para Santiago de Cuba.
De Cuba el 5 para Mayagüez.
De Mayagüez el 8 para San Juan de Pto. Rico.
De Pto. Rico el 10 para Santomas.

RETORNO.

De Santómas el dia 12 para Pto. Rico.
De San Juan de Pto. Rico el 14 para Mayagüez.
De Mayagüez el 15 para Cuba.
De Cuba el 18 para Gibara.
De Gibara el 19 para Nuevitas
De Nuevitas el 20 para la Habana.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos esos puertos.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, D. Enrique Tomen.
Gibara Sres. Longoria, Munilla y Cª
Santiago de Cuba, Sres. J. Bueno y Cª
Mayagüez, Sres. Plaja y Bravo.
San Juan de Pto. Rico, Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
Santómas, Sres. Grandarias, Bregaro y Cª

El vapor estará atracado al muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasajes son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios, M. CALVO y Cª—Oficios 28.

C 24 de Enero.

El muy rápido y hermoso vapor correo americano

City of Washington,

al mando de su acreditado capitan L. F. Timmerman. Saldrá directamente para

NEW-YORK,

el sábado 21 de junio

A LAS 4 DE LA TARDE.

Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosos camarotes.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Cunard, Inman, Compagnie Trasatlantique, Hamburg-Amerikanische y North German Lloyd.

Para precios de pasajes impondrán los agentes SALDO Y COMP.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

CITY OF WASHINGTON, Cap. L. F. Timmerman.
CITY OF VERACRUZ..... Cap. R. van Sice
CITY OF NEW YORK...... Cap. Deaken.
CITY OF MERIDA........ Cap. W. Reynolds.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Mayo	31.
CITY OF WASHINGTON.	Juéves	Junio	12.
CITY OF MERIDA	Sábado	..	14.
CITY OF NEW YORK			28
CITY OF WASHINGTON.	Juéves	Julio	3.
CITY OF WASHINGTON.	Juéves	..	24.

De la Habana.

CITY OF WASHINGTON.	Sábado	Mayo	31.
CITY OF NEW YORK	Miércoles	Junio	11.
CITY OF WASHINGTON.	Sábado	..	21.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	..	26.
CITY OF MERIDA		Julio	9

Saliendo á las cuatro de la tarde:—El precio de pasaje es 60$ en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores son bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios Obrapía 25.—ZALDO Y CP.

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

LIBRE DE GASTOS DE CUARENTENA.

Saldrá de este puerto del 10 al 12 de Julio el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. Manuel Romero.

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª y 3ª cámara, á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados y sin ningun gasto para ellos.

PRECIOS DE PASAJE.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase	$120	oro
Para idem idem	3ª	40	..
Para Rivadeo y Gijon	1ª	125	..
Para idem idem	3ª	42	..
Para Santander y Bilbao	1ª	130	..
Para idem idem	3ª	44	..

De más pormenores informará su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 11805 15-A y D-18Jn

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line:

Para PROGRESO, CAMPECHE, FRONTERA Y VERACRUZ.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

CITY OF MERIDA,

al mando de su acreditado capitan Reynolds, saldrá

el sábado 21 de junio,

á las 12 del dia.

PRECIO DE PASAJE, PAGADERO EN ORO.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$40
En 2ª para idem á idem	20
En 1ª para Progreso	25
En 1ª para Campeche	30
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en combinacion con el que hace viaje cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tomando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios, ZALDO Y COMP.—Obrapía 25.

C 1

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

CAIBARIEN,

capitan D. Francisco Brasao.

Saldrá de Cárdenas todos los domingos veinte minutos despues de la llegada del tren de la Habana para los puntos siguientes: La Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Boca de Sagua la Chica, Caibarien y Yaguajay, llegando á este último punto los lúnes por la tarde, regresando á Caibarien el mismo dia.

Saldrá de Caibarien los juéves á la llegada del tren extraordinario haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los viérnes ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los señores pasajeros pueden estar en la Habana al mediodía.

Hará la escala Boca de Sagua la Chica habiendo embarcacion que reciba el pasaje; de lo contrario los señores pasajeros seguirán hasta el punto inmediato abonando la diferencia de precio de pasaje. 8689 365 My5

Empresa de vapores de la costa Sur.

VAPOR

MANZANILLO,

capitan ARTAZA. Este hermoso y espléndido vapor que llegará al surgidero de Batabanó el JUÉVES 19 del actual saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 22 de junio.

Recibe carga hasta el viernes inclusive.

Esta empresa tiene establecido en el ferrocarril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los señores cargadores se servirán mandar con la carga las notas de remision, espresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigido y el puerto de su destino. Las pólizas de Aduana se entregarán el mismo dia de su despacho en la casa consignataria calle de San Ignacio 50.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores San Ignacio 50, su consignatario JOSE LUIS DE LA MATA.

C 16 16 d6 17

Vapor

GLORIA,

capitan Muniategui.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad; Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

el miércoles 25 de junio.

Admite carga hasta el lúnes inclusive.

Esta empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga, donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes. Los Sres. cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto y las pólizas de Aduana, al escritorio de la empresa, San Ignacio 82.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores San Ignacio 82.—Su consignatario JUAN PUEYO. 11995 b4 20 d4 21

Vapor

VILLACLARA,

Capitan CRESPO.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá del surgidero de Batabanó para Túnas de Sancti-Spíritus con escalas en Cienfuegos y Trinidad,

el domingo 22 de junio.

Admite carga hasta el viérnes inclusive.

Esta empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga, donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes. Los Sres. cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto y las pólizas de Aduana al escritorio de la empresa, San Ignacio 82.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio 82, su consignatario JUAN PUEYO. 11781 4-17 A.4-18D

AVISO AL PUBLICO.

Vapor

ANITA.

Habiéndose extendido la carrera del expresado vapor hasta Malas Aguas se pone en conocimiento de los Sres. cargadores que esta semana tocará en dichos puntos y así sucesivamente los lúnes de las demás semanas.

Tambien se hace presente á los Sres. cargadores que pueden disponer de un extenso potrero para las arrias.

Se despacha Inquisidor 21, por Llanderal, Avendaño y compañía. 11513 8 14

Vapor

NUEVO CUBANO,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona, todos los domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las 6 de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé los miércoles para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las 9½ del juéves.

Se despacha en la Habana por D. Juan Pueyo, San Ignacio nº 82 y en la Isla de Pinos Angel G. de Ceballos 10676 15 3J

ALMONEDA PUBLICA

DE

D. José Eligio de la Puente y Compañía,

Dragones 72.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, se han de rematar las existencias y armatostes que constituyo el establecimiento de peletería que está situado en la calzada del Monte n. 52, cuyo remate tendrá efecto el dia 21 á las doce y demás dias consecuentes si fuere necesario. Debiendo de rematarse los mencionados efectos y armatostes en el precio que resulte de la tasacion que hiciero el perito nombrado para el efecto en aquel acto.—Habana y Junio 19 de 1879.—José Eligio de la Fuente y Cª. 11868 3 19

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA MERCANTIL Y JUDICIAL

ALMACEN DE DEPOSITO

fundada en el año 1859.

DE

SIERRA Y GOMEZ,

SUCESORES DE LOS

Sres. Ruiz y Comp.

SITUADA EN LA CALLE DE SAN PEDRO

ENTRE LOS CALLEJONES

de Jústiz y Santovenia.

10096 30 19my

El lúnes 23 del corriente á las doce se rematarán en esta Venduta 6 cajas de á dos latas de á diez galones barniz de alquitran en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Sierra y Gomez.

12034 2-21

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

DE LA HABANA.

SECCION DE EDUCACION.

Academia preparatoria para maestros.

De órden del Ilustrísimo Sr. Director se convoca á los que deseen ingresar en el curso que comenzará el primero de julio próximo, á fin de que ocurran á la secretaría situada en la calle de Paula 33, hasta el dia 28 del Corriente mes, á inscribirse y enterarse de los requisitos que exige el Reglamento.—Habana y Junio 17 de 1879.

El Secretario Francisco Rodriguez Ecay.

11897 10 19j

Empresa del ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana.

Esta empresa desea enagenar una nueva partida de caballos, las personas que quieran adquirirlos bien en partidas ó sueltos, pueden verlos y tratar de su ajuste en el tren Garcini situado en Cárlos III.—Habana 17 de Junio de 1879.—El Administrador. C 10 19

Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana.

Autorizados por el Excmo. Sr. Gobernador General para hacer la suscricion de las acciones de esta empresa de la que los socios los señores acreedores que quieran de la de Banco y Almacenes de San José, se cita á todos los que tengan este carácter para una reunion que ha de verificarse el viérnes 20 del corriente á las doce del dia en los altos de la casa calle de San Ignacio número 36 (Círculo de Hacendados) donde se leerá el proyecto de estatutos de la nueva empresa, para que despues de discutido pueda hacer la suscricion y realizar todo lo demás que dispone el Real Decreto de 16 de agosto de 1878 para dejar constituida la Compañía.

José Eugenio Moré.—*Lino Martinez.*

11631 5-17

FERR-OCARRIL DEL OESTE.

Con motivo de la festividad de San Juan Bautista que se celebra en el pueblo de Calabazar el 24 del presente mes, esta Compañía establece en dicho dia cuatro trenes extraordinarios directos entre ésta y aquel pueblo y viceversa á las horas siguientes:

Ascendentes.

SALEN DE CRISTINA.

1º A las 11 de la mañana.
2º 1 de la tarde.
3º 8-55 de la noche.
4º 10 de la noche.

Descendentes.

SALEN DEL CALABAZAR.

1º A las 12 del dia.
2º 2 de la tarde.
3º 10 de la noche
4º 4 de la madrugada.

Estos trenes, más los ordinarios establecidos y el extraordinario de verano, va en práctica, proporcionarán al público diez expediciones de ida y otras tantas de vuelta.

No se admiten equipajes en los trenes extraordinarios y los precios de pasaje se cobrarán con arreglo á la tarifa general aprobada por el Gobierno Superior de la Isla.

Habana 11 de Junio de 1879.—El Administrador general, Manuel Fernandez Bramosio. 11703 8-17

EL IRIS.

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

No habiéndose concurrido suficiente número de socios para que pudiera celebrarse la junta general extraordinaria convocada para hoy, con el objeto de discutir y deliberar sobre un nuevo tipo de cuota á basar los seguros en esta, se convoca nuevamente, á todos los señores socios para el 25 del actual, á la una de la tarde, en cuyo dia se constituirá la junta cualquiera que sea el número de los concurrentes y serán válidas y ejecutivas las resoluciones que adopte.

Habana, Junio 16 de 1879.—El Secretario Pablo Gonzalez. C 8-17

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO. EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,

BELFOY CHAUMERY Y Ca.

EL IRIS.

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

Dispuesta por el Consejo de Direccion la creacion de una Comision de vigilancia en cada distrito de esta capital, en Regla y Marianao, con el objeto de llenar lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento Administrativo acordó en la sesion del 2 del actual aprobar los nombramientos verificados por los Sres. Presidentes ya elegidos en la anterior del 1º de Mayo, de los individuos que deben formarlas; y que se hiciera conocer á los Sres. sócios la medida adoptada por este medio.

PRIMER DISTRITO.

Templete.

D. Etanislao de Hermoso: D. Manuel García Abello: D. Gabriel de Amenabar.

San Felipe.

Sr. D. Elias Miró: D. Pedro Abascal: D. Cándido Cerdá.

Santo Cristo.

D. Emilio Castillon: D. Francisco Alonso y Diaz: Don Antonio Blanco.

Santo Angel.

D. José María de Iriarte: D. José Reyes.

San Juan de Dios.

D. José María de Arrarte.

Casa Blanca.

D. Antonio de Pazos.

SEGUNDO DISTRITO.

D. Federico Fernandez Lanz: D. N. Vidal: D. Manuel Alvarez: D. N. Larrazabal.

TERCER DISTRITO.

D. Bernardo I. Dominguez: D. Modesto Romaguera: D. Cárlos Vidal: D. Manuel López: D. Andrés del Rio y Perez.

CUARTO DISTRITO.

D. Victoriano Ayo: D. Ramon Pardo: D. Florentino Castillo: D. Martin Diaz: D. Antonio Cobo: D. Juan Caner: D. Pedro Abarca: D. Vicente Plaja: D. Pedro Gassiot.

QUINTO DISTRITO.

D. Manuel Misa: D. Baudilio Barnés: D. Fermin Vega. D. José Riaño.

SEXTO DISTRITO.

D. Antonio Cruz: D. Francisco de la Maza: D. Salvador Villar.

SÉTIMO DISTRITO.

D. Florentino F. Garay: D. Manuel Alonso: D. José Albareda.

OCTAVO DISTRITO.

D. Francisco Salceda: D. Agustin Mantecon Cuesta: D. Manuel Mantecon Cuesta: D. Manuel García: D. Manuel Baranda.

NOVENO DISTRITO.

D. Victoriano Argudín.

REGLA.

D. Anselmo Rodriguez.

MARIANAO.

D. José Valmaña; D. José Alonso y Rivero: D. Servando Escandon.

Habana, junio 14 de 1879.—El Secretario, *Pablo Gonzalez.* C 8 17

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para continuar el 25 del corriente, á las doce del dia, en la estacion de Villanueva, la Junta general extraordinaria principiada el 3 del mismo mes.

Habana, 7 de junio de 1879.—*Pedro Gonzalez Llorente,* Secretario. C

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

D. Fernando Pedraves y D. José Perez y Castro han participado el extravío de los certificados de depósito espedidos á favor del primero con el nº 45,326 y á favor del segundo con el nº 45,599. Y habiendo solicitado se les provea de duplicado, se anuncia por este medio durante quince dias á fin de que si alguna otra persona se considera con derecho á dichos depósitos ocurra á manifestarlo; en concepto de que si en el término de este anuncio no se presenta reclamacion se procederá á expedir los correspondientes duplicados, quedando, en ese caso los certificados primitivos nulos y de ningun valor. Habana, Junio 5 de 1879.—El Secretario, José de los Dolores Ponce. 11009 15-M6

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

SECRETARIA.

La Junta Directiva ha acordado distribuir, á cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo nº 35 de 2 p.§ sobre el capital social pagadero en oro ó en billetes del Banco Español al tipo de 100 p.§ de premio. Y lo pongo en conocimiento de los Sres. accionistas para que desde el dia 16 del que cursa puedan dirigirse á hacer efectivas las cantidades que les correspondan; en esta ciudad á la contaduría de la empresa, paradero de García; y en la Habana á la morada del Sr. D. Joaquin Alfonso y Madan, Cuba 84.—Matanzas, Junio 10 de 1879 | Alvaro Lavastida, Secretario. 11391 15 12

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

Dª Amalia Morillas y Jado ha participado el extravío de la certificacion de depósito espedida á su favor con el nº 44,842. Y habiendo solicitado se le provea de un duplicado, se anuncia por este medio durante quince dias á fin de que si alguna otra persona se considera con derecho á dicho depósito ocurra á manifestarlo; en la inteligencia de que si en el término de este anuncio no se presenta reclamacion se procederá á expedir el duplicado que se solicita, quedando, en ese caso el certificado primitivo nulo y de ningun valor. Habana, Junio 5 de 1879. —El Secretario, Jose de los Dolores Ponce. 11008 15Jn6

AVISOS.

GREMIO DE CONFITERIAS.

El síndico que suscribe avisa á los agremiados para que el domingo 22 del actual á las once de la mañana concurran á la calle de Mercaderes n. 8 para instruirles y aprobar los repartos de la contribucion correspondiente á los años 1877 á 78 y 1878 á 79.

Habana 19 de Junio de 1879.—Angel Costa. 11982 2-21

AVISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento de los Sres. Médicos residentes en esta capital, así civiles como militares y de marina, que se aplaza para el domingo 29 del corriente, á las 12 del dia, la reunion que debia celebrarse el 22 en la Academia de Ciencias, con objeto de leer y discutir el Reglamento de la proyectada asociacion de estudios clínicos. Habana 19 de Junio de 1879.—La Comision.

11923 3-20

AVISO.

Por ante el Notario D. José María Gamboa el dia de ayer, he revocado el poder que en 5 de Junio del año próximo pasado, conferí á D. Antonio Lopez Menanto así como los demás que hasta esta fecha le tenga conferido dejandolo en su buena opinion y fama.—Habana, junio 17 de 1879.—Amalio de Elorriaga. 11846 4 19

INTERESA SABER A LOS DUEÑOS DE CAFÉS, CANTINAS Y HOTELES DEL INTERIOR.

Que en la calle del Egido número 17, está la gran fábrica de pasta de almendras para horchata, conocida por

LA CONSTANCIA.

Toda persona que desde el interior la pida, se le mandará inmediatamente, libre de gastos, por la vía más corta. 11707 15-17Jn

SE VENDE

un vapor de hierro de primera clase de 75 toneladas de registro, especialmente adoptado para el tráfico de ganado, tiene caldera nueva, cala muy poco y puede entrar en cualquier puerto del Estado de Tejas, sin detencion. Se puede adquirir ahora por un precio módico: para mas informes dirigirse á los Sres. Diego Gonzalez Lopez y Cp—Ena nº 1. 11867 30-15Jn

Maquinaria.

¡ATENCION!

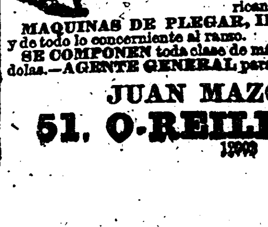

EXTRAORDINARIA REFORMA en la máquina de coser de la GRAN COMPAÑIA AMERICANA, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha "JUAN MAZON, único agente en Cuba," es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

MAQUINAS DE PLEGAR, IDEM DE RIZAR y de todo lo concerniente al ramo.

SE COMPONEN toda clase de máquinas, garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON,

51. O-REILLY 51.

11909 30-21J

DOS MAQUINAS DE SINGER REFORMADAS de muy poco uso, á treinta pesos cada una, con su tapa. Manrique 180. 11911 5-19

A los impresores.

Se venden dos maquinitas para hacer tarjetas y trabajos chicos con algunos títulos, una caja de entredos y otra de lecturita: Habana 69 Exposicion. 11698 15-17J

EN 35 PESOS BILLETES UNA MAQUINA DE coser de Howe en muy buen estado.—Guanabacoa—Cruz Verde n. 82. 12·2· 4-21

LOS SRES. ALVAREZ Y HINSE

356,432 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.

Venden las únicas genuinas y legítimas máquinas de coser de la Compañía de SINGER. Son estas máquinas las que hasta el dia presentan más adelantos y ventajas que ninguna otra: sus precios son estremadamente baratos. ¡LO ORIGINAL ES LO MEJOR! AVISAMOS AL PUBLICO QUE NO SE DEJE SORPRENDER CON APARIENCIAS FABULOSAS. Señoras, si quereis una máquina de coser que llene vuestros deseos, una máquina que es de verdaderos resultados, venid á nuestra casa, única importadora.

123. OBISPO 123.

10921 16-5—b3-2

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.

Cuba 90, Habana.

SE VENDE.

Ferrocarril portátil á precios reducidos.
Carros para ferrocarril portátil.
Tachos al vacío, triple y doble efecto.
Centrífugas colgantes de Weston y de Hepworth.
Máquinas horizontales y verticales para diversos usos.
Máquinas y trapiches de todos tamaños.
Donkeys para todos usos de los mejores fabricantes.
Calderas de vapor de todos tamaños.
Molinos de viento del sistema mas perfeccionado.

Cuba 90.—Habana.

24690 1-3-30N

AVISO A LOS IMPRESORES.

En la calle de San Ignacio número 27, Imprenta del

AVISADOR COMERCIAL,

SE VENDE

1 máquina de R. Hoe 1 ...
1 idem Liberty nº 2

Ambas máquinas en buen estado y á precios muy módicos.

En la misma casa se venden 400 libras lectura, 200 libras breviario, 400 libras cuadrados cubos varios títulos y plumillas, todo de medio uso y precios sumamente baratos. 11746 15-17jn.

AVISO

á los Sres. Hacendados.

Santiago Smith ha trasladado su escritorio y depósito de maquinaria, al número 99, Cuba esquina á Muralla, y vende:

FERRO-CARRIL PORTATIL reformado.
CARROS Y LOCOMOTORAS para portátil.
TACHOS AL VACIO doble y triple efecto.
CENTRIFUGAS colgantes de Weston y Hepworth
MAQUINAS horizontales y verticales.
TRAPICHES para moler caña, de todos tamaños.
BOMBAS al vapor, de los mejores fabricantes.
CALDERAS de vapor de todos tamaños.
MOLINOS DE VIENTO, reformados.
SIERRAS portátiles, verticales y circulares.
TELAS metálicas para centrífugas.
CARBON ANIMAL para filtros.
TANQUES, GAVETAS y CARRITOS y todo lo demás concerniente al ramo. 7-27 93-A27

UNA MAQUINA DE VAPOR CON TODOS LOS aparatos de aserrar madera se vende: informarán de sus pormenores en la calzada del Monte n. 262 y sobre su ajuste en Candelaria D. José Menendez. Se da con fiador y satisfaccion. 10180 31 25m

De libros.

Novelas ilustradas.

María la hija de un jornalero 2 ts. $7. La Marquesa de Bellaflor 2 ts. $8. El Conde de Montecristo 2 ts. láminas $9—Continuacion de idem 2 ts. $2—El Cura de Aldea por Escrich 2 ts. $6—La Caridad cristiana por idem 2 tomos $7—La promesa sagrada por idem idem idem—Fernanda por Dumas y 4 novelas mas 1 tomo $2. Dios y el Diablo por idem 1 t. $2—Abelardo y Eloisa 2 ts. $6 Diego Corriente 2 ts. $7—Venganza de una esposa 2 ts. $6—Amor de Esposa 2 ts. $7. Cruz de 3 ... y Cruz de espinas 2 ts. $4. Los que rien y los que lloran por Escrich 2 tomos $6—Mundo dinero y mujer 1 tomo. 3. Cuentos de salon $6—Mundo dinero y mujer ... por Guerrero 2 ts. $7—El ... 1 t. $6—El gaban y la chaqueta 1 t. 2 ... Ayer, hoy y mañana por Sinués 7 ts. $24. Todos con ... y láminas. Ademas 300 á 50 centavos.

Galiano 120.

11937 4-20

OBRA UTILISIMA

PARA GANAR MUCHO DINERO.

Secretos raros de las artes, industrias, manufacturas, profesiones, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza, un repertorio de curiosidades y de conocimientos útiles á todo el mundo y de diaria aplicacion para las familias el conjunto forma un

SABELO TODO:

contiene los secretos del tocador para conservar y aumentar la belleza, para hacer oro y plata artificial, pintar al óleo, temple, fresco, al pastel, miniatura, á la Oriental, aguada, etc., hacer barnices, charoles, betunes, jabones, pomadas, esencias, aguas odoríferas, pastillas, tintas, velas, flores de cera; vinos de piña y de todas las frutas de Cuba, vinagres, sirupes, helados, dorar, platear y broncear sobre todos los cuerpos, lavar con perfeccion y poco jabon, teñir, quitar manchas, tinteros y cuero mágico, jardinería cubana, destruccion de animales nocivos, conservacion de sustancias alimenticias, frutas y un millon más de curiosidades utilísimas. 4 tomos $2.

De venta: Habana Galiano 120; Matanzas Ricla 31 y en Santiago de Cuba en la Pluma de oro.

11936 4-20

¡Ojo! ganga.

Una linda coleccion de novelas amorosas y conmovedoras costó 8 pesos en oro y se da en 3 pesos papel son 5 tomos grandes, con láminas Galiano 120.

11935 5-20

ARPAS AMIGAS.

Coleccion de poesías originales de los señores:

Rafael María Mendive.
Francisco Sellen.
Antonio Sellen.
Enrique José Varona.
José Varela Zequeira.
Estéban Borrero Echevarría
Diego Vicente Tejera.
Luis Victoriano Betancourt.

Próxima á publicarse esta coleccion de poesías, cuyo costo no excederá de $2 billetes, queda abierta la suscricion en la Redaccion de *El Triunfo* y en las principales librerías de esta ciudad. 11925 4 18

LIBROS BARATOS.

Historia de los Papas y de los reyes 4 ts. en 12 muchas láminas buena pasta $30. La novísima recopilacion 6 ts. en fólio en pasta $17. Las siete partidas 3 tomos fólio $10. Obras de Cayo, Cornelio, Tácito con los comentarios, traduccion castellana y edicion de 1640, 5 ts. fólio $17. Diccionario de la lengua castellana con aumento de 20,000 voces técnicas y muchas láminas 2 ts. en fº $12. Geografía de Malte Brunt 2 ts. en fólio lám. y planos $10. 60 tomos de autores españoles edicion de Rivadeneira en pasta á escoger barato. 50 tomos de poesías de varios autores españoles de ambos hemisferios baratos. Febrero reformado por Gollena, Aguirre, Montalvan y Caravantes 6 tomos 4º gruesos pasta $25. Procedimientos criminales segun las leyes de Cuba 1 t. $4. GALIANO 120.

11655 4-17

SRES. ABOGADOS,

agrimensores y hacendados. Prontuario de las mercedes de terrenos concedidos por el Ayuntamiento desde el descubrimiento de la Isla 1 t. $2 Galiano 120. 11654 5-17

COMER SABROSO

manual del cocinero cubano, repertorio completo del arte de cocina, pastelería y dulces con todas las frutas de Cuba, 1 t. con láminas $2, Galiano 120 11650 5-17

Sres. Alcaldes de barrio.

Prácticas policíacas que contiene cuanto deben saber estos funcionarios para el buen desempeño de su importante cargo. 2 ts. $5 billetes, Galiano 120. 11659 5-17

LECTURAS LIBROS A DOMICILIO, CALLE de Bernaza número 9; se dan á leer libros bajo un órden económico y se acaban de recibir muy buenas obras apropiadas, se encuadernan libros pronto, bien y barato. 11699 8-17

HABANA.

VIÉRNES 20 DE JUNIO DE 1879.

Política nacional.

Los periódicos de la Península que nos han llegado por la vía de New-York y que adelantan cinco dias á las noticias que tenemos por el correo ordinario, nos las traen algo interesantes, por cuanto contienen los periódicos recibidos el discurso íntegro de S. M. el Rey al abrir las Córtes, y los pronunciados respectivamente por el general Martinez de Campos en las reuniones de las mayorías del Congreso y del Senado celebradas, segun costumbre, ántes del dia de la apertura, la primera el 30 y la segunda el 31 del mes anterior.

Nuestros lectores verán dichos importantes documentos en otro lugar del DIARIO. Acerca del discurso de la corona, escrito ciertamente con notable elevacion de ideas y de estilo, no nos cumple hacer hoy ningun género de consideraciones, atento que á sus párrafos referentes á estas provincias consagramos un artículo especial el mismo dia en que nos fueron transmitidos por el cable. Y cierto que la transmision se hizo con toda exactitud, como se comprueba al ver el texto íntegro del discurso régio.

Los pronunciados por el Presidente del Consejo de Ministros ante las mayorías de los cuerpos colegisladores ofrecen gran interés bajo el punto de mira político y merecen que llamemos la atencion sobre ellos. El general Martinez de Campos ha manifestado una vez más y de una manera solemne y explícita su designio de practicar la política de conciliacion, que observó constantemente el anterior Ministerio. No avezado el pacificador á las lides de la Tribuna, estuvo sin embargo en una y otra reunion á la altura del asunto y del puesto que dignamente ocupa en la Gobernacion del Estado, y sus francas y nobles frases al par que arrancaron repetidos aplausos de los concurrentes, obtuvieron de la mayoría de ámbas Cámaras un voto de absoluta adhesion.

No ha sido ménos notable el incidente ocurrido en la reunion de la mayoría del Congreso. Nos referimos al generoso arranque del General Martinez de Campos, pidiendo un voto de gracias en favor de su digno antecesor el Sr. Cánovas del Castillo. Las palabras de este ilustre hombre de Estado, comprometiéndose á ser el *más ministerial, más decidido, constante, subordinado y disciplinado de los diputados electos*, miéntras que ocupe el poder el actual Presidente del Consejo, son una segura garantía de que la mayoría salida recientemente de las urnas electorales no se desmembrará y seguirá apoyando la salvadora política que viene practicándose con el mejor éxito hace más de cuatro años.

Noticias telegráficas, de que ya tienen conocimiento los lectores del DIARIO y que nosotros comentamos oportunamente, indicaban la posibilidad de que dicha mayoría se hubiese quebrantado; pero se recordará que otros telegramas posteriores vinieron á disipar las dudas en este particular y á hacernos saber que se habia restablecido la concordia, merced á los consejos é influjo de ese mismo Sr. Cánovas que como era de esperar de su elevado carácter cumplió de esta suerte la palabra empeñada en la noche del 30 de mayo. Y si todavía se abrigasen dudas acerca de esto, el telegrama de fecha de hoy, inserto en el lugar correspondiente, dá á entender que la mayoría sigue prestando su apoyo al ministerio.

Por nuestra parte nos complacemos en ello y deseamos que así continúe, no ya por que estemos afiliados á esta ó á la otra agrupacion política, sino por que como amantes de nuestra patria deseamos verla alejada de las peligrosas eventualidades que siempre traen consigo los cambios en la esfera de Gobierno; por que como interesados igualmente en el bienestar, tranquilidad y progreso de estas provincias ultramarinas, deseamos tambien la continuacion en el poder supremo de quien tanto se desvela por ellas y está decidido á practicar la única política capaz de asegurar aquellos preciados bienes, y porque, hecha abstraccion de toda consideracion é interés concreto, profesamos la opinion de que lo más conveniente, lo más propio, lo más eficaz para reorganizar un país descuadernado por la guerra y las disenciones intestinas, es la estabilidad del poder.

Los telegramas de hoy.

El cable nos comunica hoy varias noticias, alguna de sensacion extraordinaria, y otras de gran interés y trascendencia. Principiemos por las extranjeras, segun el órden de los telegramas. Figura en primer lugar la triste y prematura muerte del príncipe imperial, hijo de Napoleon III y de la Emperatriz Eugenia, acaecida peleando con los zúlus al lado de los ingleses. ¡Triste y extraño destino el de este príncipe de veinte años! Morir á manos de salvajes no léjos del Cabo de Buena Esperanza! Desde luego salta á la vista la gran trascendencia de semejante catástrofe, que mata, por decirlo así, al partido bonapartista francés. Pero en este momento sólo nos asalta una consideracion de distinta índole, y es el inmenso dolor de su madre, la ilustre española é infortunada emperatriz.

Tambien nos dice el cable que reunidos en Congreso el Senado y la Cámara de diputados franceses han acordado que el asiento del Gobierno se traslade á París.—Despues de tantas vacilaciones, al fin ha triunfado en este asunto la tendencia radical. El porvenir, tal vez no remoto, dirá hasta qué punto ha sido temerario semejante voto de las cámaras.

Viene en tercer lugar la no ménos importante nueva de que los cónsules francés é inglés habian intimado formalmente al Virey de Egipto que abdicase. El Virey dicen que pidió un plazo de 48 horas para consultar el caso con el Sultan. Ya nos dirán el resultado de esta nueva faz que presenta esa cuestion eterna de Oriente, en vano soldada y aplazada por el Congreso de Berlin.

De nuestra España nos comunica el cable que habiéndose suscitado un debate durante la discusion de la contestacion al discurso de la corona, aseguró el general Martinez de Campos que estaba resuelto á arreglar la cuestion de Cuba y á continuar aquí su política de conciliacion, y que creia imposible la inmediata abolicion de la esclavitud. Se agregó que esta resolucion fué votada por 149 votos contra 21; y como no se explica en cual de los dos cuerpos colegisladores se efectuó la votacion, ni el punto concreto que se debatió y votó, tenemos que resignarnos á esperar aclaraciones sobre este punto. Sin embargo, creemos que habrá sido objeto de la votacion alguna enmienda presentada por las oposiciones al proyecto de contestacion.

Reunion de la mayoría del Congreso.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, la costumbre establecida de que la mayoría de los señores diputados celebre una reunion preparatoria para designar las candidaturas de la mesa del Congreso y de la comision de actas, me proporciona la satisfaccion de dirigiros la palabra.

Pocas son las que os he de decir, porque carezco del don de la elocuencia, y me limitaré, por tanto, á hacer una ligera indicacion de la conducta que piensa seguir el gobierno.

Cuando S. M. se dignó honrarme con el cargo que ocupo, le acepté con gran temor, decidido, yo, que no habia figurado en ninguna de las diversas fracciones políticas de este país, serlo en la gran agrupacion monárquica; decidido, digo, por lo que habia visto en los cuatro años que el país habia tenido la suerte de ser regido por el gobierno anterior, á continuar su misma política, ya que no pudiera hacerlo con tanta altura, al ménos con igual deseo. Esta política de conciliacion, esta política conservadora-liberal, que lo mismo abre los brazos á los que vienen de la derecha que á los que vienen de la izquierda, que acoge en su seno á todos los que respetan las leyes establecidas, es la que el gobierno que tengo la honra de presidir, piensa seguir en la actualidad. Con esta política, en este país completamente arruinado por la guerra, se han echado los cimientos de nuestra futura prosperidad.

Yo propongo que se dé un voto de gracias al gobierno que ha sabido concluir dos guerras y levantar el país á la altura á que está hoy. El propósito del actual gobierno es seguir por esa senda, puesto que en política no tenemos nada que hacer ó poco ménos que nada, puesto que toda vez que teniendo la ley constituyente y las leyes orgánicas, hoy el gobierno, siguiendo el pensamiento del anterior procurará hacer toda la administracion posible, borrar las huellas que nos han dejado tantos años de guerra civil y de perturbaciones, y separar en lo que sea posible la administracion de la política.

Para ello, cada uno de los señores ministros presentará á las Córtes diversos proyectos de ley encaminados á este objeto. El señor ministro de Hacienda se ha preocupado grandemente de los presupuestos, y ya que no los pueda reducir, como desearia, por las muchas atenciones que pesan sobre el Estado, al ménos ha procurado hacer todas las economías compatibles con el desarrollo de los servicios públicos. Confiado yo, señores, en el apoyo sensato del país á todo gobierno que procura hacer un bien, no he vacilado en proponer al Consejo de ministros y á S. M. la reduccion del ejército, porque como quiera que ha de haber un aumento en los gastos públicos por el que ha de tener el interés de la deuda, he propuesto reducir de 103,000 á 90,000 hombres, la cifra del ejército. *(Muy bien. Aplausos.)*

Yo, señores, como indiqué al principio, entré con timidez en este puesto, pero entré con la seguridad de que siguiendo una política de conciliacion, toda la mayoría del país, y por ende la mayoría del Congreso lo mismo que la del Senado, estarian al lado de este gobierno. Mis fuerzas son débiles, pero con este apoyo y con el de Dios saldrémos adelante. Bastantes males han afligido á nuestro país, y parece que la Divina Providencia, compadecida, le permite entrar en nuevos senderos de ventura, de paz y de prosperidad.

Yo, señores, confio tambien en la iniciativa de los señores diputados, para que presenten todos aquellos proyectos de ley y todas las reformas que crean conducentes á mejorar la administracion del país. En estas Córtes se nos presentan cuestiones gravísimas, señores: por primera vez vienen los diputados de nuestras provincias hermanas de las Antillas, graves cuestiones hay que resolver acerca de ellas, y el gobierno, inspirándose en el deseo de aunar los intereses de las provincias de la Península y de Ultramar, presentará proyectos encaminados á este objeto. Las consecuencias de la guerra que ha desolado por espacio de diez años la grande Antilla, han de llamar preferentemente la atencion de las Córtes para buscar remedio á tantos males.

Confio tambien, señores, en que la mayoría, que es considerable, inspirándose en los sentimientos de union y conciliacion que la animan, no se dividirá y no perderá de vista que los partidos que se dividen no solo pierden el poder, porque eso no significaría nada, sino que precipitan á su patria, en el abismo, y por lo tanto, señores, ya no me cansaré de recomendaros la más perfecta union. No pido la union en beneficio del gobierno que tengo la honra de presidir, pido la union para los principios de nuestro partido. *(Aplausos.)*

Las Córtes actuales, hechas por una ley altamente conciliadora y liberal han traido al Congreso una gran minoría, en donde figuran las notabilidades de los diferentes partidos políticos que hay en la nacion. Si el partido conservador liberal, no solo el más robusto, sino más robusto que todos juntos, se dividiera, entónces mereceria caer del poder. El gobierno, como habreis visto, ha procurado que hubiera la mayor libertad en los comicios, y lo hacia con conciencia segura de que el partido conservador-liberal durante los cuatro años de su gobierno, habia creado el órden y la regularidad en los servicios públicos y en medio de la más ámplia libertad que ha habido casi nunca en las elecciones, tenia la seguridad del triunfo, y su confianza confirmada está con la presencia aquí de la mayoría, á quien tengo la honra de dirigir la palabra. Pero no olvidemos por esto, señores, que la minoría es numerosa y está pronta á aprovecharse de cualquier descuido.

Concluiré dando gracias á la mayoría por la honra que me ha dispensado acudiendo á mi invitacion y viniendo á celebrar esta conferencia previa. *(Grandes aplausos.)*

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Señores, la presidencia no puede dejar pasar inadvertida una noble y generosa proposicion que acaba de hacer el Sr. presidente del Consejo de ministros.

La reunion recordará que ha propuesto un voto de gracias al gobierno, su digno antecesor, y aunque es cierto que entre los señores presentes, la mayoría ha manifestado en diferentes ocasiones su gratitud al gobierno anterior por los servicios prestados al país, siempre es bueno que esta proposicion surta sus naturales efectos porque hay muchos diputados que por primera vez asisten á estas reuniones y tienen la honra de usar esta investidura, y porque me parece felicísimo comienzo de la presente legislatura consignar esta proposicion del señor presidente del Consejo de ministros y la aceptacion de la reunion.

Se acordó el voto de gracias por aclamacion.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO (D. Antonio): Señores, nada más distante de mi ánimo, al venir á esta reunion, que pensar en pronunciar aquí algunas palabras. La propuesta generosa del señor presidente del Consejo de ministros me habia hecho presentir que tendria que dirigirme á la reunion aunque fuera en cortas frases. El voto que por aclamacion la reunion acaba de dar, me obliga de todas maneras á pronunciar algunas. No he de hacer para ello un discurso. La gratitud, como todos los nobles sentimientos se expresa en pocas palabras; basta la mera expresion del sentimiento, y el sentimiento que me anima en este instante, que es de gratitud hácia el señor presidente del Consejo de ministros, como el que anima indudablemente á todos los que fueron mis dignos compañeros, no necesita de muchas palabras.

Mi objeto es, pues, aunque en breves frases, ya que no hacer demostraciones innecesarias de un agradecimiento que todo el mundo debe suponer en mí naturalmente, asociarme á las palabras patrióticas, levantadas del señor presidente del Consejo de ministros, proclamando aquí la necesidad de la política liberal conservadora, y aconsejando y proclamando tambien la necesidad de la union, union eterna, si así puede ser entre todos los que profesamos estos principios. *(Bien, bien.)*

Si yo pudiera hablar en nombre de esta mayoría, que es, sin embargo, la mayoría del partido liberal-conservador, al cual he debido un dia su noble y generoso apoyo, yo me atreveria á asegurar al Sr. Presidente del Consejo de ministros y á todo el actual Gobierno, que cuente con este sentimiento de union y de concordia basado en el interés del Rey y de la patria, basado en el interés de los más altos sentimientos que pueden agitar el corazon humano. *(Aprobacion.)*

El señor presidente del Consejo de ministros es digno de proclamar esta union, el señor presidente del Consejo de ministros es digno como ninguno de que todos nos unamos al rededor suyo. Si aquel gobierno ha podido prestar servicios en la paz y en la guerra, el nombre del general Martinez Campos ha estado asociado á todos sus triunfos, lo ha estado en el dia de ayer y lo estará sin duda en las páginas inmortales de la historia.

Unámonos, pues, señores diputados electos; yo me uno con todo mi corazon á las palabras dignísimas del señor presidente del Consejo de ministros, y ya que no me atreva á tomar vuestra voz y vuestra representacion *(sí, sí,)* yo lo afirmo y lo aseguro que miéntras ocupe el poder que justamente debe á la confianza de S. M., tendrá en mí el más ministerial, más decidido, constante, subordinado y disciplinado de los diputados electos. *(Grandes aplausos.)*

Reunion de la mayoría del Senado.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Martinez Campos): Señores senadores: La práctica constante de reunirse préviamente la mayoría del Senado para ocuparse de la designacion de candidatos á las secretarías, y tambien para la comision de actas, me permite tener la alta honra y la gran satisfaccion de verla reunida en esta Presidencia.

Ayer tuve la honra de exponer ante los señores diputados de la mayoría el sistema político y la línea de conducta que pensaba seguir el gobierno, del cual, aunque indigno, tengo la honra de ser presidente.

Llamado por S. M. el rey á ocupar este alto puesto, cuando ménos lo esperaba, cuando llevaba dos años y medio de ausencia de la Península, me recogí un momento dentro de mí mismo; no habia estado, hasta entónces, afiliado á ninguna fraccion política; tenia libre el camino que podia seguir en adelante. Reflexionando sobre los sucesos pasados; analizando la conducta del gobierno y del gran partido conservador-liberal; recapacitando sobre los grandes servicios que, tanto el gobierno anterior, como dicho partido, habian venido prestando á España, durante el plazo de cuatro años; recordando que habian recogido un país muerto, ensangrentado con guerras civiles, arruinado en su Hacienda, y lo habian elevado gradualmente en medio de toda clase de calamidades al estado de prosperidad relativa en que hoy se encuentra, comprendí que no habia otra política que seguir por ahora, que la gran política iniciada por ese gobierno y esa mayoría: la política liberal; á la par que conservadora, la política de conciliacion, la política bajo cuya bandera caben todos aquellos que quieran el bien de la patria y que no nos quieran llevar precipitadamente á locuras que han estado á punto de causar nuestra completa ruina. *(Bien, muy bien.)*

Adquirido ese conocimiento, señores, no eran ya diversos los caminos que se me presentaban; era uno solo. Formé, entónces, el firme propósito de seguirlo con entera fe; pero conociendo que mis fuerzas eran débiles, por más que ayudado por mis dignísimos compañeros desaparecia algun tanto esa mi debilidad, no era esto aún bastante, señores, para seguir bien esta marcha sino hubiese contado, en primer lugar, con la mayoría de los Cuerpos Colegisladores, y en segundo lugar, con la mayoría sensata del país, que habiendo experimentado males pasados, y ante la presencia de los que aún experimenta, naturalmente se habia de inclinar hácia nosotros. Cuento, pues, con la mayoría del Senado; ¿y cómo no contar con la mayoría de este alto Cuerpo Colegislador, que siempre ha representado los intereses más permanentes y más conservadores de España, de esta Cámara donde están la serena razon y la esperiencia unidas á la frialdad de los años? Yo, señores, me prometo un grande auxilio; no ya solamente un apoyo á este gobierno, sino que espero tambien un eficaz auxilio en vuestra iniciativa y en vuestros consejos. Así os que creo, no solo creo, estoy seguro que puedo contar con toda vuestra cooperacion para seguir esa senda de progreso, de paz y de tranquilidad por la que está marchando hace algun tiempo España.

Hoy tenemos, sin embargo, que resolver grandes cuestiones. Resultado de las guerras por que hemos atravesado, nuestra Hacienda está empobrecida. El gobierno actual no desea aumentar la cifra de los presupuestos, porque, si bien los gastos son grandes, el país paga ya todo lo que puede pagar. Pero, señores, los gastos son inflexibles, y como existen obligaciones contraidas anteriormente, á las que hay que atender en este año, nos vemos precisados á aumentar en la seccion de obligaciones generales unos 35 millones para el pago de intereses de la deuda. El gobierno se ha ocupado sériamente de esto, y procurará, con los aumentos que han tenido las rentas y rebajando los gastos, presentar los presupuestos próximos, sino sin déficit en absoluto, con el menor déficit posible; y yo, como ministro de la Guerra, confiado, como he dicho ántes, en el apoyo de la parte sensata del país y en el que espero me prestarán los cuerpos colegisladores, no he dudado en reducir, de 103,000 hombres que teniamos, á 90,000 la cifra del ejército. *(Muestras de aprobacion.)*

Los demás ministros, á su vez, procurarán economías, no tan considerables como esta, porque no les es posible, pues por grande que sea su voluntad no pueden suprimir ciertos gastos que han de redundar en bien del país, porque son reproductivos; pero tambien harán por su parte considerables rebajas.

El gobierno que no tiene nada que hacer de nuevo en política, porque tenemos todas las leyes necesarias para el régimen político de la nacion, presentará, sin embargo, á la deliberacion de las Córtes, en todos los ramos de la administracion pública aquello que la esperiencia nos ha aconsejado que debiamos reformar, y procurará en lo posible, porque no se pueden hacer todas las cosas en un dia, ir separando la política de la administracion. Su tendencia no es más que la de administrar lo mejor posible y desenvolver los veneros de riqueza de este país, que, aunque asolado por la guerra, tiene todavía grandísima vitalidad.

Yo, señores senadores, confío en vuestra benevolencia, y en que suplirán á las pocas y desaliñadas palabras que acabo de dirijiros, el convencimiento de que si mi inteligencia es corta, mi voluntad es grande, y de que no tengo más mira que el bien del Rey y la prosperidad de España. *(Aplausos.)*

El señor marqués de BARZANALLANA: Señores senadores: es uso constantemente seguido en ocasiones iguales á ésta, que el que tiene la honra de presidir el Senado, despues de oir las explicaciones por las cuales el señor presidente del Consejo de ministros dá á conocer á la reunion el sistema de gobierno que se propone seguir, pronuncie algunas palabras como expresion natural, parlamentaria y legal de la alta Cámara.

Confieso, señores, que pocas veces he tenido una satisfaccion igual, á la que en estos momentos embarga mi espíritu.

He oido, como entiendo que habrán oido todos los señores senadores, las elevadas frases del señor presidente del Consejo, con la emocion agradable y patriótica que siempre produce la verdadera elocuencia, la elocuencia del sentimiento, unida á la elocuencia del patriotismo.

Creo, pues, señores, que soy fiel intérprete de los sentimientos, de las ideas, de los propósitos políticos de la Cámara á cuya presidencia me han elevado la confianza de S. M. y la benevolencia del gobierno del Rey, declarando que el señor presidente del Consejo de ministros y el actual gabinete pueden tener la seguridad que, dada la expresion de la política que se propone seguir, que es la que este Senado ha apoyado siempre, han de contar él y sus compañeros con la cooperacion cordial, eficaz, verdaderamente afectuosa y enérgica de este Cuerpo Colegislador. *(Bien, bien).*

La adhesion que en este momento oigo, con la cual me honro y me felicito, me demuestra que no me equivocaba al interpretar, como lo he hecho, los sentimientos de la mayoría aquí reunida. Esta Cámara es, señor presidente, como S. S. comprende, más bien que una reunion de hombres políticos, la agrupacion de altas influencias sociales, amaestradas por una larga práctica de la vida y el manejo de los más árduos negocios del Estado; y lo que en otros cuerpos políticos, se traduce naturalmente como expresion de sentimientos de partido, algo violentos, aquí no tendria explicacion, toda vez que la esperiencia y la razon suavizan, y hasta cierto punto templan las exageraciones de la imaginacion ardiente de la juventud.

Este Senado, pues, apreciará aún más que ningun otro cuerpo político, las patrióticas explicaciones que el señor presidente del Consejo de ministros nos ha dado á conocer en nombre del gobierno, á cuyo frente se halla, comprendiendo la verdadera aspiracion de los españoles sensatos; la aspiracion de que este país entre en una senda de reformas y de vigorosas medidas administrativas que sirvan de sólido cimiento á la prosperidad general, y ¿por qué no decirlo, señores! de verdadera é incontrastable base á la dinastía de don Alfonso XII. *(Bien, muy bien).*

España ha sido constantemente el objeto de trastornos políticos durante el período de más de dos generaciones, y es tiempo ya de que echando á un lado ciertas cuestiones, pensemos decidida, seria y resueltamente en sacar cuanto mayor partido podamos, de los elementos de riqueza y de poder que la Providencia nos ha deparado. El señor presidente del Consejo de Ministros, comprendiendo indudablemente esta aspiracion general de nuestros conciudadanos, y esta necesidad ineludible de toda política que aspire á ser popular, y siendo popular á tener elementos de duracion, nos ha indicado algunas reformas que se propone hacer como Ministro de la Guerra y las que se proyectan en otros departamentos.

No es la ocasion presente la más propicia para entrar en detalles sobre cuestiones de esta índole; tendrán su dia y lugar, y hoy solo me cumple, como presidente de la Cámara, en cuyo nombre me cabe la honra de hablar, decir al gobierno que el Senado aplaude, como yo, cordialísimamente las nobles y patrióticas palabras del señor general Martinez Campos, y como además de lo que ha expuesto S. S. se desprende que va á seguir la política liberal conservadora (por cuyo sosten ha luchado y á cuyo afianzamiento ha contribuido el Senado español con todas las fuerzas y la influencia social que su organismo y su carácter lo permitian,) tendrá este Cuerpo Colegislador gran placer y una satisfaccion profunda en adherirse á los propósitos del gabinete y en prestarle su más enérgica cooperacion, hallándose siempre á su lado para llevar á cabo las altísimas miras que el gobierno de S. M. se propone. *(Muy bien: muestras de unánime aprobacion.)*

"El señor marqués de BARZANALLANA: Señores, aunque ha habido más que una muestra de adhesion á la política y al sistema expuesto por el señor presidente del Consejo de Ministros, la verdad es que falta lo que en otras reuniones análogas ha sucedido, y es, una declaracion esplícita, concreta y terminante de adhesion por parte de los señores aquí reunidos. En su vista, se va á dar lectura de una propuesta de resolucion que, me parece, han de encontrar conforme con su deseo los señores senadores.

El señor de Rubianes leyó la proposicion siguiente:

"La reunion de senadores celebrada el 31 de mayo en la presidencia del Consejo de Ministros declaran haber oido con satisfaccion las explicaciones dadas por el presidente del Consejo, á cuyo sistema político prestarán su cordial cooperacion."

Aprobada por unanimidad, el señor presidente de la reunion, la dió por terminada.

Apertura de las Córtes.—Discurso de S. M.

A las dos de la tarde del 1º del actual, se verificó en el palacio del Senado la solemne apertura de las Córtes.

S. M. el Rey, como estaba anunciado en el ceremonial que en otro lugar publicamos, salió de Palacio precedido de la Princesa de Astúrias y de sus altezas las infantas, acompañados de los altos servidores de palacio, y se dirigieron al alto Cuerpo Colegislador por la plaza de la Armería, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Cárlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnacion, siendo recibidos á la puerta del Senado por las comisiones de senadores y diputados nombrados ayer.

Dentro del salon de sesiones, S. M. ocupó el trono, y con voz clara y entonacion vigorosa leyó el Mensaje régio que le entregó el presidente del Consejo de Ministros y á continuacion publicamos; y terminada la lectura, el general Martinez de Campos declaró, en nombre de S. M., abiertas las Córtes de 1879, con arreglo á la Constitucion de la Monarquía.

Por el mismo órden, y siguiendo la misma carrera, se dirigió la córte á Palacio.

El salon del palacio del Senado presentaba durante el acto un aspecto magnífico; habiendo asistido á él el cuerpo diplomático y un gran número de señoras.

Las calles del tránsito, así como los balcones de las casas, estaban llenos de gente que ha saludado á S. M., lo mismo á la ida que á la vuelta del Senado, contribuyendo á dar más esplendor á la ceremonia.

El acto terminó próximamente á las tres.

Hé aquí ahora el discurso leido por S. M. el Rey en tan solemne acto:

"Señores senadores y diputados: La reunion de nuevas Córtes, á las que acaban de confiar los pueblos sus juicios sobre lo pasado, sus aspiraciones sobre lo porvenir, es siempre acontecimiento por extremo grato para el Monarca constitucional de una nacion libre.

Dios, en sus altos designios, ha sujetado mi alma á dura prueba, arrebatando de mi lado á la ilustre Reina que por tan breves dias compartió conmigo los deberes del Trono. A las amargas impresiones de tan cruel desgracia, tengo que asociar el recuerdo indeleble de la adhesion y el cariño, que para consuelo de mi dolor me mostraron los pueblos; y á vosotros, sus representantes en este augusto recinto, debo ofrecer con mis primeras palabras testimonio solemne de imperecedera gratitud.

Mi Gobierno ha prestado especial atencion á la escrupulosa práctica de las grandes transacciones que se llevaron á cabo por las últimas Córtes para lograr completa libertad y sinceridad en la expresion del voto público; y esta obra patriótica, que por igual importa á todos los partidos, porque es cuestion de dignidad para el ciudadano, de seguridad y confianza para los poderes y de honra para el país, se completará por vuestra parte con el imparcial y severo juicio de las actas segun las disposiciones reglamentarias, reformadas tambien en lo que al Congreso se refiero.

Al ver reunidos en este Parlamento, al amparo de una ley comun, libremente elegidos por el voto inviolable de los pueblos, los representantes de los diversos partidos é intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que sobre la política seguida hasta aquí acaba de pronunciar la opinion, y que con aplauso recogerá en sus páginas la Historia, ni tampoco la manifiesta voluntad del país de que se continúe con iguales principios y análogos procedimientos, corrigiendo los males que arraigaran largos años de disturbios; porque la administracion, las economías, la Hacienda, son cuestiones que no cabe abordar con fruto, sino en aquel preciso momento en que los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas están resueltos. Así, lo que hasta ahora se ha hecho en la esfera propiamente dicha de la política y del derecho público, será base sólida de lo que en materia de administracion resta por hacer.

El órden público, creado por una suma de leyes que le han hecho posible, restableciendo el equilibrio entre nuestras fuerzas sociales y nuestras instituciones, es completo en toda la Península; y si en algun limitado territorio rige aún ley excepcional, es vivo el deseo de mi Gobierno de que desaparezca, y así se propone realizarlo tan pronto como pueda organizarse de un modo normal y definitivo la representacion provincial de aquellos pueblos, y acaben de arraigarse en sus serenas convicciones los sentimientos de concordia que los elevarán al grado de riqueza y bienestar que por su laboriosidad y honradez merecen.

Con satisfaccion puedo anunciaros, que así los preciados vínculos que unen á esta nacion católica con la Santa Sede, como las relaciones de amistad con todas las potencias, se mantienen y extienden, siendo novedad muy satisfactoria el establecimiento de una legacion del Celeste Imperio en esta córte.

Mi viaje á Extremadura ha dado ocasion á la afectuosa entrevista de Elvas con S. M. Fidelísima, estrechando las relaciones tan naturales y fecundas entre dos dinastías que representan en la Península la monarquía constitucional, y mi Gobierno, aunque consagrado preferentemente á la reorganizacion interior, presta la debida atencion á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra ó al interés nacional, seguro de contar para ello con el apoyo unánime de los representantes del país.

Con el propósito de hacer más expedita la administracion de justicia, os presentará mi Gobierno varios proyectos de reforma del Código penal, de la ley de Enjuiciamiento civil, de organizacion de tribunales y de procedimiento para reducir á una instancia en juicio oral y público los procesos por toda clase de delitos.

Restablecida la paz, el Ejército y la Armada, que tantas pruebas han dado de su valor y de sus virtudes para alcanzarla, continúan por la senda que les trazan sus austeros deberes, haciéndose cada vez más dignos de la alta estimacion y gratitud de la patria.

Las Academias de distrito, consagradas á difundir la instruccion; una revista de inspeccion dispuesta para conocer las necesidades de más interés, y varios proyectos de ley que os serán presentados, son prueba cierta de la solicitud especial con que mi Gobierno atiende y procura cuanto puede contribuir á la mejor organizacion de nuestros ejércitos de mar y tierra.

Las medidas económicas adoptadas en el año último han producido resultados satisfactorios. Desenvolviéndolas, mi Gobierno ha logrado aumentar las rentas y levantar el crédito, y la Nacion ha respondido á su llamamiento, demostrando la confianza que inspira el estado de la Hacienda en la suscripcion á que han concurrido todas las clases sociales, con la que se han liquidado los descubiertos del Tesoro, limitando la deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto anual; y reducido así el interés del dinero, los capitales vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio, contribuyendo al aumento de la riqueza y á la solidez y elevacion del crédito.

Tambien se ocupa mi Gobierno de rectificar los amillaramientos, ordenar las cuentas atrasadas y reunir los datos y elementos necesarios para proponeros las medidas que remedien ó atenúen los efectos que en la industria y el trabajo nacional causa la crisis económica que atraviesa el mundo.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos sin nuevos gravámenes; y para facilitar su discusion, mi Gobierno os propondrá separadamente las disposiciones y reglas necesarias para la mejora de las rentas y de la Administracion pública.

Se os someterán tambien los proyectos que para el cumplimiento de algunos artículos constitucionales quedaron pendientes del estudio de las anteriores Córtes, y varios nuevos sobre Beneficencia, reforma de la organizacion del personal administrativo en las provincias, y arreglo de la Hacienda municipal y provincial.

Las pasadas Córtes discutieron unas bases de instruccion pública, que el actual ministro de Fomento traerá de nuevo á vuestra deliberacion en forma de leyes especiales, desarrollando aquellos principios.

Imposible es ya que algunas provincias de España dejen de estar enlazadas por medio de líneas férreas, y al efecto mi Gobierno os propondrá, dentro de los recursos que permita la situacion del Tesoro, la forma de ir remediando paulatinamente esta desigualdad; y deseoso tambien de prestar decidida proteccion á la agricultura, además de introducir en la ley de aguas las reformas que el fomento de los canales exige, os presentará un proyecto de ley especial para auxiliar el más pronto desarrollo de esta parte tan interesante de las obras públicas.

No es posible que en breve tiempo se borren las huellas de diez años de desolacion y luto que han sufrido las provincias de Ultramar; pero mi Gobierno cuidará de presentaros cuantas medidas tiendan á remediar los males pasados y á estrechar cada vez más la union de intereses y afectos, hoy más que nunca indisoluble, sellada como está por el espíritu de concordia. Trascendentales han sido ya las resoluciones adoptadas durante el interregno parlamentario para llegar con paso firme al término de la posible semejanza entre el régimen de aquellas provincias y las del continente, cumpliendo así las nobles aspiraciones, siglos há formuladas. De todas estas disposiciones se os dará cuenta, y congregados afortunadamente en este recinto con los de la Península los representantes de las Antillas, confio en que, con vuestro patriótico concurso, se perfeccionarán y completarán todos esos pensamientos.

Ocuparán entre los nuevos proyectos lugar preferente los que resuelvan la cuestion social de la isla de Cuba, adelantando el dia de la completa extincion de la esclavitud bajo los principios establecidos, y los que reformen los aranceles y los presupuestos; secundando todos, como capital propósito, el de conciliar intereses y aunar voluntades; que tal es mi anhelo y tales los fines proseguidos por mi Gobierno.

El buen resultado de esta sana política se toca ya, pues á pesar de los muchos obstáculos que oponen las crísis industriales, y hasta rigores de la naturaleza, los ingresos del Tesoro en Cuba y Puerto Rico se acrecientan, la Administracion se organiza y renacen las esperanzas de poder solventar, dentro de no inmoderados aplazamientos, obligaciones sagradas forzosamente desatendidas en el período en que aún nos hallamos.

En el Archipiélago filipino, venciendo las contrariedades de desventuras inevitables, se atiende al progreso social de sus habitantes, al desenvolvimiento de su riqueza y á que la rapidez y frecuencia de las comunicaciones acerque para la union á la madre patria lo que, separado por el espacio, ponen inmediato el telégrafo y el esfuerzo humano.

Señores diputados y senadores: Todos esos proyectos que se ofrecerán á vuestra deliberacion y acuerdo, y los que vuestra iniciativa parlamentaria produzca y lleve á cabo, bastarán, si se realizan en medio del órden y de la armonía de las instituciones, á devolver á nuestra amada patria su antiguo esplendor; y la divina Providencia protegerá, como hasta aquí, esa grande obra, si todos llevamos á ella nuestro esfuerzo con clara conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes recíprocos."

CRONICA GENERAL.

—Con objeto de que se cumplimente la real órden relativa á las incorporaciones de los colegios de segunda enseñanza al Instituto provincial, se ha dispuesto que el director de este establecimiento exija al de los PP. Escolapios de Guanabacoa, Jesuitas de esta capital, Seminario de San Cárlos y á todos los demás de la Isla que ántes del mes de setiembre presenten el cuadro de profesores que determina la ley, así como que llenen los demás requisitos que dispone la incorporacion al Instituto, pues en otro caso no tendrán validez académica los estudios que se hagan en los colegios expresados.

—Se ha nombrado maestro de la escuela municipal incompleta de niños de color de Trinidad, á D. José Carreras.

—Se ha autorizado á D. Francisco Huidobro para dirigir una escuela de instruccion primaria elemental en esta ciudad.

—Se ha concedido permiso á Dª Agueda Richarte para abrir una escuela de niñas en Arroyo Naranjo.

—Próximos á establecerse los servicios sanitarios municipales en esta capital, en lo referente á visita facultativa á domicilio, con sujecion al reglamento aprobado por el Gobierno General, se ha dispuesto la convocatoria de las personas pobres, que se consideren con derecho á la asistencia grátis de médico y botica, para que ocurran á la Secretaría Municipal en lo que resta del corriente mes, con sus solicitudes informadas por el cura párroco y el celador del barrio respectivo.

—Dice un periódico de Pinar del Rio que el Ayuntamiento de aquella ciudad, por mocion de su presidente interino, se ha ocupado, en una de sus últimas sesiones, de la cuestion de subsistencias, y particularmente del precio del pan, deliberando con bastante detenimiento sobre la medida que sería conveniente adoptar para impedir toda clase de abusos en asunto tan vital y de tanta trascendencia.

—En el distrito de Baja, á inmediaciones del ingenio *Nieves*, se ha encontrado el cadáver del pardo Juan Guerra, anciano de más de cien años. Se presume que la muerte ha sido natural.

—Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á pública subasta la construccion del tramo tercero de la cuarta y última seccion del canal de Vento, con arreglo al pliego de condiciones, plano y presupuesto que podrán verse en la Secretaría Municipal, se ha señalado para el acto el 17 del entrante julio, á las dos de la tarde, en la Sala Capitular y ante la comision nombrada al efecto.

—En el Depósito de Cimarrones de Pinar del Rio existen los morenos criollos José Bernabé y José Antonio y el asiático Rojas que, segun declaracion de los mismos, son de la propiedad de D. Tomás Meneses.

—En Lima, distrito de Cayajabos, provincia de Pinar del Rio, se ha encontrado el cadáver de un jóven, bárbaramente asesinado.

—El Ayuntamiento de Guayabal, segun dice *La Paz* de Pinar del Rio, al encontrarse con un déficit en el presupuesto del próximo año económico, léjos de acudir á esos recursos extremos de crear arbitrios onerosos para la clase pobre, reunió á la Junta Municipal, citó á los contribuyentes de los tres ramos de riqueza, y en sana discusion se acordó, por unanimidad, un recargo de cuarenta por ciento sobre la contribucion municipal que corresponde á cada uno.

—Segun telegrama recibido en la casa consignataria del vapor americano *Saratoga*, este buque salió de Nueva York, para la Habana, el juéves 19 del corriente, á las seis y media de la tarde, con carga general y 40 pasajeros.

—Segun aviso de la casa consignataria, ayer, á las doce del dia, llegó á Batabanó el vapor *Manzanillo*, conduciendo alguna carga de retorno y 36 pasajeros de popa.—El mismo buque saldrá el domingo 22 del corriente para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.—Para más pormenores, véase el anuncio que se publica en la seccion correspondiente.

—Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al comandante de infantería D. Federico García Chápoli.

—Al Sr. Brigadier, de cuartel en esta capital, D. Domingo de Leon y Falcon se le ha concedido el anticipo de regreso á la Península, con abono de pasaje, á fin de que pueda allí atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

—Ha sido nombrado administrador de la aduana de Nuevitas D. Bernardo de la Puente.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia un anuncio que se inserta en la parte oficial, sobre haber aparecido en la bahía de Matanzas el cadáver de un hombre blanco.

—A las dos de la tarde de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 112 á 112½ p ≠ premio.

CORREO NACIONAL.

Esta mañana ha entrado en puerto el *City of Merida* procedente de Nueva York, trayéndonos periódicos de Madrid hasta el 3 del actual. Hé aquí las principales noticias que contienen:

Del 30 de mayo.

Dice *El Imparcial* que están ya ultimados los presupuestos generales del ministerio de Hacienda, que hoy los firmará el ministro, y á la mayor brevedad serán presentados á la aprobacion de sus compañeros.

—Anuncia un periódico que los señores Martinez Campos y Cánovas del Castillo celebrarán una importante conferencia ántes de que se verifique la reunion de la mayoría.

—Mañana publicará la *Gaceta* los reales decretos nombrando presidente del Senado al marqués de Barzanallana, y vice-presidentes: primero el marqués de Bedmar, segundo D. Florencio Rodriguez Vaamonde, tercero el general Mata y Alós, conde de Torre-Mata, y cuarto el conde de Ezpeleta.

—Esta tarde ha estado en palacio el señor Cánovas del Castillo á invitar á S. M. el Rey, como presidente de la Sociedad geográfica de Madrid, para que tenga la dignacion de asistir á la fiesta artístico-musical que debe tener lugar el sábado en el Paraninfo de la Universidad central, á la memoria del célebre navegante español Juan Sebastian Elcano, natural de Guetaria.

—No se ha dado cuenta de los presupuestos; pero hablando de ellos, el ministro de la Guerra ha anunciado que reducirá el Ejército á 90,000 hombres, resultando, por tanto, una disminucion de más de 10,000 soldados. Ya habia autorizado tambien el mismo al capitan general del ejército de Cuba á reducir el efectivo del ejército de la isla, á fin de limitar los gastos.

—Sostiene *La Correspondencia*, contra los que aseguran que el gobierno tiene puntos de vistas políticos distintos de los del partido liberal-coservador, que el Gabinete mantiene y mantendrá la política de éste, que es la que el país desea, como lo ha probado en las últimas elecciones.

—Dícese que en la discusion del mensaje hablarán para alusiones personales los señores Mártos, Castelar, Alonso Martinez y Sagasta, y que por consiguiente tendrán que terciar en la discusion los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Silvela.

Pobablemente consumirán turno en contra los constitucionales Sres. Leon y Castillo y Romero Ortiz.

—En vista de las atenciones que pesarán sobre el presidente del Consejo tan luego como se reunan las Córtes, se han suprimido desde hoy las audiencias particulares que concedia el general Martinez Campos en la Presidencia tres noches cada semana.

Del 31.

El Sr. Romero Robledo ha estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

—Hoy se ha reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia, para seguir ocupándose de la discusion de los presupuestos generales.

—Dice *La Epoca*:

El partido que durante más de cuatro años ha regido los destinos del País, el partido honrado por dos veces con la confianza de éste en los comicios, el partido que ha tenido la fortuna de prestar servicios eminentes á la patria, se ostentó anoche despues de las segundas elecciones generales, tan unido y tan compacto y tan resuelto como lo ha estado en el anterior período parlamentario.

El influjo del tiempo, los rozamientos naturales, los esfuerzos de las oposiciones, sus malévolas maniobras tan apropiadas para hacer efecto en imaginaciones meridionales, todo ha sido inútil, y el ministerio presidido por el general Martinez Campos como el que hace poco presidia el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, fiel al mismo credo, inspirado por análogos sentimientos, marchando hácia el mismo objeto, tiene á su lado decididas y subordinadas las huestes del partido liberal-conservador, siendo hoy el Sr. Cánovas el primer ministerial, como ayer el general Martinez Campos tenia su espada al servicio del Rey, al servicio de la Restauracion, al servicio del gran Gobierno en quien el monarca habia depositado su confianza.

Los enemigos de este vigoroso concierto de voluntades habrian deseado que el sucesor del Sr. Cánovas rompiese la cohesion del gran partido liberal-conservador, y no ha habido artificio á que no apelen para lastimar el amor propio del gran soldado, excitándole á provocar un rompimiento que habria sido fatal para la causa de las instituciones; pero conocen mal los nobilísimos sentimientos del general Martinez Campos los que suponen que en la política ha de faltarle la prudente energía desplegada en los combates y la firmeza para desoir intencionadas sugestiones, que no han de hacer mella en su noble corazon de soldado, cuando se trata de conservar unidas las fuerzas políticas que han de completar la obra de nuestra reconstitucion social y política.

El general Martinez Campos respondió anoche á esas intencionadas sugestiones, consagrando sus primeras palabras á proponer un voto de gracias al Ministerio que le habia precedido, lo cual no obsta para que el que á su vez preside tenga honroso camino que recorrer y servicios importantes que prestar, haciendo en lo administrativo y en lo económico lo que en lo político llamó principalmente, como era natural, la atencion del señor Cánovas.

Al entrar éste anoche en los salones de la Presidencia, fué su primer acto dar un estrecho abrazo al señor presidente del Consejo, abrazo repetido despues públicamente en las patrióticas frases que ámbos personajes se dirigieron.

Las muestras de satisfaccion con que esta pública concordia fué acogida, demostraban elocuentemente que respondian á este sentimiento general de la reunion.

—He aquí el ceremonial para la apertura de las Córtes, que se observará mañana domingo en el solemne acto de abrirse las Córtes en el palacio del Senado:

"S. M. el Rey saldrá á las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de la Armería, calle de Bailen, plaza de Oriente, calle de Cárlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnacion, volviendo por las mismas calles.

Precederán á S. M. la Serma. Señora princesa de Astúrias y las Sermas. Señoras infantas Dª María del Pilar, Dª María de la Paz y Dª María Eulalia.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipacion para recibir á S. M. los ministros y la diputacion de las Córtes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas Córtes acompañará á la Serma. Señora princesa de Astúrias y Sermas. Señoras infantas.

Recibido S. M. por la diputacion de las Córtes, hará su entrada en el salon acompañado de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salon, y la diputacion de las Córtes, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de S. M., y todos los concurrrentes se pondrán en pié.

S. M. se colocará en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. el Rey haya designado.

Luego que S. M. haya tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Córtes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pié los ministros y los jefes de palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el Rey el discurso de apertura de las Córtes, retirándose á su sitio.

S. M. el Rey se dignará leerlo; y leido, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita cópias autorizadas á ámbos Cuerpos colegisladores y se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la órden de S. M. el Rey y proclamará su mandato en esta forma:

S. M. el Rey me manda declarar que quedan abiertas, con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, las Córtes de 1879.

Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, S. M. bajará del trono y saldrá del salon, precedido y acompañado en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la diputacion de las Córtes tendrá el honor de despedirle.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de S. M. del palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al real palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que deben acompañar á S. M. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernacion del reino se expedirán tambien las órdenes corrrespondientes para que se adornen las casas del tránsito, y para que tanto en ellas como en las inmediaciones del palacio del Senado se observen las reglas de buen órden acostumbradas en tales casos.

Durante el dia ondeará el pabellon nacional, así en el real palacio como en el del Senado y del Congreso y en todos los establecimientos públicos."

—Dícese que el Sr. Becerra presentará una enmienda en la discusion del Mensaje, referente á los asuntos de Cuba independientemente de la actitud que adopten respecto del mismo punto los diputados de las Antillas.

Del 1º de junio.

Lo que decia ayer un colega sobre la actitud nobilísima del señor duque de la Torre en una conferencia celebrada con el Sr. Sagasta, lo explica un colega diciendo que el primero manifestó deseos de abandonar por completo la jefatura del partido constitucional, por creerse un obstáculo para el mismo.

—A una visita de cortesía hecha por el Sr. Alonso Martinez al general Martinez Campos, se ha dado las proporciones de una conferencia política.

—Más de 300 diputados han asistido á la reunion preparatoria. Los constitucionales ocupaban su sitio acostumbrado: cerca del Sr. Castelar, los nuevos diputados posibilistas: más allá, en el mismo banco, el señor Mártos con el señor Gasset y el señor Becerra.

Los diputados nuevos pasan de 100, entre ellos muchos jóvenes. Han asistido los ministros de Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia.

Los comentarios sobre el excelente espíritu que habia reinado en la reunion de anoche, ocupaban á los señores diputados.

A oidos del Sr. Ayala habian llegado las malévolas explicaciones de algunos diarios sobre su patriótico discurso y decia risueñamente que era curioso el trabajo de sacar de sus palabras deducciones contrarias á las bien intencionadas que en su recto sentido les correspondia.

—Nuestro distinguido amigo el Sr. brigadier O'Daly ha fallecido. Participamos del sentimiento que embarga á su familia.

—El proyecto de reduccion del ejército á 90,000 hombres, anunciado oficialmente anoche por el señor presidente del Consejo de Ministros, es digno de aplauso y de singular estima. La economía que ha de reportar la ausencia de las filas de 13,000 soldados compensará con exceso el aumento que lleva consigo el establecimiento de los batallones de depósito, la nueva escala de reserva para los oficiales generales, el ingreso de los jefes y oficiales del ejército de Cuba en los escalafones de la Península y el exceso de gasto á que ha obligado el aumento del precio de las subsistencias.

—Esta tarde ha tenido lugar en el paraninfo de la Universidad central la sesion extraordinaria en honor de Juan Sebastian Elcano. S. M. el Rey, la Princesa de Astúrias y las Infantas honraron con su presencia esta solemnidad, digna de las corporaciones doctas de España.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo, presidente de la Sociedad geográfica, fué uno de los más elocuentes que le hemos oido. Al recordar el desarrollo que adquiere tan ilustrada corporacion y las glorias españolas que encierra la historia patria, se mostró á la altura de su reputacion.

No ménos importante es el trabajo leido por el académico Sr. Salas, y que envuelve una apología del gran navegante, hijo de Guetaria.

El coro con acompañamiento de orquesta y toda la parte musical de la fiesta, correspondió á la reputacion del maestro Arrieta.

S. M. el Rey, ántes de terminar la solemnidad, ha dirigido la palabra á la docta y numerosa concurrencia. La galanura de la frase, el sentimiento de la expresion, y la bondad de los conceptos, unido al viril acento y á la reposada emision de la palabra hablada, ha hecho que el discurso régio se le considere, por su forma y por su fondo, un modelo de bien decir y de sentimiento. Honrar á los grandes hombres, es honrarse á sí mismos. El Rey, que es tan jóven y que tanto ha leido, recuerda con emocion á los ingénios españoles que viven en el gran libro de la historia.

S. M. ha pronunciado un bellísimo discurso, que publicaríamos íntegro si nuestra memoria conservase fielmente sus propias palabras, sus propias ideas y sus propios pensamientos. Pero los taquígrafos que allí estaban nos lo facilitarán, y tendrémos una satisfaccion en reproducirlo en las columnas de *La Epoca*.

El Rey daba las gracias á la sociedad geográfica por haberle invitado á una fiesta de tal valía: nosotros, humildes periodistas, se las damos á S. M. por presidir solemnidades nacionales por sus recuerdos, y españolas por los exclarecidos ingenios á cuya memoria se consagran.

Un ¡viva al Rey! fué contestado calurosamente ántes de terminar la sesion, que se ha levantado á las cuatro y media.

Del 2.

La Correspondencia ha oido asegurar á amigos íntimos del Sr. Romero Robledo, que las maliciosas versiones que se hacen circular, suponiendo á dicho importante hombre público en actitud en cierto modo hostil al Gabinete, quedarán oficial y solemnemente desautorizadas en la primera ocasion en que el Sr. Romero Robledo hable en el Congreso para alusiones personales. Así lo esperamos tambien nosotros.

—Un sol espléndido favoreció la ceremonia de la apertura de las Córtes: el primer dia completamente bueno que se ha disfrutado despues de un penoso invierno y de una primavera sólo conocida en el Calendario. Madrid entero estaba en la calle para presenciar un acto siempre importante en los Gobiernos constitucionales y monárquicos. La pompa que la casa real despliega en estas ceremonias es bien conocida; las carrozas son las más bellas de Europa.

Dentro del palacio del Senado, una concurrencia numerosa y brillante ocupaba las

---

FOLLETIN. 54

LA ENCANTADORA.

POR EMILIO RICHEBOURG.

TRADUCCION DE J. G.

(Continúa.)

El poeta habia hecho un movimiento para rechazar el donativo de su amigo; pero pensó en Georgina que estaba sin dinero, sin ropa para el pequeño Mauricio y abogando un gemido en su pecho, tomó aquella limosna murmurando:

—Gracias, Jorge; el hermano acepta el donativo del hermano!

El capitan se retiró, y Santiago se dejó caer sobre una silla dejando correr sus lágrimas como si fuera un niño.

XVII.

NUEVO DOLOR.

Aquella noche Santiago Sarrue encontró á Georgina más abatida que de costumbre, y sus pálidas mejillas, sus ojos enrojecidos, denotaban que habia llorado mucho. Despues de la fatal escena de Bolonia habia hecho un poco de sopa y unas patatas con un poco de carne que habia quedado de la víspera, y al ver á Santiago puso ámbas cosas sobre la mesa y dijo tristemente:

—No puedo daros nada más por hoy; pero pienso trabajar esta noche, y mañana me levantaré temprano y trabajaré tambien, y creo que podré ofreceros mejor comida.

—Sí, comerémos mejor y podreis además comprar algo de lo mucho que os falta á vos y al pequeño Mauricio. Aquí hay cuarenta francos, dijo colocando las dos monedas sobre la mesa.

—Santiago, ¿habeis vendido todavía otra cosa?

—No tal, os lo aseguro; es un dinero que me debian y me han pagado esta tarde.

—¡Oh, qué carga tan pesada soy para vos!

—Georgina, no sabeis el daño que me haceis al hablar así.

Georgina estrechó sus manos con ternura, y él, casi alegre por esta demostracion, repuso:

—Comprareis para vos una cuagua de abrigo, un manton y un par de botinas.

—No, Santiago; lo compraré más adelante. Todavía puedo esperar.

—No, no. Lo comprareis mañana mismo, quiero que esteis arreglada para el domingo, que irémos á ver á nuestro querido Mauricio.

—Pero ¿no reflexionais, Santiago, que si hago todos esos gastos no me quedará ni lo indispensable para comer?

—¡Dios está arriba! dijo gravemente Santiago. ¡Nunca dudo de su Providencia!

Cuando Georgina hubo quitado la mesa y tomado su labor, Santiago, con la frente apoyada en su mano, decia:

—Sí, debo ir á ver á Mauricio. Mañana mismo le diré frente á frente y por segunda vez todo lo que de él pienso...... No me intimidará su lujo ni su grandeza.

—Santiago, no me contais si habeis visto á Jorge Raynal.

—Le he visto; hemos estado reunidos mucho rato.

—¡No le habreis hablado de mí?

—Me lo habiais prohibido.

—Ya veis, Santiago; si él supiera.... ¡oh! ¡me moriria de vergüenza!

—Pues lo he visto y me ha contado muchas cosas:

—¿Qué? dijo Georgina con ansiedad.

—Ante todo, debo deciros que Jorge Raynal es muy amigo de Mauricio Vermont.

—¡Ah! exclamó la jóven con terror.

—No; tranquilizaos. Mauricio no le ha hablado de vos; se hubiera guardado bien.

—¿Sabeis cómo se han conocido?

—Sí tal, la primera vez quevisteis á Mauricio, que de seguro no lo habeis olvidado, nos encontramos los tres en el bosque de Vincennes delante del cadáver de un hombre que acaba de suicidarse.

—¡Oh!

—Allí nació nuestra triple amistad: los tres acudimos al dia siguiente al entierro del suicida que era el marqués de Sombreuil.

Georgina dejó escapar un sordo gemido.

—Y ahora vais á ver, prosiguió Santiago, cómo aquel encuentro tan fatal para vos, ha sido beneficioso para Mauricio, porque segun he podido comprender esta mañana, vos sois del mismo país que Jorge Raynal.

—Cierto, hemos nacido en la misma aldea.

—En ese caso habreis oido hablar de una mujer anciana que se llama Maneta Biron y del honrado labrador Tomás el Rico.

—Sí, he conocido á Maneta Biron la solitaria de las Chozas, he conocido al labrador Tomás, dijo Georgina con acento trémulo.

—Pues bien: lo que no sabreis, sin duda, es que esa Maneta Biron es una santa mujer y el labrador Tomás el hombre más honrado de la tierra. Maneta Biron guardaba una fortuna legada por un médico á un nieto suyo que parece ha resultado ser Mauricio Vermont.... Jorge, al regresar á su país, ha hablado de Mauricio á quien esta mujer parece andaba buscando por el mundo ayudada de eso Tomás, fingido dueño de unos magníficos dominios que vos sin duda conoceis....

—Sí, murmuró la jóven derramando copioso llanto. Como Jorge, me he criado en la granja de los Pinares, como Jorge Raynal he tenido por protectora á Maneta Biron.....

Santiago la miró un momento sorprendido, y despues de reflexionar algunos momentos, prosiguió:

—El dia que Jorge Raynal volvió á ver á sus amigos de la infancia, pronunció casualmente delante de Maneta el nombre de Mauricio Vermont, y ya adivinais lo demás: la anciana con quien Mauricio desapareció de Paris era Maneta Biron, que le llevaba á ponerle en posesion de sus dominios.

La jóven, conmovida, dejó caer la cabeza sobre el pecho.

—Georgina, si me lo permitís, iré mañana á tener una explicacion con Mr. Vermont.

—¿Y qué le direis? repuso la jóven levantando vivamente la cabeza.

—La verdad es que le amais, que sois desgraciada y que es un miserable al abandonaros con vuestro hijo.....

—¡Jamás! ¡yo no os autorizo á semejante paso! Mauricio no me ama; ¿á qué turbar su reposo y su dicha? Además, millonario hoy, no puede casarse con una desdichada como yo, que es lo único que yo podria pedirle.

Y volvió á dejar correr sus lágrimas.

Santiago se levantó, se acercó á ella y dijo:

—Georgina, al hablar así, olvidais á vuestro hijo.

—¡Mi hijo! ¿Qué puede hacer por él? Cuando un hombre no ama á la madre, desdeña al hijo.

—Georgina, exclamó entónces Santiago con voz afectuosa, Maneta Biron, como Jorge Raynal, se encuentran en este mismo momento en Paris y en casa de Mauricio: si esta mujer tan generosa conociese vuestra situacion.....

—¡Oh! ¡callad! ¡callad! ántes morir. Para mí no hay esperanza...... ¿Cómo quereis que me presente ante ellos? ¡Oh! no; prefiero la muerte.

Y cambiando súbitamente de tono, repuso:

—¡No habeis preguntado nada á Jorge respecto á Mauricio?

—Me ha hablado tanto de él que no he tenido necesidad de interrogarle.

—Entónces os habrá dicho quien es esa princesa que la acompañaba, exclamó Georgina con ansiedad.

Santiago no podia ocultar su turbacion.

—Esa mujer, añadió Georgina, es la querida de Mauricio, ¿no es verdad?

—No, no, dijo vivamente Santiago. Le ofendeis sin motivo. No es la querida de Mauricio.... Yo no queria deciros..... Por eso es mi afan de que Mauricio sepa de vos, que no ignore que tiene un hijo.... Ved que esa mujer es su prometida, que están en vísperas de casarse....

Georgina se puso en pié como movida por un resorte.

—¡Ella! ¡ella su mujer!...... dijo con estupor.

Y acercándose con ademan extraviado, fuera de sí, á Santiago, exclamó con acento febril:

—¿Y ha sido Jorge, Jorge Raynal, quien os ha dicho eso?

—Sí, él y Maneta Biron están en Paris para asistir á la boda.

—¿Es decir que aprueban ese matrimonio?

—Sin duda.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! dijo Georgina llevando ámbas manos á su frente con desesperacion.

Santiago la vió vacilar y se acercó á recojerla en sus brazos, llevándola al lecho sin conocimiento.

—Esta infeliz puede morir, exclamó Santiago ciego de ira. ¡Ah! Tú me verás, Mauricio Vermont, tú me oirás.

Sin embargo, en aquel momento Georgina reclamaba sus cuidados; rocióla el rostro con agua y vinagre, y al cabo de un cuarto de hora logró reanimarla. Entónces hubo nueva explosion de lágrimas y sollozos, y Santiago no recordaba haberse encontrado nunca en presencia de tan inmenso dolor.

Aquel estado duró más de una hora. Despues Georgina se calmó un poco y le dijo:

—Me siento mejor, Santiago; pero tengo necesidad de reposo; dejadme sola.

No insistió él para quedarse. Tomó en silencio las manos de la niña, las cubrió de besos y salió.

Un instante despues Georgina sola, pálida, desmelenada, con los ojos animados por la fiebre, decia:

—¡Se casa! ¡se casa! Y es mi hermana á quien elige por esposa.... ¡No bastaba que me olvidase, que me vendiese! ¡era fuerza que amase á Susana! ¡Y Maneta Biron y Jorge Raynal lo saben y lo aprueban!......

Sin embargo, ella no ignora que Susana se marchó con el baron de Manoise, que ha recibido con escándalo en Paris el nombre de Andrea la Encantadora.... Quizás esto lo ignora; pero yo lo sé; yo podria decirlo, y estaria en mi derecho; soy madre.... Pero ¡ah! ella es mi hermana, y mi madre nos mira desde el cielo!

Permaneció un instante absorta en sus pensamientos y despues exclamó:

—Ella es una princesa, yo una pobre obrera llena de oprobio.... ¡Qué ha de ser una madre sin marido? ¡Ah! una idea, sólo una me consuela.... La muerte vendrá pronto á librarme de los sufrimientos de la vida. ¡Qué dulce será morir! ¡qué dulce cerrar los ojos y sentir que el corazon, al dejar de latir, entra en eterno reposo!.... ¡Qué bella es la idea de la muerte para los desgraciados!

Y dejando caer la cabeza sobre la almohada y cerrando los ojos, exclamó:

—¡Ya una vez quise morir, y sin embargo, no conocia entónces los grandes dolores de la vida!

Cuando la lámpara se apagó por sí misma á las altas horas de la noche, el sueño habia logrado cerrar los ojos de Georgina y soñaba que estaba muerta y que dos ángeles bajaban por su alma para llevarla al cielo.

XVIII.

[illegible]

Al dia siguiente, Georgina se levantó muy temprano y acabó de confeccionar una camisa, la quinta de una media docena; la sesta estaba tambien muy adelantada, y trabajaba con ardor febril, con una agitacion interior que denotaba el estado de su espíritu, y cuando tuvo acabadas las seis hizo con todas un paquete.

A las nueve, calculando que ya Santiago habia salido, se dispuso á pasar al cuarto del poeta, y entró en la portería segun costumbre para tomar la llave suspendida de un clavo.

—¡Calle! dijo la portera asombrada. ¿Vais á venir por la mañana en lugar de la tarde como ántes veniais?

—No tal; ayer fué porque Mr. Sarrue y yo teniamos que salir, y hoy al medio dia tengo que salir yo tambien.

—Eso es distinto, dijo la portera tomando un polvo de rapé.

Georgina subió á la estancia de Santiago, hizo el arreglo de costumbre, y cuando hubo dejado todos los utensilios de limpieza en su sitio, detúvose en medio de la bohardilla inmóvil con la cabeza inclinada y el aire irreflexivo.

De pronto se estremeció; sus facciones se contrajeron y sonrisa indefinible entreabrió sus lábios; acercóse resuelta hácia la mesa donde estaban los dos frascos de veneno, tomó uno de ellos y lo guardó en su bolsillo lanzando en torno suyo una mirada feroz. Despues salió de la bohardilla, cerró la puerta, y bajó con paso firme la escalera. Sin embargo, al dejar la llave en la portería la portera le dijo:

—¡Jesus! ¡qué cara teneis! ¡estais mala?

—No, pero tengo un poco de fiebre; he pa- [illegible]

tribunas desde muy temprano: las medidas estaban perfectamente tomadas para que no hubiera confusion.

En la tribuna del cuerpo diplomático estaba el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia con su señora, el ministro de Inglaterra, el de Italia, el de Holanda con su señora, la embajada china, el encargado de negocios de Rusia, el de Bélgica, etc., etc. En otra tribuna estaba madama Ratazzi vestida de encarnado y con la banda de la Anunziata. Los escaños del salon no eran suficientes para contener á senadores y diputados, y en él no ha penetrado, fuera de la servidumbre régia, nadie que no tuviera éste carácter.

Momentos ántes de llegar S. M. el Rey, ocupaba un estrado á la izquierda del trono S. A. R. la princesa de Astúrias y las Serenísimas señoras infantas. Las cuatro vestian elegantes trajes blancos, muy sencillos los de las infantas, con encajes de oro el de la princesa. Esta llevaba diadema de brillantes y ricas joyas; las tres infantas sencillas diademas de perlas en la cabeza y cuatro hileras de las mismas al cuello. Sentado el Rey en el trono, ha leido el discurso, que es bastante largo, con voz reposada y segura. La impresion ha sido excelente, porque el Monarca habla muy poco de política y mucho de importantes planes administrativos que pueden ejercer la más saludable influencia en la suerte de este país.

—Esta tarde, despues de la apertura régia de las Cámaras, se han reunido en el Senado los diputados y senadores del partido constitucional para tomar algunos acuerdos respecto á la línea de conducta que deben seguir durante esta legislatura.

—En la sesion celebrada hoy por el Senado han sido elegidos secretarios los señores conde de la Romera, conde de Casa-Galindo, Señor de Rubianes y conde de Almina. Este último constitucional.

—*El Tiempo* dice que nada puede afirmarse acerca del viaje de S. M. el rey á Viena, si bien cree probable que se verifique, y *El Diario Español* afirma que S. M. no ha pensado hasta ahora hacer viaje alguno al extranjero, de todo lo cual deducimos que nada se sabe de cierto acerca de este particular.

Del 3.

—Hé aquí el resúmen de la eleccion verificada ayer en el Colegio de abogados, segun publica *El Imparcial*:

"Decano: D. Manuel Silvela, 235 votos; D. Eugenio Montero Rios, 155. Diputado 3º: D. José María Manresa, 199; D. Justo Pelayo Cuesta, 165. Diputado 5º: D. Joaquin Lopez Puigcerver, 233; D. Gabriel Rodriguez, 130. Tesorero: D. Julian Mendieta, 367."

—Ántes de las doce el salon de conferencias estaba ya cuajado de diputados: allí estaba el señor ministro de la Gobernacion, allí el señor Cánovas, allí el Sr. Romero Robledo, allí los individuos más importantes de las oposiciones. En un grupo, el Sr. Cánovas del Castillo aconsejaba la union y la disciplina, para que el resultado de las urnas correspondiera á los acuerdos tomados. La campanilla convocaba á la una á los diputados, y éstos poblaron los escaños, sabiéndose de antemano que ántes de proceder á la eleccion de la Mesa debia provocarse un debate respecto del reglamento que debia regir, y que el debate lo sostendria el Sr. Mártos, como ya lo apuntó en la junta preparatoria.

—Las minorías democráticas no han querido esperar siquiera á la constitucion interina del Congreso para presentar una batalla política. Los Sres. Mártos, Castelar, Labra y Becerra, que representan tres ó cuatro sectas diferentes de la democracia, al ocupar su asiento el presidente de edad, cuando el reglamento no autoriza discusion de ningun género, cuando todavía no hay más que diputados presuntos, porque ningun acta ha sido examinada ni aprobada, sostuvieron ayer un ocioso debate para eludir el juramento que deben prestar los señores diputados. Una hora despues, al ocupar la presidencia interina el Sr. Ayala, protestaba contra la inoportunidad de semejante debate, pero la protesta llegó tarde. Los demócratas habian realizado ya el acto político que se propusieron, sin derecho para realizarlo, porque ni ellos eran diputados, ni el Congreso estaba en la plenitud de sus facultades, que sólo tiene cuando está constituido.

Curioso es oir decir á estos candidatos vencedores que ese juramento es inconstitucional, siendo así que la Constitucion vigente lo exige en su artículo 69 al Regente del Reino, y las leyes civiles y militares vigentes proscriben esa fórmula en multitud de ocasiones solemnes que la costumbre, la fe pública y la tradicion han sancionado. Los mismos demócratas, en la ley que hicieron para la eleccion de Rey, promulgada por D. Juan Prim, como presidente del Consejo de Ministros, incluyeron y aceptaron la formalidad del juramento, como se puede ver en el artículo 9º de dicha ley; y el Sr. Montero Rios, tan radical como el Sr. Mártos, suscribió el título III de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, que trata del nombramiento y JURAMENTO de los jueces y magistrados.

La Constitucion política de 1869 era en materia religiosa ménos restrictiva que la actual, y no se consideró jamás por los mismos demócratas que fuese un ataque á la libertad que aquella establecia, ni al sagrado de la conciencia, el juramento que durante todo el tiempo de la Revolucion y de la República prestaron los altos funcionarios y hasta los más ínfimos de las diversas carreras del Estado.

Los Sres. Mártos, Castelar, Labra y Becerra han reservado su puritanismo para este momento, revelando una pasion política y una desigualdad de criterio que les deja en la mas completa evidencia ante el país. Así son en todo esos famosos defensores de las libertades públicas. Esta es la imparcialidad que los caracteriza y el sentimiento de justicia que los anima.

GACETILLA.

Teatro de la Paz.—Con objeto de presentar la obra con el esmero debido, se ha dejado para el domingo la primera representacion del drama de Echegaray titulado *En el seno de la muerte.* Conociamos la obra por haberla leido y desde luego comprendimos la inmensa dificultad que para los artistas dramáticos presentan los interesantes papeles de una de las mejores producciones del autor de moda. Aquellos tipos vigorosos y con mano maestra dibujados, merecen profundo estudio; aquellas interesantes escenas que mantienen en perpétua ansiedad el ánimo del espectador y aquella robusta y armoniosa versificacion han menester de fidelísimos intérpretes.

Anoche presenciamos uno de los ensayos de la obra, y preciso es confesar que el Sr. Jordan, con fe, con amor y entusiasmo y sus artistas con el mejor deseo y voluntad hacen todo lo posible para que, en cuanto cabe, la ejecucion de esta obra no desmerezca.

Es de creerse que la primera representacion de este bellísimo é interesante drama se vea favorecida por numerosa concurrencia.

Súplica.—Varias señoritas de las que asisten cada vez que hay funcion dramática á la Sociedad del Pilar y que no pudieron ir la noche del domingo último, nos han manifestado el deseo de ver en escena á la señorita Roselló en la piececita "Echar la llave;" ellas no han de faltar la noche del 24 del actual, aniversario de dicha Sociedad, y creen que para esa noche podrán admirar á la señorita Roselló, pues la complaciente Directiva no las dejará desairadas.

Liceo de Guanabacoa.—La velada de mañana sábado será un ameno paréntesis en la discusion pendiente; pues, á la anunciada conferencia del Sr. Martí, acerca de los dramas de Echegaray, se unirá la lectura del último poema, en dos cantos, del Sr. Nuñez de Arce, que, con el título de "La Selva oscura," acaba de ser leido públicamente en Madrid entre los aplausos más entusiastas.

La mesa de la seccion ha querido así dar á conocer á la distinguida concurrencia del Liceo esta novedad literaria que acaba de traernos el último correo de la Península; y organizar mejor, para el próximo sábado, el término de la discusion que viene debatiéndose, con el concurso de los que aún no han hecho uso de la palabra y de los que quieran volver á usarla para rectificaciones y réplicas, á todos los cuales nos pide el presidente roguemos en su nombre que se acerquen mañana á la mesa, á fin de que se inscriban oportunamente sus nombres.

El poema de Nuñez de Arce será leido por un conocido literato.

Se leerán además otras composiciones de los poetas de la seccion.

Fiestas en el Calabazar.—Las fiestas que se celebran anualmente en honor del Patrono San Juan Bautista durarán desde el dia 22 al 29 del actual. Fiestas de Iglesia, salve, fuegos artificiales, procesion, grandes bailes las noches del 24, San Juan; y la del 29 San Pedro en el salon de Santa Teresa; cucaña, corridas de patos, lidias de gallos los dias 22 23 y 24, toda clase de diversiones y juegos lícitos, patines en el salon de Santa Teresa: de todo lo cual el Ilustre Ayuntamiento del Término tendrá un ingreso extraordinario por los puestos que seguramente se establecerán en la vía pública.

La Empresa del ferrocarril del Oeste ha dispuesto trenes extraordinarios en dichos dias. Al Calabazar á divertirse.

Nuevo invento.—La Propaganda Literaria acaba de montar en su imprenta una máquina de imprimir y rayar á la vez, única en su clase que existe hoy en la Isla, pues es la primera recibida que sirva para ámbas cosas simultáneamente. La máquina imprime y raya 1,800 ejemplares por hora, empleando dos operarios; puede imprimir á dos ó más colores en un mismo tiro. Sus inventores los Sres. Peneau, Fils & Brault, de Paris, obtuvieron premio de 1ª clase en la última exposicion Universal.

El dueño de La Propaganda invita galantemente á todo el que quiera ver funcionar tan ingenioso aparato, á pasar á su citado establecimiento.

Novedades de policía.—En la noche anterior tuvieron una reyerta siete individuos en el placer que existe en el barrio de Pueblo Nuevo conocido por el "Retiro." Uno de ellos salió herido en la cabeza y el otro con dos puñaladas en la espalda: los agresores han sido detenidos.

—Tambien en el barrio de Atarés tuvieron una reyerta dos individuos, los cuales salieron heridos en la cabeza.

—Un vecino de la calzada de San Lázaro fué asaltado y herido por dos pardos desconocidos en la calle de Aramburo esquina á Ancha del Norte.

—Un pardo vecino de la calle de San Rafael fué herido en la calle de los Sitios, entre Campanario y Manrique.

—En el barrio de Marte se infirió contusiones graves una menor de once años de edad.

—En la madrugada de hoy ha sido capturado por el celador de Santa Teresa el autor de las heridas inferidas á un moreno en la calle de la Picota.

Real Academia de ciencias médicas físicas y naturales de la Habana.—El domingo 22 del corriente, á las doce, celebrará esta Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º Informe médico legal en un caso de herida penetrante de pecho, por el Dr. Aguilera (hijo.)—2º Reglamentos para un Instituto Central de Vacuna y para la buena administracion de esta, por el Dr. V. B. Valdés.—3º Comunicacion de un caso interesante de Obstetricia, por el Dr. Montalvo.—4º Discusion obstétrica entre los señores Zayas, R. Cowley y Beato.

Revista de Cuba.—Hemos recibido el número 5º de esta interesante publicacion mensual, cuyo texto es el siguiente:

"D. José de la Luz." Documentos por su vida.—"Origen natural del hombre," por el Dr. A. Mestre.—"Cuba primitiva," por A. B. y Morales.—"Cuestion de Derecho," por A. Fúnes.—"L'avversitá," poesía de J. A. Cortina, traducida al italiano por E. A. Martícir.—"Cartas inéditas de J. Z. Gonzalez del Valle á A. Suarez."—"Un remordimiento," novela por J. Bentzon,—y Miscelánea.

Recomendamos la lectura del artículo del señor Mestre, cuyas apreciaciones científicas y galanura de estilo son dignas de ser apreciadas por las personas estudiosas.

Entrega de dinero.—Al pobre enfermo D. Joaquin Ferrer se le hizo entrega de $5 billetes, correspondientes á un socorro de $3 y otro de $2, publicados en los *Diarios* del 17 y 20 del mes actual.—Tambien hemos entregado $1 y 50 centavos billetes á la morena anciana y ciega, Marta Moinelo, é igual cantidad á Dª Juana Lobo, por socorros que tienen asignados en el *Diario* del dia 17 del corriente.

Espectáculos

Gran Teatro de Tacon.

Para el sábado 21 del presente.—Beneficio del pianista Sr. Manuel Jimenez, hijo.—La funcion empezará á las ocho.

Teatro de Cervántes.

Funcion el sábado 21.—A las 8: Los natales de doña Chumba—Baile.—A las 9: Espiridion en Vulcano—Baile.—A las diez: Segundo acto del mismo—No hay baile.—A las once: Los Carboneros—Baile.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

D. CIRCUNSTANCIAS.

Periódico político y literario.

Dirigido por D. J. M. VILLERGAS é ilustrado por D. V. P. DE LANDALUZE.

Este periódico se dá á luz todos los domingos, constando de 6 páginas de lectura y dos de caricaturas.

Precios de suscricion: En la Habana por un mes $1-50 billetes de Banco, y en el Interior $5-25 BjB por trimestre.

La correspondencia puede dirigirse á nombre del Director calle de Compostela número 109, esquina á Muralla. P C 30 21J

GRAN FABRICA

DE CORTINAS TRASPARENTES DE MADERA.

El creciente favor con que el público acoje esta casa, y la general adopcion de sus trabajos por un público que aprecia el mérito y las ventajas que le proporcionan, obliga á su dueño á seguir con incansable teson introduciendo reformas en sus trabajos para que respondan á las exigencias de sus favorecedores.

Las ventajas que ofrecen las cortinas y trasparentes de madera son extraordinarias. Se pintan con letreros, dibujos y alegorías, á gusto del que las encargue.

Esta gran casa está situada en la calle de la LEALTAD 122, entre SALUD y REINA.

P 11768 8-17

LLAMAMIENTO GENERAL!!!

á la calle San Rafael núm. 13.

TODO EL MUNDO A COMPRAR BARATO, REALIZAMOS, REALIZAMOS.

Las novedades recibidas por el último vapor un cincuenta por ciento mas barato que en otros establecimientos. Sombreros y pamelas para señoras y niñas, adornados segun figurín á 12, 20 y 21 rs. uno, peinetas de bolas á 4 y 12 rs., abanicos de hojas gran novedad á 4 y $5, otros de marfil y marabú á $1, dorados y plata á 8 y 10 rs., sombrillas de seda á 12 y 20 rs. uno, flores y guirnaldas á 8 y 12 rs. Juegos lavabo á $35, vasos de cristal finos á 8 y 10 rs. docena, idem tetero á 12 y 30 rs. dna., copas 18 rs., cestos de mimbre para enchef á 4 rs., otros para el baño, costuras, cubiertos y para pan á 8, 12 y 21 reales, cintas ganga, chalinas bordadas á 2 y 4 rs., serpentinas á 1 rs. dna., golas á 3 y 4 rs., puntas valencienas á 4 rs. piezas finas cheviot á 2 y 16 rs. pieza, cajas de palo sándalo á 8 rs., cuadros para retratos á 6 y 10 rs., de nikel y terciopelo, hilos á 2 rs. carretel, de crochet á 10 rs. dna., la perfumería á como quieran hay gran surtido de todo.

Con el fin de poder dar mas barato que nadie tenemos un comprador constante en New York. Desempeñamos todos los encargos que se nos hacen para New York, Boston, Filadelfia, Providencia, Cincinatti, etc., etc.

NOTA.—Todo el que gaste $3 se le regalará un hermoso abanico.

No olvidarse que esto conviene á todos.

San Rafael n. 13, LA DALIA.

P 11921 4-20

FLORES,

FLORES.

Se han recibido 150,000, todas de diferentes clases, las hay de miniatura. Ramos, rosas, guirnaldas y pensamientos; todas las damos muy baratas.

SOMBREROS,

SOMBREROS.

Hay 2,500 sombreros adornados y sin adornar para señoras, señoritas y niñas, pamelas de paja de Italia finas á 12 y 20 reales una, tiroleses á 2$ uno, para niñas de cuatro á doce años, hay adornados con mucho gusto á 4 y $5 uno, á la marinera, los hay de hule y de castor á 16 y 20 rs. uno, idem de paño para hombre última novedad á $7 uno, abanicos de marabú para señoras y niñas á 4 y $5 uno, idem de raso y marfil á 2, 3 y $4 uno, idem de raso y varillas doradas á $5 uno, cestos de tapas á $4 uno, id. para pan con dos tapas á 12 y 14 rs. uno, maletas de mano á $2 una, jabon para el baño á 10 reales docena.

SOMBRILLAS,

SOMBRILLAS.

Sombrillas superiores á 2 y $3 una, mantillinas sevillanas á $3 una son de seda, plumas para adornar sombreros las hay de 4, 6, 8, 16 y 20 rs. una.

LA FILOSOFIA

SEDERIA

69. NEPTUNO 69.

P 4 15

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—San Luis Gonzaga confesor, y santa Demetria, mártir.—Este santo se encerraba lo mas que podia en su aposento y estendia las velas de su devocion al favorable viento del Espíritu Santo, que le guiaba, y sus mismos criados le servian maravillados y espantados delante de un Crucifijo ó cruzados sobre el pecho llorando; y otras veces le hallaban arrobado, quieto, suspenso como una estátua.

En tiempo de Juliano Apóstata fué presa Demetria, y por no querer abjurar su fé fué decapitada el año de 372.

Tambien se mencionan los santos Albano, Ciriaco, Apolinar, Rufino, Marcia, Terencia, obispo; Acacio Heleades, 10,000 todos mártires; Ucisono y Martin y Terencio obispos; Raf ó Ralfo arzobispo; Melacio abad; Eusebio, obispo; Lentiido, ab. cf.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En las Ursulinas la del Sacramento, de 6 á 7.—En la Catedral la de Tercia á las 8½; en cual la mayor parte de los templos la misa mayor cantada.

Misas rezadas de hora.—Las de costumbre conforme se ha publicado.

Procesion.—La del Circular de 4½ á 5½ de la tarde despues de las preces de costumbre; de aquí va el Circular á San Felipe.

Corte de María.—Dia 22.—Corresponde visitar á Ntra. Señora de Villanueva en San Felipe y en Guanabacoa á Nuestra Señora de Altagracia en la parroquia privilegiada.

Monasterio de Santa Clara de Asís.

El Domingo 22 del corriente á las nueve de la mañana se celebrará en la Iglesia de dicho Monasterio, solemne fiesta del Stmo. Corpus Cristi, en la que celebrará la misa el Sr. Pbro. D. Antonio Valdés Fernandez vicario del Monasterio, y el sermon á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesus.

La Procesion á las seis de la tarde.

E interesadas la M. R. M. Abadesa, Comunidad, Vicario y Síndico en el mayor lucimiento de dichos actos suplican la asistencia de los fieles favor que agradecerán.—Habana y Junio 20 de 1879.— 11924 3-20

COMUNICADOS.

AVISO IMPORTANTE.

Se suplica á los Sres. Accionistas de la Compañía de Caminos de hierro de la Habana que por causas especiales no puedan asistir á la próxima Junta general que debe celebrarse el dia 25 del actual, deleguen su representacion en personas que de buena fé defiendan sus intereses en dicha Junta.—Habana 19 de Junio de 1879.—Varios accionistas. 12041 4-21

SOCIEDAD RECREO DE OBREROS.

HABANA.

Este Instituto celebrará junta general ordinaria y de elecciones de directiva el domingo 29 del actual á las 12 del dia en el local de la Sociedad. Lo que se publica para conocimiento de los señores sócios.

Habana, Junio 20 de 1879.—*El Secretario general.* 12019 3-21

En los natales de la señorita

Dª LUISA IBATAO.

Que pudiera ofrecerte, amiga mia,
En la espléndida luz de tu mañana,
Mas que el tierno cariño de una hermana,
Y mi pobre y humilde poesía.
Venturas y placeres á porfía
Para ti pido, mi gentil cubana,
Sin que nublen jamás, tu dicha ufana
Las sombras de letal melancolía,
Y pido á Dios en mi oracion ferviente
Que tu existencia juvenil bendiga,
Conservándote pura é inocente
Cual las virtudes que tu pecho abriga,
Dándote un porvenir tan sonriente
Como el que anhela tu constante amiga.
Tu amiga *Francisca Gonzalez.*
11985 1-21

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Habana y Junio 19 de 1879.

Muy Sr. mio. Se le agradecerá infinito, que en las columnas del periódico que tan dignamente dirige se inserte lo siguiente:

Enhorabuena: Se le dá al Sr. D. Joaquin Payret por el hecho de haberse vuelto á hacer dueño y empresario del Teatro digno de su nombre, que tuvo la honra y gloria de fundar y dirigir, hasta época no muy lejana. Descándole al gran coliseo, en la nueva era de vida todo género de prosperidades. Digno por todos conceptos, el expresado coliseo, de mejor suerte que hasta la presente ha tenido. Pues bien se lo merece, quien tanto se desvela y afana, por sostener un centro de distraccion, que es tan alto grado adorna á esta culta capital.

Varios amigos.

11934 2-20

CALABAZAR.

Salon de Santa Teresa.

Gran baile el mártes 21 de Junio.

SAN JUAN

TRENES EXTRAORDINARIOS.

Salen de Cristina.	Regresan del Calabazar.
A las 8.55 ms. de la noche.	A las 12 de la noche.
A las 10 id. id.	A las cuatro de la madrugada.
A las 12 30 id. id.	

Orquesta de Juan de Dios, dirigida por Raimundo Valenzuela.

Con motivo de las fiestas de San Juan, se han concedido por el Gobernador de la Provincia ocho dias de fiestas, desde el dia 22 al 29. Fiestas de iglesia, fuegos artificiales, procesion, bailes, lidias de gallos los dias 22, 23 y 24, cucañas, corrida de patos y toda clase de diversiones y juegos lícitos, patines, etc. 12009 3-21

SOCIEDAD DEL PILAR.

El dia 22 del corriente á las 7½ de la noche tendrán lugar los exámenes de los niños que asisten á la escuela que sostiene este Instituto.

El dia 24 se verificará una sobresaliente funcion, en la que tomarán parte las Secciones de Declamacion, Literaria y Filarmonía, en celebridad del trigésimo primer aniversario de la fundacion del narrado Instituto y su escuela.

Tiénese contratado para ese dia la orquesta de Nicolás el Güinero, la que tocará escogidas danzas.

Se le ruega á los Sres. Socios la presentacion del último recibo el dia de la funcion.

Todo lo que se anuncia para inteligencia de los señores socios á quienes se les suplica su asistencia á los exámenes de referencia.—El Secretario general.

11957 5-20

ATENCION.

Un grupo respetable de accionistas de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, invita á los identificados con ellos, para que se sirvan concurrir á las 2 de la tarde del sábado 21 del actual á la calle de San Miguel n. 84 para tratar de la defensa de sus intereses en la próxima Junta General.

11822 1-18b 3-19d

La Regeneracion.

Esta fábrica de cigarros, situada en Oficios 56, ofrece al público un tabaco de primera clase y un cigarro hecho á máquina con una perfeccion tal cual la mano del hombre no puede imitar.

El dueño de esta fábrica invita á los mecánicos y á los amantes de los adelantos de la industria á que pasen á ella á ver funcionar estas máquinas, cierto de que saldrán complacidos de la inspeccion que hagan.

11845 15-14J

E. P. D.

Las misas que se dirán el sábado 21 del corriente, de siete á nueve de la mañana, en la iglesia de Guadalupe, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. Pedro Fernandez Criado,

primer aniversario de su fallecimiento.

Su Viuda é hijos.

12005 1b-20 1d-21

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Canolo, CIRUJANO DENTISTA. Miembro fundador de la sociedad Odontológica de la Habana y Director propietario de la Academia dental situada Obrapía 99 entre Villegas y Bernaza, en donde se ofrece á sus amigos y al público. 12011 30-21J

José Bruzon,

Abogado.

Prado 33 de 8 á 10: Cuba 28 de 11 á 1.
11927 15-20

CONSULTAS

médicas y quirúrgicas

EN LA FARMACIA

LA LUZ,

Obispo 95, de una á dos.

La popularidad que han alcanzado estas consultas es su principal recomendacion, además de ser un recurso económico para aquellos que encontrándose en mediana posicion no puedan sufragar los precios que requieren las consultas en gabinetes privados. 11794 15 18 Jn

Ramon de Ayala y Zayas,

ABOGADO.

Merced 20, de 1 á 3. 11756 5 18

EL DR. PULIDO PAGÉS

ha trasladado su domicilio á la calle del Sol n. 79.

Consultas y operaciones de once á una todos los dias excepto los juéves. Gratis á los pobres.

10618 39 1J

JOSE A. ROVIROSA

Cirujano Dentista.

Campanario 68 esquina á Concordia.

Miembro fundador de la sociedad odontológica de esta capital.

Hacelas extracciones por medio de la electricidad y anestesia local.—Nota.—En caso de no encontrarse por casualidad en su gabinete queda encargado de él su comprofesor D. J. E. Barrena, (antiguo discípulo del Dr. Uriel Smith: 10617 19 4

Gabriel Casuso y Roque,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, de las Facultades de Madrid y Paris.—Se ofrece á sus amigos y al público y recibe consultas de 1 á 3, grátis para los pobres. Dragones 92. 9943 34-22m

Ramon Chaple y Montiel

MEDICO-CIRUJANO,

ha pasado su habitacion á la calle del Rayo número 30 entre Dragones y Zanja, consultas, todos los dias de 12 á 2 de la tarde. 9785 35 9f

Fermin V. Dominguez

Medico-Cirujano.

ESPECIALISTA

en enfermedades de mujeres y niños.—Consultas de doce á una.

HABANA 57.

11564 90-15Jn

MANUEL DEL BARRIO.

Procurador de la Exma. Audiencia.

Participa á sus clientes en general y á sus amigos en particular, haber trasladado su domicilio á Consulado 101 entre Neptuno y Virtudes. 11346 15-11Jn

Dr. Emilio Navarrete y Romay,

DE LA FACULTAD DE PARIS.

Enfermedades de niños, de la piel y específicas.—Operaciones. 90 Oficios 9616 33 1Jn

EL DR. J. A. TERRY,

ha trasladado su domicilio á la Calzada de Galiano n. 24 en los altos. 10739 32 3Jn

Dr. Piar,

DENTISTA.

Ha trasladado su laboratorio á Amargura 74.
10017 34-24my

LUIS LE ROY,

MEDICO-CIRUJANO.

Se ha mudado á la calle de San Nicolás n. 17, esquina á Animas—Consultas de 3 á 4. 9360 36 14M

DOCTOR GALLARDO,

MÉDICO-CIRUJANO.

Luz nº 67, frente á Villegas.—Consultas y operaciones de 1 á 3 de la tarde. 9861 37-8my

DOCTOR ABRAHAM PEREZ,

especialista en las afecciones venéreas, sifilíticas y de la piel. Consultas de 11 á 3. Obispo 21, altos.
10341 28 26 mayo.

RICARDO GASTON.

MÉDICO-CIRUJANO.

Consultas y operaciones de 12 á 2, grátis para los pobres. Ancha del Norte n. 241. 11085 17-1J

Juana M. Landique,

COMADRONA FRANCESA, recibe avisos á todas horas y tambien señoras en su casa. Acosta 77 frente al Colegio de Belen. 10967 12 6J

Juan Molinét,

Cirujano-Dentista.

Participa al público en general haber establecido su Gabinete Quirúrgico Dental en la calle de Colon nº 20.—Consultas y operaciones diarias de 7 de la mañana á 4 de la tarde.—Gratis á los pobres de solemnidad.
11156 43-8Jn.

DR. CÁRLOS FINLAY,

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

calle de la Obrapía 65.

Consultas: de 7 á 8 de la mañana y de 11 á 1.
11161 35-10Jn

D. José Godoy

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á San Ignacio 12.—Horas de despacho de 12 á 4. 6210 97 1Ab.

Enfermedades de la Matriz y Sífilis,

Tratamiento especial para curarlas,

Dr. C. Montemar.

Consulta y operaciones de 9 á 11 y 6 á 8 noche, *gratis á los pobres de solemnidad á quienes se facilitará igualmente las medicinas.* Teniente Rey esquina á Monserrate. HOTEL AMÉRICA. 8796 39-7M

EL Dr. ERASTUS WILSON,

Dentista,

solo permanece en la Habana durante los meses de Enero Febrero y Marzo de cada año, calle de la Habana número 95. En los demás meses, pueden sus amigos entenderse con el dentista Wood, que habita en la misma casa.
C 6 abril.

CIRILO A. YARINI,

CIRUJANO-DENTISTA.

Campanario número 88, esquina á Neptuno.
9885 35-22M

M.ME LUISA BATALLÉ,

PARTERA FACULTATIVA DE 1ª CLASE.

Se ofrece al público á todas horas.—Villegas 133.
11606 15-16Jn

Enseñanzas.

ACADEMIA MERCANTIL

71, VILLEGAS, 71.

FUNDADA EN 1861, CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO SUPERIOR, OIDO EL INFORME FAVORABLE DE LA EXCMA. INSPECCION DE ESTUDIOS.

Reforma de letra,—Aritmética Mercantil.—Teneduría de libros en general.—Idiomas.—Matemáticas, etc. etc.

Se recomienda al público la admirable rapidez con que se resuelven todos los cálculos por los sencillos procedimientos que se enseñan en esta antigua y bien conocida Academia.

DIRECTOR: M. DE FUNES.

Nota.—Se garantiza la enseñanza en poco tiempo; para so advierte que no se fija término para ello.

Los alumnos llevan sus libros absolutamente como en una casa de comercio, con todos los requisitos que la práctica y la Ley exigen en cada uno de los libros de la contabilidad mercantil; de manera que basta que el discípulo tenga buenos deseos y una mediana inteligencia para que quede en más ó ménos tiempo en aptitud para desempeñar un escritorio cualquiera.—*M. de Fúnes.*

12031 5 21

INGLÉS EN OCHENTA LECCIONES.

Por el método Mountifield al alcance de todas las inteligencias. El profesor viene de Madrid para dar á conocer la obra más acreditada en la Península. Desde la primera leccion el alumno sin molestar en nada la memoria *lee, traduce, escribe y habla* inglés. Honorarios $10 BjB al mes. La obra grátis por ahora. Se ve el profesor de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. Campanario 164 entre Reina y Estrella. Honorarios anticipados. 11810 30 16Jn

ACADEMIA NOCTURNA

DE REPASO PARA BACHILLERATO.

El que suscribe, que ha ejercido el profesorado de la 2ª enseñanza en Amiens, Bourges y Bordeaux (Francia), en Barcelona y Badalona (España), en Montevideo y Buenos-Aires (América del Sur) y últimamente en la Habana; se ofrece á los estudiantes, próximos á graduarse, para repasarles las asignaturas que comprende el Bachillerato en la 2ª enseñanza: á cuyo fin le han facilitado gratuitamente un local y los útiles necesarios, los directores del colegio "San Ramon." (Amistad 95.)—Precios convencionales.—*Julian Ayerdi.*

11702 10-17

Inglés y francés.

Profesor Arnaud Chow da clases de dichos idiomas y otros ramos en colegios y casas particulares; Mercaderes número 6. 11720 15 17 Junio

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Esta profesora da clase á domicilio, en su casa y fuera de la Habana, de labores primorosas ejecutadas con el mayor gusto y exacta perfeccion en toda clase de trabajos de mano que son: bordados al pasado, de relieve, en estambre, en oro, felpilla, sedas, tapicería, lana, de aplicacion, mostacilla, punto ruso, acolcha punto inglés al minuto, cordoncillo y guipur. Flores y frutas de cera, trapo, papel, plumas, madera, oro, estambre, mostacilla, mariscos y cantulina. Puntos de aguja al crochet, tunecino, de dos agujas, frivolité, minardí y malla. Pintar á lo zaluota, formar canastiscos de mariscos, coral, oro, cuentas, cristal y estambre; cuadros para retratos bordados de varias clases sobre cristal y madera y elegantes adornos de salon. Enseñanza rápida y garantizada; precios moderados.

Aguiar 73, entre Obrapía y Obispo.

11713 5-17

SPRING HILL COLLEGE,

(MOBILA ALA) DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Con validez académica por Ley del Estado.—Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 currency.—Recibe alumnos en todo tiempo.—Agente Sr. D. Rafael Perez Santa María—Obispo 16, dará informes, enviará los alumnos al colegio y cobrará las cuentas. F

Artes y Oficios.

MODISTA.

En una onza se hacen vestidos de seda y cuanta modistura puede desearse, se corta y entalla todo á precios arreglados: Aguacate esquina á Teniente Rey, junto al 104, ántes Compostela 71. 11831 8 19

Modista.

Cuba 112 esquina á Sol. Habiendo trabajado en Madrid y siendo pública su fama, se ofrece á las simpáticas cubanas y espera la acojan con benevolencia: se corta y entalla por figurín y á capricho: esmero, prontitud y equidad.
11293 10-11J

Mme. UMVERT.

LAVANDERA FRANCESA,

OBISPO 133,

entre Bornaza y Villegas.

Recibe toda clase de ropa

Y SE ADMITEN APRENDIZAS.

11618 15 15Jn

NARCISO MESTRE,

FOTOGRAFO.

19. O-REILLY 19.

esquina á la calle de AGUIAR.

Nueva clase de targetas Glacé Porcelana especialidad de esta casa, retratos de niños por un nuevo proceder casi instantáneo.

Ultimas mejoras y adelantos en el arte fotográfico.

Precios moderados.

11041 17-6T

Solicitudes.

DESEA ACOMODARSE UNA MORENA JOVEN con abundante leche entera, con dos meses de parida, que sea para familia decente, tiene persona que garantice su moralidad é informarán calle de Peñapobre 4.
12008 15 21J

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MORALIDAD y que tenga personas que respondan de su conducta, prefiriéndose inglesa ó francesa así como un criado de mano que tenga personas que abonen por su conducta San Nicolás 122. 12010 4 21

INDUSTRIA 115.

Se solicita una colocacion de cocina. 12043 4-21

UNA BUENA COCINERA YA SEA MORENA O blanca. En la misma casa se vende un pianino bueno, calle de Tejadillo 16. 12028 K-21

UN DEPENDIENTE PARA REPARTIDOR Y se reciben aprendizas. Tren de lavado; Escobar 17.
12030 4-21

UNA MORENA DE NACION Y DE ABUNDANTE leche de dos meses de parida desea colocarse para criar: Maloja 158. 12039 4-21

SE SOLICITA COMPRADOR PARA UNA PARTIDA del afamado Rejuvenerador Circasiano para el cabello dándosele la agencia general para toda la Isla.

Merced 77 altos, Sr. Cudlipp.

12040 4-21

EN EL CARMELO,

se solicita una lavandera y aplanchadora de ropa de señoras y caballeros, se prefiere esclava y que entienda algo de cocina y que su amo responda de ella: Obispo n. 99.
12017 8-21

CAMPANARIO N. 6.

Se solicita un sustituto para el Ejército que sea licenciado con su hoja limpia. 12023 4-21

UN COCINERO BLANCO QUE SEPA SU Obligacion y que sepa hacer toda clase de helados, Neptuno 96 darán razon. 11991 4-21

UNA NEGRITA DE 13 A 14 AÑOS PARA AYUdar al servicio de la mano. Habana n. 57.
11988 4-21

SE SOLICITAN

buenas hojaladoras de camisas: Corrales núm. 15.
11983 4 21

ATENCION.

Se solicita una cocinera blanca ó de color de treinta á cuarenta años para dos personas: Neptuno 135.
11979 4-21

UN BUEN COCINERO, BIEN ASIATICO O DE color, siendo indispensable la presentacion de su cartilla. Buenos Ayres n. 5. 11981 5-21

SE SOLICITA UN LICENCIADO DEL EJERcito para sustituto: Impondrán Cuba 3.
11917 7-20

SE SOLICITAN ALQUILAR

cuadrillas de negros para los trabajos de un ingenio situado en la jurisdiccion de Colon, tomándolos por el término de un año ó más tiempo y pagando el importe de sus alquileres mensualmente con toda puntualidad dándoseles muy buen trato y esmerada asistencia.

Impondrán de once á cuatro de la tarde en la calle de la Habana n. 85, esquina á Lamparilla.

11961 8 20

Se solicita

un buen cocinero ó cocinera con buenas recomendaciones en la calzada del Cerro 717, de dia.
11965 4 20

DOS CRIADAS QUE TENGAN quienes respondan por ellas, que sean fieles, una para cocinar y otra para entretener una niña Bernaza 61. 11967 4 20

SE SOLICITA UNA MUCHACHA, BLANCA O de color; de unos doce años de edad. Teniente-Rey 38, altos. 11976 4-20

UNA SEÑORA PENINSULAR DE DOS MESES de parida con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera informarán Monserrate número 3 á todas horas. 11916 5-20

A LOS ABOGADOS: UN JOVEN DE BUENA conducta y buena letra desea encontrar un destino con alguno de estos señores: Informará en la Audiencia el Procurador D. Luis Pintueño Valdés.
4-20

EN LA CALLE DE GERVASIO NUMERO 142 se solicitan dos personas, una ya de edad para manejar un niño de corta edad y la otra de doce á trece años para la limpieza de la casa.
11942 6-20

UN JOVEN OFICIAL DE BARBERO SE SOLIcita que entienda algo de peluquería: Calzada del Monte número 237. 11930 4-20

CASAS

QUE SE HIPOTECAN

Se paga el uno y medio.

Una casa en el Calabazar que costó 13,000 se toman .... $ 5,000 Bllts

Una gran casa de zaguan en la Calzada de la Reina, costó $30,000 oro, se toman .... $20,000 oro.

Una casa en la calle de San Miguel que costó $12,000 oro se toman .... $ 6,000 ..

Una casa en la de San Rafael que costó $15,000 oro se toman .... $ 6,000 ..

Una casa en la de Neptuno que costó $4000 oro se toman .... $ 2,000 ..

Una gran casa de zaguan en la Calzada de Galiano que costó $25,000 oro, se toman .... $10,000 ..

Una casa en la calle de O-Reilly que costó $30,000 oro se toman .... $15,000 Bllts

Las personas que quieran colocar cualquiera de estas cantidades pueden dejar aviso para pasar y darles los números de las casas que se hipotecan: Calzada de Galiano 65, mueblería: Perseverancia 31 y en la escribanía de Gobierno D. Luis Sabater. 11767 5 18

UN JOVEN PRACTICANTE DE FARMACIA desea colocarse en una botica en el campo: Impondrán Sarrá y Cª y botica El Amparo, Empedrado 28.
11680 8 17

Don L. Gonzalez,

practicante recibido en Medicina y Cirujía, con 17 años de práctica en buenos ingenios, desea dar explicaciones al hacendado que lo necesite: es soltero peninsular. Gloria 181. 11637 6 17

UNA PARDA DE HONRADEZ Y MORALIDAD desea encontrar colocacion de criandera sea en la Habana ó para el extranjero teniendo personas que abonen por ella; darán razon Suarez 27, barbería. 11713 5 17

DON JUAN RUILOBA, NATURAL DE SAN VIcente la Barquera, provincia de Santander, su hermano Manuel Ruiloba lo necesita para un asunto de familia que lo interesa: impondrán Bernaza 40, fonda.
11723 5 17

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA COLOCARse en casa particular como modista, enseñar su idioma á niños. no tiene inconveniente en si se presenta de ir al campo, tiene muy buenas referencias: darán razon—Virtudes 63. 11665 8-17

DON JOSÉ ALMEIDA Y RODRIGUEZ NATUral de Canarias, solicita á su señora madre Dª Nieves María Rodriguez: darán razon Santo Domingo n. 13, Marianao. 11689 8-17

ACOMODAR UNA CRIADA Y UN CRIADO DE mano, blancos, que tengan buenas referencias y sepan hablar inglés y español: informarán Tejadillo 48.
11729 5-17

UNA JOVEN RECIENTEMENTE LLEGADA de los Estados Unidos y que posee gramaticalmente los idiomas castellano é inglés, desea invertir algunas horas desocupadas en dar lecciones de uno ó ámbos idiomas á domicilio: en el colegio El Redentor, Estrella 77, recibo órdenes. 11588 7-15

Maestro de 1ª enseñanza.

Se necesitan dos para un colegio en esta capital: Informarán D. Angel Perez, Bedel mayor de la Universidad.
11607 15 15

UN APRENDIZ DE 13 A 14 AÑOS: VILLEgas 94, Platinería. 11580 7-15

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PARA criada de mano ó cuidar un niño: tiene quien responda de su conducta: Acosta 82 esquina á Curazao.
11793 4-18

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOcarse para la Habana ó el campo: San Nicolás 119.
11774 4-18

DESEA COLOCACION UN EXCELENTE CRIAdo de mano que ha trabajado en casas principales: San Ignacio 92 al lado del esquina. 11802 4-18

UN COCHERO BLANCO QUE SEPA LLENAR sus deberes y tenga buenos informes: Pr de 78, de 11 á 1. 11796 4-1?

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA DE COlor para servir á la mano, ha de tener una buena recomendacion: San Miguel 130 letra A de 7 á 4.
11491 10-14

Se solicita

un farmacéutico académico para regento en esta ciudad: Informarán Obrapía 39. 11499 10-14

UNA SEÑORA DE PARIS CON TITULO DEL Instituto desea encontrar una ó algunas familias teniendas para la educacion de niños ó niñas: Enseña todo lo que requiere una educacion esmerada; habla bien el castellano: iria al campo. O-Reilly 96 se dan las mejores referencias. 11816 6 18

UNA SEÑORA JOVEN Y ROBUSTA, DE UN mes de parida, desea colocarse de ama de cria á media leche: Informarán Neptuno entre Hospital y Aramburo, frente á la herrería. 11815 4 18

UN CRIADO DE CONFIANZA PARA LA LIMpieza de la casa y servicio de la mesa: Príncipe Alfonso 51. 11804 4 18

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA PARA criada de mano á una corta familia y ayudar á coser ó manejar un niño: teniendo persona que responda por su conducta: Dragones 31. 11786 4 18

UNA JOVEN PENINSULAR, CRIANDERA, desea colocarse para criar á leche entera, casada, de 7½ meses de parida, daran razon Ancha del Norte 81.
11110 10 12 junio.

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcar una niña de catorce á quince años para criada de mano ó acompañar á una señora respondiendo de su honradez y moralidad, prefiero poco sueldo siendo una casa honrada. Calzada de Galiano número 124 café impondrán. 11792 4-18

UNA LAVANDERA Y COCINERA QUE SEA entendida para una corta familia: Obispo 77 sastrería. 11760 4-18

UN PROFESOR PARA DAR CLASES A UN niño de 8 años: Inquisidor 21.
11770 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para manejar un niño y servicio doméstico; tiene quien responda por ella: Acosta 73.
11771 3-18

UNA PERSONA DE COLOR DESEA HALLAR una casa decente para manejar niño ó para servir á la mano y acompañar una señora: Luz 63 darán razon.
11775 4-18

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCARSE DE criandera á leche entera, manejar un niño ó acompañar una señora, tiene personas que abonen por ella: Tejadillo 59 impondrán. 11778 4-18

UNA CRIADA PARA MANEJAR UN NIÑO Y quehaceres de la casa: Cuba 131.
11766 4-18

UN HOMBRE BLANCO DE MEDIANA EDAD para portero que tenga un oficio como de cigarrero ó sastre y acredite su conducta; tambien un sirviente de mano de color de 14 á 15 años de edad: San Miguel 66 impondrán. 11768 4-18

LAVANDEROS

ó lavandera para acomodar, se solicitan Industria 164.
11801 5 18

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Suarez número 19 impondrán. 11825 4-18

UNA BUENA LAVANDERA Y APLANCHADOra para trabajar por dias se solicita. Rayo 10.
11848 4-18

DESEA ACOMODARSE PARA UNA CORTA familia una señora para criada de mano y ayudar á coser y demás trabajos domésticos de la casa, Informarán Apodaca 17 en los altos.
11898 4-19

Obrapía 95.

Se necesita una criada blanca ó de color para los quehaceres de una casa y que sepa algo de cocina.
11867 5-19

SE NECESITA UN CRIADO DE MANO QUE sea inteligente y de buena conducta: Zulueta n. 5.
11863 4-19

UN JOVEN QUE HABLA INGLES, FRANCES, español aleman é italiano, que tiene bastantes relaciones con los Estados Unidos, y que puede dar todas las garantías necesarias, desea encontrar un empleo: Impondrán calle de San Rafael número 1, en el establecimiento del Néctar Soda.
11673 4-19

SE SOLICITA UNA COCINERA ESCLAVA Y un negrito tambien esclavo de diez á once años. Merced 47. 11850 10-19

UNA PARDA CRIANDERA DESEA COLOCARse: impondrán calle de la Picota número 104.
11869 4-18

SE SOLICITA

una criada de 12 á 14 años para emplearla en los quehaceres de una casa: Manila 5, Cerro, cerca de los paraderos. 11777 5 18

Pascual Auras Terol,

solicita á su hermano Andrés: Dirigirse Trocadero 31.
11758 5 18

BARBERO.

Se solicita un medio oficial ó aprendiz adelantado Mercaderes número 23, salon Los Dos amigos.
11866 4-19

DOS BUENAS COSTURERAS DE CAMISAS, una bilvanadora y la otra ojaladora: impondrán Ancha del Norte 89. 11883 4-19

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO PENINsular que tenga personas que lo recomienden. Jesus del Monte 324. 11909 4-19

SE SOLICITA UNA GENERALISIMA COCInera ó cocinero de color con buenos informes. Prado número 80. 11910 3-19

UN MUCHACHO DE DOCE A CATORCE AÑOS para criado de mano. Zaragoza 33 ó Mercaderes 34 informarán. 11837 4-19

UNA MORENA DE MEDIANA EDAD PARA cocinar y lavar la ropa de una casa para dos personas, que duerma en el acomodo. Obrapía núm. 78.
11834 4-19

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE PARA UN establecimiento, debiendo presentar persona que abone por su conducta: La Miscelánea Neptuno 68, frente á la Filosofía. 11859 8 19

AVISO.—INTERPRETE DE INGLES, FRANcés, portugués, italiano y español, ofrece sus servicios al público en general, no teniendo inconveniente en acompañar á viajar á cualquiera parte del mundo, pues además posee toda la contabilidad. Luz 3 de 9 á 12.—C. Ateué 11829 7 19

Un criado de mano

se solicita en la calle de la Industria núm. 122.
11832 4 19

SE SOLICITAN DOS GENERALES LAVANDEras aplanchadoras y rizadoras, pagándoseles 40$ mensual. Informarán Jesus del Monte Pocito 13, ó Obispo 106. 11878 4 19

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion para manejar niños, criada de mano ó acompañar á una señora: calle de la Cárcel 23 impondrán.
11821 4 19

SE SOLICITA UNA COCINERA DE COLOR para una corta familia: Es indispensable que sea esclava: Perseverancia número 71.
11945 5120

SE SOLICITA UN COCHERO BLANCO DE pareja que haya estado en casa particular, acredite su conducta é inteligencia: Tambien una buena cocinera de color: en la casa número 66, calle de San Miguel impondrán. 11926 4-20

UNA SEÑORA FRANCESA SOLICITA COLOcacion en una casa de cocinera: tiene las mejores referencias: Calle de San Pedro número 6.
11824 4 19

SE SOLICITA UN SUSTITUTO PARA LA Guardia Civil darán razon S. Ignacio 78, accesoria A.
11823 4 19

SE SOLICITA UNA BUENA LAVANDERA Aplanchadora y rizadora para corta familia, prefiriendola esclava. Darán razon en la calle de Chacon 25
11820 5 19

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLICIta colocacion de criada de mano para corta familia y tambien un muchacho de zapatero ó para coser en talabartería: calle de Villegas 123. 11882 3-19

UNA SEÑORA FRANCESA, VIUDA, DE MEdiana edad, de buena educacion, desearia encontrar una familia para cuidar niños enseñando su idioma ó ama de llaves, ó acompañar una señora ó familia que fuera á viajar. Villegas 86. 11877 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de cochera, tiene personas que respondan: Cuba 115. sedería Flor de la Habana.
11953 4-20

Barberos.

Se solicita uno de pocas pretensiones; Jesus del Monte 256. 11920 4-20

UNA CRIADA DE COLOR QUE NO SE MAREE y sepa algo de inglés para acompañar á una familia á los Estados Unidos por cuatro meses, debe dar buenas referencias: Cuba 112 esquina á Merced. 11296 15-11J

IMPORTANTE.

Para explotar una industria que produce el ciento por ciento se necesita un sócio que pueda disponer de mil á mil quinientos pesos: para más referencias dirijanse calle Manrique n. 53. 15 6J

UNA SEÑORA FRANCESA RECIEN LLEGADA de su país, se ofrece á las señoras para toda clase de modistura, cortando por figurín de última moda; así como para hacer sombreros para señoras y niñas. Precios muy módicos. O-Reilly 80. 11858 10-13

Compras.

SE DESEAN COMPRAR DOS O TRES CASAS que están en buen sitio, de tres á cuatro mil pesos, aunque estén algo deterioradas; tambien se recibirán...
4-20

tanto de albañilería, carpintería y pintura á cuenta de alquileres, y se anticipa dinero sobre alquileres y en hipoteca. Gervasio número 36 esquina á Animas.
11907 5-19

Carros de mudadas.

Se compran 4 ó 6, con sus mulas y demás enseres, y se vende un aparador: Egido 75 de 6 á 10 de la mañana, una cama de hierro. 11948 4-20

O'REILLY 15, FERRETERIA.

Se compran haberes y libramientos de presupuesto corriente, que satisfagan las Cajas del Estado.
11955 30-20J

Hoteles, Fondas &c.

FONDA "AMBOS MUNDOS."

Cada dia mas conforme con la situcion, al nivel de todas las fortunas, sigue su crédito de abonados y cantinas á domicilio.

Precios de abonados $40 papel al mes: y de todos los demás precios que convengan, y á la carta lo mas justo con los precios de costo en plaza.

EGIDO ESQUINA A CORRALES.
11811 4 18

La Navarra.

HOTEL Y BAÑOS.

Deseando el dueño de este renombrado hotel ponerlo á la altura de los primeros de esta capital, ha montado en él magníficos departamentos de baños tanto para que los numerosos huéspedes que en dicho local existen puedan disfrutar de comodidad y aseo en la estacion calurosa sin salir de sus habitaciones, cuanto los señores del comercio y demas que se dignen honrarlos con su asistencia. Hay departamentos para señoras y en ellos encontrarán todo cuanto necesiten para arreglarse despues del baño.

Los precios sumamente módicos como lo tiene acreditado su dueño. 11415 15-12J

HOTEL BASTIDAS.

Casa de Huéspedes Española,

DE

Antonia Ferran, viuda de Leberquier.

Percy Street 25 y 26 Tottenham courd-road,

LONDRES.

En este antiguo hotel, frecuentado siempre por muchas familias españolas y americanas, acreditado por su esmerado trato y módicos precios, hallarán los señores viajeros cuanto pueda serles necesario para que su permanencia les sea muy agradable por su trato familiar, en una gran ciudad donde tal vez no comprenden el idioma de este país.

Se habla el español y hay intérpretes para los señores que los deseen. C 3 Jn.

Alquileres.

En el punto más céntrico de la Habana se alquilan una hermosa sala y 2 cuartos, con vista á la calle, su gran balcon (muy ventilados) á propósito para una familia con asistencia ó sin ella, en precio módico, informarán Obispo 92. 12027 8-21

A los temporadistas.

Se alquila una famosa casa amueblada con zaguan para dos carruajes en uno de los puntos más céntricos y ventilados de la villa de Guanabacoa: informarán en Obrapía número 99. 12013 5-21

En el Carmelo, casa de D. Santiago Mackabee nº 4, ántes de llegar al paradero, se alquilan espaciosos cuartos altos y bajos, con baños de mar, manutencion ó sin ella. 12018 10-21

CERRO. EN CASA DE FAMILIA RESPETAble se cede á un caballero de iguales circunstancias una hermosa sala, con asistencia ó sin ella: en la misma impondrán Falgueras 25, parque del Tulipan.
11997 6-21

La casa n. 3 de la calle de la Amistad, que tiene sala, dos cuartos, comedor, buen patio y cocina, en dos onzas en oro: la llave está en la botica de la esquina, su dueño Habana 57. 11959 4-21

DOS CUARTOS ALTOS.

Con balcon á la calle formando esquina y muy ventilados se alquilan en $25-50 cts. oro. San Ignacio n. 10 esquina á Tejadillo. 11996 5-21

SE ALQUILAN

las dos hermosas casas calle de Falgueras ns. 17 y 23, una con 6 cuartos otra con 3 muy hermosos, á una cuadra del paradero del Tulipan. 11984 10-21

La casa Esperanza núm. 4 en Marianao, frente al paradero del Ferrocarril, en la bodega de la esquina está la llave. Ancha del Norte 267 impondrán.
12016 10-21J

En una onza oro un cuarto alto, ventilado, con gas y limpieza en casa de respetable familia. En la misma se vende un magnífico sillon y un torno de dentista.
12012 5 21

CONSULADO 79,

se alquilan habitaciones amuebladas altas y bajas con vista á la calle, cerca del Parque, tiene llavin y se da razon de unos altos con balcon corrido. 12030 5 21

Para escritorio ó persona decente una sala y un cuarto altos de esquina con balcon corrido, entrada independiente; también la casa Tulipan 22 Cerro: impondrán Teniente Rey 28 esquina á Cuba, papelería.
12035 4-21

Los espaciosa y fresca casa de alto calzada de Marianao n. 62, se alquila por temporada ó por año, está acabada de pintar y reúne todas las comodidades para una familia, es de mampostería con magnífico pozo y buena cochera: su dueño Salud 39. 12038 5-21

La espaciosa y fresca casa calle de Dragones 64 esquina á la del Paseo, tiene zaguan, comedor, saleta y grandes y cómodas habitaciones gas y agua de pluma, patio, traspatio, cochera y caballeriza: su dueño vive Salud 39. 12037 5-21

SE ALQUILA

una parte de los bajos y altos de la casa calle de San Ignacio n. 54, propio para almacen y escritorio: en la misma impondrán.
11987 15 21J

SE ALQUILAN

los altos de la calle de O'Reilly n. 96, una cuadra ántes de llegar al Parque, tiene tres habitaciones y con vista á la calle, completamente independientes, con asistencia ó sin ella. C 4 21

La casa Obispo 90 entre Villegas y Bernaza es de alto y bajo, muy espaciosa, construccion propia para un establecimiento y escritorios. Obispo 68 platería de Marurí impondrán. 11931 8-20

Un zaguan, bien para poner un carruaje ó para depósito de sacos ó cajas y será todo bien cuidado, impondrán en la bodega calle de San Miguel esquina á Campanario. 11930 3-20

En Guanabacoa calle de Jesus Nazareno n. 39, entre Luz y Cocos, se alquila una casa con 4 cuartos, buen pozo, dos ventanas á la calle y gran patio, á dos cuadras del paradero del ferro-carril. 11947 10 20

SE ALQUILAN.

La hermosa casa quinta calzada del Cerro 719 esquina á Tulipan con hermoso baño, jardin y cuantas comodidades puedan desearse, en la misma impondrán, y en la calle de la Obrapía número 15 de 1 á 3 de la tarde.

La hermosa casa calle de la Obrapía n. 15 entre Mercaderes y San Ignacio es de alto y bajo con grandes almacenes y lujosa tienda á la calle; está acabada de redificar y pintada de un todo: impondrán en la misma y en la calzada del Cerro n. 719 esquina al Tulipan.

La casa calle de Aguiar número 11, la llave está en el 32. Impondrán Obrapía número 15, de una á tres, y en el Cerro número 719 á todas horas. 11963 4-20

Impondrán: Se alquilan hermosas y espaciosas habitaciones altas propias para caballeros solos ó matrimonio sin hijos. 11951 4-20

Alquileres: Apodaca 6 de alto y bajo en 55$ oro la llave enfrente: Aguila 212 con sala y 6 cuartos, en 80$ billetes: la llave en el 214, y dos accesorias bajas en Antón Recio 25 á 20$ billetes cada una: la llave en la accesoria alta: Informarán Maloja 12.
11942 5-20

A matrimonios ó caballeros se les alquila hermosas habitaciones con toda asistencia. San Rafael 36.
11904 8-19

Obispo 16 se alquila un entresuelo propio para escritorio ó para una corta familia. El portero dará razon.
11899 3-19

En la casa calle de Escobar nº 105 se alquilan dos cuartos interiores el uno muy espacioso y apropósito para hombres solos ó matrimonio sin hijos y se da en proporcion, el otro para una persona que tenga su trabajo fuera de la casa, tambien se da con equidad, se advierte que sean personas decentes. 11870 4-19

Cuartos altos y amueblados á caballeros solos y con su existencia: Aguacate 43. 11884 5-19

Una hermosa habitacion alta con balcon á la calle, con muebles ó sin ellos y con manutencion, es propia para un matrimonio ó sin hijos ó para dos amigos; es sumamente fresca, tiene entrada libre á todas horas: informarán Aguila 106, altos. 11890 5-19

EL COMERCIO,

67, OBRAPIA 67.

Se alquilan cuartos amueblados muy frescos con balcon á la calle con manutencion y toda asistencia, tambien se reciben pensionistas á mesa redonda y se despachan cantinas á la calle. Se encargan de comidas para banquete.
11826 8 18

Se alquilan

unos altos muy frescos y bien ventilados. Botica Cosmopolitana, San Rafael n. 11. 11875 4-19

Un espacioso local situado en la Punta ó calle Ancha del Norte n. 4, es apropósito para establo, depósito ó cosa análoga tiene hermosas y frescas habitaciones. Está la llave ó informarán en la calle de la Cárcel n. 19, almacen de maderas ó su dueño calle S. Ignacio 42, de 12 á 3 de la tarde. 11878 4-19

Hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista á la calle, bien amuebladas, con esmerada asistencia y cerca de los baños, para matrimonio ó dos amigos. Prado 29. 11906 5-19

Los altos Ancha del Norte 94 frente al mar.
11749 4-18

Se alquila una sala con dos ventanas á la calle puede servir de sala y gabinete: Obrapía 84.
11753 5-18

Se alquilan cuartos altos muy frescos, tienen todo el servicio de una casa: Muralla 113.
11791 5-18

Se alquila un local con puerta á la calle y cerca de la plaza del Vapor propio para un hombre solo que quiera establecer una pequeña industria: Aguila 149 de siete á once de la mañana.
11783 5-18

La casa Reina 124, con 12 hermosos cuartos, en 10 onzas oro: en el número 90 de la misma calle está la llave. 11755 5-18

Una casa en $34 billetes, con sala, 2 cuartos, gran cocina, 2 patios, agua y demás comodidades; Habana 83 informarán. 11799 4-18

La casa Aguacate 71 entre Sol y Muralla, con sala, comedor, 6 cuartos, saleta de comer, patio, traspatio, árboles frutales, 2 llaves de agua, cañería de gas y demás comodidades: en la maicería á la otra puerta está la llave y Aguila 81 informará su dueño. 11797 5-18

La casa Escobar 21 entre Animas y Lagunas en 3½ onzas oro cada mes, tiene 6 cuartos bajos y uno alto, agua y cuantas comodidades puedan desear: Manrique 15 está la llave é informarán. 11789 4-18

En Marianao frente al paradero dos casas iguales con portal, sala, comedor, 3 cuartos, pozo y demás comodidad, y al fondo de la misma tambien se alquilan 2 casitas de portal y 3 cuartos y demás comodidades, se dan en mucha proporcion por año ó por temporada; en la bodega inmediata están las llaves y Aguila 84 informarán de todas. 11798 5-18

127. INDUSTRIA 127.

PRECIOS MODICOS Y ESMERADO TRATO.

Tanto para señoras como para caballeros:—Cerca de todos los teatros y principales paseos se alquilan habitaciones decentemente amuebladas con toda asistencia ó sin ella, juntas ó separadas y con vista á la calle: entrada á todas horas. 11877 5 18

La casa Aguacate 63 esquina á Muralla con zaguan, patio y caballeriza, altos con balcon corrido á las dos calles, 6 cuartos, 2 comedores, cocina, agua, un cuarto y lavadero en la azotea, la llave en la peletería de la esquina, donde informará de su precio y condiciones.
11785 5 18

La casa calle de la Salud número 48, con seis cuartos á la izquierda, dos á la derecha, uno alto, patio, traspatio y saleta de comer: impondrán Jesus María 47.
11808 4-18

Se aquila en 30 pesos oro que vale 34 y con sólida garantía la casa calle del Cármen número 50: es de asotea con 6 cuartos de mampostería y acabada de recorrer completamente: En el café de la India esquina á la misma Calzada del Monte está la llave, y calle de San Ignacio número 44 vive el dueño.
11773 5-18

Dos habitaciones altas á caballeros solos ó matrimonio sin hijos, se exigen buenas referencias Virtudes 84.
11772 4-18

VEDADO.

Se alquila por la temporada ó por meses una posesion con puerta á la calle, contigua á la casa del Sr. D. José Samá, calle A: impondrán Aguiar 55 de 12 á 2 de la tarde
11742 8 17

AMARGURA 19,

se alquilan los altos. 11701 4-17

Habitaciones.—Dos muy bonitas y alegres, quedan por alquilar en la conocida y fresca casa de la Calzada de Galiano 101 altos. se dá manutencion y esmerada limpieza. Tambien se admiten matrimonios y abonados á mesa. 11723 5-17

Los altos de la casa calle de los Desamparados n. 50, en la misma informarán. 11648 5-17

Se alquilan

las casas calle de Dragones esquina á la del Paseo n. 63 y otra en Marianao calzada n. 67, ámbas capaz para dos dilatadas familias, tienen agua: impondrán Salud n. 39.
11679 5 17

VASTO LOCAL.

Construido especialmente para establecimiento, se alquila. Calle de la Habana 106 entre Obrapía y Lamparilla
C 15 6J

MARIANAO.

Se alquila en módico precio la casa calle de la Campa n. 12, es fresca y espaciosa, y á más de estas cualidades tiene la de estar próxima al paradero del ferrocarril.

La llave está en la casa de en frente y para informe ocurrase á la platería de Misa, calle de la Muralla esquina á Habana. 4475 31-16My

MARIANAO.

Se alquila por la temporada ó por año una espaciosa y fresca casa en la calle del Rey n. 14 en el barrio del Panorama, muy próxima al paradero de los Quemados, hace esquina, tiene portal corrido á dos calles y con todas las comodidades para una familia; en la casa del lado está la llave. 10941 15-1

Se alquila el espacioso entresuelo de la casa calle de Riela número 18 entre la de Aguiar y Habana propia para una oficina ó escritorio en la misma informarán.
10914 15-5

Para un matrimonio sin hijos ó una señora respetable se alquila un hermoso aposento con manutencion en casa de una corta y respetable familia. San Ignacio 84, casa de alto. 11721 5-17

Altos propios para escritorio, cómodos y con vista á la calle: Chacon 13 darán razon
11521 10-11

Un bonito alto con sala,

comedor y un cuarto, gas y agua con entrada á todas horas: Neptuno 98. 11714 5 17

Cuartos

amueblados á hombres solos: Obrapía 31: En la misma informan de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
11734 30 17J

Perseverancia 24

se alquilan los hermosos cuartos altos propios para matrimonio sin niños ó caballeros solos: tres cuadras de los baños de mar. 11670 4 17

Un magnífico local

propio para cualquier establecimiento: Angeles 1 impondrán. 11819 4 18

IMPORTANTE.—Altas y frescas habitaciones con balcon á la calle, propias para familias ó escritorios con agua, se arriendan en la hermosa y bien situada casa calle de los Oficios 78. En los bajos Café Central de Madrid tratarán de su ajuste. Los precios son sumamente módicos. 11387 15-12Jn

Una sala y tres ó cuatro cuartos, patio y cocina, además un cuarto alto: en la platería de Otto-Does. Obispo 99. 11539 8-14

Una hermosa y grande sala con buenos suelos, 2 ventanas de persiana á la calle y otra de reja al zaguan, y otra habitacion al lado para escritorios ó depósito de mercancías á propósito: Empedrado 12.
11579 5-18

San Ignacio 50,

Se alquilan habitaciones altas y bajas, inclusa la sala baja que hace esquina. 11601 8-15

Unas hermosas habitaciones se alquilan con toda asistencia á matrimonios respetables y á caballeros, precios módicos: impondrán Galiano 113. 11614 8-15

ARROYO--NARANJO.

En este saludable pueblo se alquila amueblada para la temporada la pintoresca casa-quinta Vista Alegre, es de lo más aparente para veranear por estar en punto elevado y fresco, con todos sus aires libres, jardin al frente y rodeada de arboleda por lo que es una verdadera casa campestre; está cerca de la iglesia y frente á la Capitanía; su dueño tratará ahora en la calle de San Rafael 71, y en la misma el sábado y domingo próximo. Tambien se vende si hubiere interesado. 11715 5 17

La espaciosa casa número 8 del paseo de Cárlos III—En la maicería de la esquina inmediata está la llave y Consulado 7 informarán de su ajuste. Es el punto mas fresco y de mas hermosas vistas de la Habana.
11208 15-10Jn

CALABAZAR.

Para la temporada se alquila una casa en la calzada al lado del salon Santa Teresa, con 12 varas frente, portal, sala, comedor, 4 cuartos, agua de manantial con su bomba, patio, traspacio, lavadero, 48 varas de fondo en DOCE ONZAS ORO. Impondrán O'Reilly 19, fotografía de D. Narciso Mestre, casi esquina á Aguiar.
11394 10 12 junio.

En Marianao—las dos hermosas casas números 4 y 6 de la calle de San José, inmediatas al paradero Samá tienen todas las comodidades apetecibles para una familia, magnífica agua, gasómetro &. Impondrán, Habana nº 200 11351 10-J11

Magníficas habitaciones altas y bajas, muy frescas amuebladas y con asistencia para caballeros solos ó matrimonios sin hijos, en la calle de Tejadillo número 48 entre Compostela y Aguacate: Precios muy módicos y á la mayor decencia. 11219 26-10J

EN EL CARMELO.

Se alquila por temporada ó año una bonita casa con jardin, algibe y las comodidades necesarias para una regular familia: Impondrán Lamparilla 7.
11388 15-12

Alquileres de criados.

Un criado jóven para cocinero de una corta familia ó hombres solos: Calzada de la Reina 99.
12034 4-21

Una general cocinera en 22 pesos oro al mes y una negrita de 14 años para criada de mano y manejadora de niños en 30 pesos billetes: Paula 79. En la misma se venden media docena sillas, dos sillones mecedores en 30$ billetes, un velador, un palomar y una platera de cedro por lo que otrezcan. 11946 4-20

Se alquila una criada de mano con la precisa condicion de no mandarla a la calle: Manrique 141, de 1 á 10 de la noche. 11966 3-20

Se alquila una mulatica de catorce á quince años para criada de mano ó cargar niños: Darán razon en la calle de las Animas número 116.
11933 4-20

Una negrita de 17 años de edad esclava para criada de mano, con principio de cocina y lavandera: Calle del Indio número 27. 11969 4-20

Se alquila una criada de mano ó para manejar niños: Lealtad 57. 11944 4-20

Se alquila una criada de mano ó para manejar niños Manrique número 100 informarán.
11932 5-20

Para criada de mano se alquila una negrita. Dragones 82 informarán. 11902 4-19

Una negra buena criada de mano y una mulatica de 15 años, ágil para todo: Empedrado 50; en la misma dan razon de una hermosa casa que se alquila en la playa de Marianao. 11889 4-19

Un negrito de catorce años, para criado de mano: es fiel y obediente. no sabe las calles de la Habana. en la Calzada del Cerro número 703 impondrán.
11945 4 19

Se alquila un mulato de 12 años, listo y propio para criado de mano. Informarán S. Lázaro núm. 330.
11844 4 19

Se alquila una morena cocinera: Ancha del Norte 94 darán razon. 11750 4 18

Una general lavandera, aplanchadora y rizadora en $40 billetes: Habana 83 darán razon. 11800 4-18

Una negrita de 13 años propia para criada de mano ó manejar niños, acabada de llegar del campo: Angeles 3 mueblería. 11776 4-18

Criados huidos.

HACE COMO SEIS MESES QUE SE FUGO de Ingenio San Isidro el negro criollo José Arcadio de 32 años de edad, de oficio de campo, es de estatura regular, envuelto en carne, fué esclavo del señor Conde de Lagunillas. Será responsable de su sornales y se perseguirá con todo el vigor de la ley al que lo oculte como asimismo se gratificará al que de razon cierta de su paradero.—Arroyo Naranjo Real núm. 86 informarán.
12004 4 21

SE GRATIFICA CON 50 PESOS BILLETES quien capture la mulata Telesfora que hace dos años está prófuga tambien se le hará responsable á quien la abrigue: Merced 96. 11722 5 17

Pérdidas.

DEL VAPOR "GIBARA" SE HA EXTRAVIAdo un baul con ropa de niña: se gratificará al que lo entregue á su dueña, Catalina Miranda, Campanario 178, ó Oficios 27. 11651 4-17

DE LA CASA CALLE CRUZ VERDE NUM. 48, Guanabacoa, ha desaparecido un cachorro perdiguero de 6 meses, color ceniciento mosqueado, con manchas chocolate, entiende por Uno. Se gratificará al que lo entregue en la misma ó de razon cierta de su paradero.
11736 8-17

ENTRE ONCE Y DOCE DE LA MAÑANA SE HA perdido una chiva color ceniza, sin marca, de dos años, tetas largas, tarros cerrados, el que la presente calle de Marqués Gonzalez n. 54 se le gratificará casi mas de lo que vale. 11735 6-17

Pérdida.

Al ... ar en Matanzas el tren del Coliseo eché de ménos la artera que tenia en el bolsillo, conteniendo noventa y pico de pesos en billetes del Banco Español, varias fracciones de billetes de Lotería ascendentes á veinte ó veinte y cinco pesos y un documento á mi favor de D. Patricio Ponce de Leon por nueve mil y pico de pesos. Se suplica al que haya encontrado dicha cartera, que sólo se desea el citado documento de Ponce de Leon y que se devuelva al ingenio La Paz, partido de Guamacaro, jurisdiccion de Matanzas ó en la Habana, Aguiar 116. No se hará averiguacion de ninguna especie.—*Casimiro Betancourt.* 11747 8-17

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SIN INTERVENCION

de tercera persona, se vende en la Güira de Melena, una buena y bonita finca de campo situada en buen punto, tiene cuatro caballerías de buenas tierras, buena casa de vivienda de mampostería y teja, buenos palmares, aguada y pasto y cercada toda de piedra, está anexa á tres poblaciones de campo las cuales son la Güira, Alquizar y San Antonio, pasándole á corta distancia un camino de hierro y estando muy cerca del paradero de Gabriel, en donde se puede hacer una pequeña hacienda de crianza ó finca de labor: de las demás condiciones impondrán Estrella n. 181, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
11998 8-21

SE VENDE UN PUESTO DE FRITURAS Y DE frutas situado en la calle del Vapor n. 17. Informará su dueño en la misma casa. 11996 4-21

BUEN NEGOCIO, POR AUSENTARSE PARA Europa su dueño, con existencias ó sin ellas se vende el establecimiento situado Habana 73 entre Obispo y Obrapía. El local y el punto es propio para cualquier giro. 12032 b 8-21

BUEN NEGOCIO, POR AUSENTARSE PARA Europa su dueño, con existencias ó sin ellas se vende el establecimiento situado Habana 73 entre Obispo y Obrapía. El local y el punto es propio para cualquier giro. 12032 8-21

EN MUCHA PROPORCION SE VENDEN 30 caballerías del realengo las Congojas, distan siete leguas de Cienfuegos, son montuosas y de superior calidad, tienen un rio por uno de sus linderos. Se venden cuatro caballerías de terrenos del Sábalo, lindan con el pueblo de San José de las Lajas; tambien se venden siete caballerías de tierra de que se compone el cafetal demolido San José en Cayajabos. Informan Guanabacoa calle Real n. 17, plazuela de Santalla. 11977 6 20

SE VENDE LA HERMOSA CASA CALZADA de Jesus del Monte número 402 en la mitad de su valor: Damas 31 impondrán
11939

Buen negocio

Por tener que ausentarse ... se vende un café en uno de los ... de ... proximidad á la Plaza del V... ga. Reina número 7 á todas ...
11942

SE VENDE MUY BARATA PARA ARREGLAR una testamentaría una ... de la Villa de Regla ... por ... darán razon ... Guanabacoa Camposanto ...

POR REALIZAR DE MOMENTO SE DAN EN 2,200$ billetes dos casas, una de mampostería, Sitios 135, la llave en el 139, y la otra en Lucena y ... Milagros nº 5, de dos ventanas ... juntas ó separadas ... Florida 45.

GANGA.

Por ausentarse su dueño se venden dos ... separadas ... precios baratísimos ... tizados: Producen ... contribuciones: sin intervencion de tercero ... forman Ángeles entre Reina y Estrella ... á 11 y de 6 de la tarde en adelante ...

EN 5000 PESOS BILLETES LIBRES PARA el vendedor un lote ... tre Hospital y Espada ... ra, con cimiento ...

SE VENDEN

... informarán ...

UNA CASA EN LA CALLE DE SAN MIGUEL con algunas comodidades ... produce ... una propiedad ... nº 54.

PARA UNA PERSONA DE GUSTO VA PRIciosa casa de alto y bajo acabada ... costo, con agua y demas comodidades ... su familia: impondrán ... tarde. 11761

OJO A LA GANGA.

Azucarería y Cafetería *La Esperanza* ... diéndome demorar mas ponga el anuncio ... hacer negocio en el ...
11812

EN 4,500 PESOS ORO UNA ESTANCIA DE caballerías de buen terreno propio para ... tiene aguada corriente todo el año, buena casa de mampostería y ... árboles frutales ... plátanos, &: Impondrán Bernaza ... en Arroyo ... jo el gran almacen ...

A LOS VEGUEROS.

Se vende la acreditada ... situada en el cuarteron de ... cion del Sur; compuesta de ... tierra, con buena casa de ... Informarán Mercaderes ...

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, SE vende un magnífico puesto ... de los mejores puntos de esta capital ... horas en el campo ... quina á Aguacate, darán razon ... café.

EN EL VEDADO SE VENDE UN SOLAR CON 3 cuartos de madera ... de Samá y Beiar, tiene los arrimos ... el fondo de mampostería ...

Ventas de casas.

Estrella de dos ventanas, 15 varas de frente ... fondo, con sala, comedor, 7 cuartos, caballeriza ... necesidades $5500 oro: Consulado ... 34 de fondo, con sala, comedor, 4 cuartos ... sidades en $1600 oro: Gervasio ... tos y demás necesidades ... Habana 9, de 8 á 10 de la mañana ...

BODEGA PALMA DE MALLORCA SE VENDE por enfermedad del dueño y en proporcion ... y San Rafael impondrán ...

SE TRASPASA UNA CASA DE HUESPEDES que lleva muchos años de establecida ... ministra una Sra. por ... hacer, los huéspedes ... barata por querer ... hal antes de los fríos. Impondrán ... dustria.

SIN LA INTERVENCION DE CORREDORES se venden 393 caballerías de tierra ... chas maderas, situadas en la jurisdiccion ... ritus, se dan ... formará de lo demas D. José ...

En $3,000 ...

una ... casa ... con 5 cuartos, sala, comedor ... impondrán Neptuno ...

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS: Aguacate esquina á Chacon informarán ...

SE PERMUTA UNA HERMOSA CASA BIEN situada en esta ciudad ... diciones en Guanabacoa ...

MUY BARATAS.

... $5500 ... Lealtad ... cuatro cuartos ... plaza en $10600; San Miguel n. 123 con siete cuartos ... pondrán San Ignacio 39.

MUY BARATA.

La bonita casa calle de Escobar 18 con sala, comedor, seis cuartos, tres altos y tres bajos, con 5 varas de frente por 30 de fondo, de mampostería y azotea, libre de gravámen en precio de $5,000 billetes, impondrán Peñalver 97 de mañana y tarde. 11899

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y tejas y maderas de cedro, situada en la calle del Rey 122: Impondrán en la misma y tratarán de su ajuste.
11852

ANUNCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

... está situado ...

HITCHCOCK DARLING & CO.

ACEITE PURO DE

Higado de Bacalao

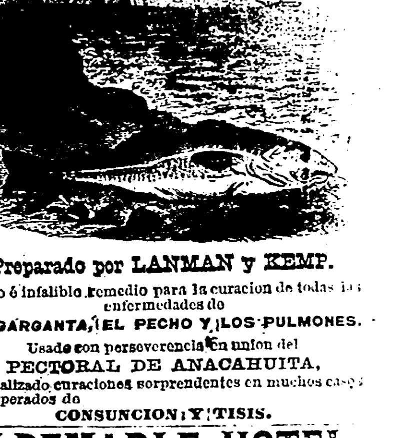

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCION Y TISIS.

ALBEMARLE HOTEL

—PLAN EUROPEO.—

BROADWAY, ESQUINA A LA CALLE ...

Plaza de Madison, Nueva York.

Este hotel es uno de los mejor situados de la ciudad y es la residencia del Ministro de España y otros distinguidos extranjeros cuando se hallan en New York. Su restaurant está provisto de todos los requisitos, y el servicio es esmeradísimo

GRAN HOTEL ESPAÑOL E HISPANO AMERICANO

NUEVA YORK.

El Hotel Español que se hallaba situado ... 2ª de la Calle 4ª, al Este de esta Ciudad se ha trasladado al magnífico edificio que ocupaba la casa ... meros 116 y 118 de la Calle 14 al Oeste de ... el que ha sido montado con todos los adelantos de la época por sus conocidos dueños Sres. ... Suarez.

Magníficos salones para Señoras y Caballeros ... diferente entrada, habitaciones independientes para familias, espaciosos cuartos para transeuntes, ... plendido comedor, baños y en sus bajos Café ... res y barbería, constituyen de dicho local ... en que los Señores pasajeros encontrarán ... comodidades es posible desear.

ESTABLECIDOS EN 1820.

WILLIAM WALL'S SONS,

FABRICANTES DE

CORDAJE

DE MANILA Y SISAL,

ESTOPA ALQUITRANADA, etc., etc.

La mejor garantía es la excelencia de nuestros artículos

113 WALL STREET,

Nueva York

PERFUMES DE LUNDBORG.

AGUAS DE COLONIA Y DE CALIFORNIA.

PARA EL

Pañuelo, el Tocador y el Baño.

Los Extractos de Lundborg están garantizados como de fuerza y calidad superior: cada olor y bouquet posee caractéres marcados é invariables.

El AGUA DE COLONIA DE LUNDBORG y el AGUA DE CALIFORNIA, son en extremo refrescantes y fragantes,

YOUNG LADD & COFFIN,

NEW YORK.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Bayona n. 21, muy bonita, con cuartos bajos, uno alto, pluma de agua, se dá en proporcion: en la misma informarán. 11843 4 19

PANADERIA AZUCARERIA Y CAFETERIA. Buen negocio para poco capital por no serle posible á su dueño atenderla, se vende el expresado establecimiento, sito en la calle de Revillagigedo núm. 94. 11839 3 19

UNA BODEGA, SE VENDE, O SE ADMITE UN socio. Campanario número 15 darán razon. 11632 4-17

OJO.

Por ausentarse su dueño se vende en precio de ganga un establecimiento de albeitería y herrería en una poblacion de campo de gran porvenir por ser solo y con buena marchanteria, ademas un tren de caballos de alquiler, bodega y puesto de frutas, tres elementos todos productivos y á la vista fáciles de atender y hacer capital en poco tiempo. Informarán Botica de Santa Ana, Monaltes. C 15Jn11

EN EL CERRO —SE VENDE LA CASA CALLE de Lombillo n. 6, otra en la calle de Mariano y 2 solares situados en buen punto, se darán muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño: informarán en la misma calzada del Monte 180, á todas horas. 9855 31 18m

Barbería.

Se vende la acreditada barbería, portales de San Juan de Dios, por ausentarse su dueño. 11049 16-7Jn

UN HERMOSO Y FRESCO CAFE Y BILLAR y contrato por seis años por tener que marchar á España por asunto de familia; tabaquería Torrecillas darán razon. 10978 16 6Jn

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS CON SU cortina y con armatoste para bodega, de los mas acreditados de la Habana: Concordia esquina á Galiano. 10-64 16-5

EN 4500 PESOS BILLETES DE BANCO UNA botica que va muy bonita, surtida y con un alambique bien montado, en un punto céntrico de esta ciudad: darán razon Cuba 51 entre Lamparilla y Amargura. 10779 16-4J

Una esquina

propia para bodega; y una casa de 12 varas frente, 2 ventanas y 3 cuartos; excelente para una corta familia: ámbas muy baratas y situadas en el barrio de San Isidro:— Neptuno 180 de 7 á 12 del dia tratarán. 11795 5 18

Sorprendente ganga.

Se vende por ménos de la tercera parte de su valor una casaquinta de mampostería, bastante capaz para una larga familia, pues se compone de una sala espaciosa, saleta, comedor, 8 cuartos, gran cocina, dos colgadizos, jardin, un magnífico pozo de agua potable, libre de todo gravámen, esta quinta está situada en Jesús del Monte á dos cuadras de la calzada y se da en $3500 oro: informarán Habana 9, de 8 á 10 de la mañana. 11516 8-14

TREN DE LAVADO.

Por ausentarse su dueño se vende uno situado en el centro de la Habana con toda la marchanteria del comercio y una entrada de 1,800 á 1,900$ mensuales como se puede probar: informarán Villegas 57.

11370 10—14

LA PRECIOSA Y BIEN SITUADA CASA CAlle de Neptuno n. 100, acabada de arreglar, se dá muy en proporcion por necesitar el dinero, la llave en la frente del frente y tratarán Lamparilla 63 cuarto número 11 no se trata con corredores. 11456 8-13

BUEN NEGOCIO.

Para el que quiera establecerse con poco dinero tendrá utilidad, se vende una antigua y acreditada relojería en el mejor punto de la Habana, Obispo 67, con existencias ó sin ellas.

Al público: Se realizan todas las existencias de este establecimiento sin reparar en precios, hay un gran surtido de cronómetros, repeticiones á minutos, segundos independientes, relojes de Assman, de Girad, Lucien-Duvoi, &. El que tenga que recoger alhajas y cuentas en favor ó en contra de este establecimiento, puede verificarlo en todo el presente mes de junio por ausentarse su dueño. 11302 15-12Jn

BUEN NEGOCIO.—Por tener que marchar á la Península para arreglar asuntos de familia se vende un establecimiento de fonda y posada en uno de los mejores puntos de la capital, está bien surtido y cuenta 26 años de abierto: Chacon 31 darán razon á todas horas. 11586 8-15

POR NO PODER ATENDERLO SE VENDE barato el puesto de frutas Lamparilla 52. 11621 8-15

Se venden

dos casas unidas en el pueblo del Calabazar de mampostería y tejas, calle Real esquina á la del Término. Una de ellas tiene un gran traspatio con arboleda. Tambien se cambian por una en esta ciudad prefiriéndola en el barrio de Colon, que esté en buen punto y devolviéndose su demasía, segun el convenio que se hiciere: en la imprenta del Gobierno Teniente Rey 23 impondrán. 11501 8-11

De esclavos.

SE VENDE UN MULATO DE 11 A 12 AÑOS DE edad, muy sano é inteligente para cuanto quieran aplicarlo: no tiene familia. San Lázaro 252 entre Campanario y Perseverancia. 12014 4 21

SE VENDE UNA NEGRITA DE 15 A 16 AÑOS de edad, sana, robusta y muy ágil: regular cocinera: Calle de San José número 49. 11911 5-20

GANGA.

Una negra de 28 años lavandera, aplanchadora y cocinera cortada en $260 oro, tiene un hijo de 8 años Calzada del Monte 43. 11852 8-20

Droguería y Perfumería

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey.

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y de Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por excelencia, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gangrenosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva, los enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y en todas las que provengan de la impureza de la sangre y de los humores adquiridos ó hereditarios. [illegible] exclusivamente de vegetales de [illegible] medicamentos se conocen [illegible] como lo comprueban las experiencias hechas en los Hospitales Civil [illegible] y práctica de los mejores facultativos [illegible] de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico [illegible] con toda escrupulosidad el medicamento no vió alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion que conceder el privilegio que se solicitaba habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios ya presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townson y otras mil preparaciones de este género.

Se vende en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

Bálsamo Salva Vida, DE PELAEZ.

El mejor y mas conocido para todas clases de heridas y contusiones—Ungüento para el reumatismo—Ungüento para las úlceras—Véndese en la farmacia de Santa Rita, Mercaderes 18—La Reunion, Teniente Rey 41. 11611 8 15

Tintura Oriental INSTANTANEA de Mr. Gottard.

Para teñir el CABELLO y la BARBA.

Superior á todas las tinturas instantáneas conocidas hasta el dia. No daña el cabello colorado.

Es la última expresion de la ciencia.

Hállase de venta en la calle de Dragones nº 60.

Botica de DRAGONES. Precio: $2 50.

11568 15-15Jn

Lactancia artificial.

Panelillos para darle á la leche de vaca la cualidad de mas ligera, digestiva y nutritiva, acercándola por estas condiciones á la leche de mujer, y poderla aplicar á la lactancia artificial de los niños, sin los graves inconvenientes que tiene la leche de vaca al natural, y otras leches que se emplean con dicho objeto, algunos facultativos [illegible] la caja. Real de la Salud 46, botica. 11433 15-17J

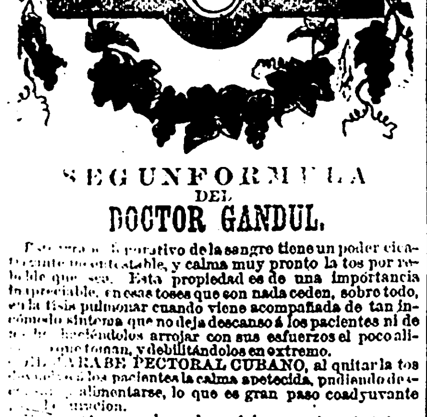

SEGUN FORMULA DEL

DOCTOR GANDUL.

[illegible] depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante [illegible] y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de [illegible] arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándose en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos [illegible] á los pacientes la calma apetecida, pudiendo de [illegible] alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante [illegible].

[illegible] catarros pulmonales crónicos y en la tísis tuberculosa [illegible] en la que viene acompañada de una gran [illegible] mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos [illegible] como por encanto á los pocos dias de su [illegible], si la hubiero, desaparece tambien poco á poco [illegible] y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estaba suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, hanlo recetado con su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho. C

De animales.

UN CABALLO ALAZAN AMERICANO SE trata por otro criollo en iguales condiciones: impondrán S. Nicolás n. 49. 11990 30-21

DOS MAGNIFICOS CABALLOS DE INMEJOrabilísimas condiciones, uno de silla y el otro maestro de tiro, solo y en pareja, ambos castrados: Concordia 118. 12000 5-21

AVISO

á las personas de gusto, acabo de recibir una gran surtido de

pájaros finos, como son húngaros blancos y cenizos, degollados monjitas, viudas, nicolores, tejedor, lagartijas, picos de plata, cardenalitos, aparecidos de San Diego, mariposas, azulejos, negritos cantadores, parejas de canarios largos y finos, canarios cantadores, cardenalitos con canarias con pichones, parejas de jilgueros con canarias, sinsontes muy cantadores entre ellos los hay que imitan toda clase de animales con cincuenta variaciones en el canto, pichones de idem mansos de nidos clarines y ruiseñores, periquitos de Australia y de Africa, esmeraldas cateis de la tierra, loros del Japon, idem habladores, cotorras habladoras, palomas buchonas ojos de fresas, capuchinas, mallorquinas y varias clases de mantos, tórtolas; perdices, camaos y boyeros, faisanes plateados y dorados, gallinas negras de moño blanco, idem con 12 pollos de moño blanco, gallinas y gallos malayos, bramas conchinchinas, quiquirítos muy bonitos, yaguasas, yuyos patos ingleses, gatos de angora grandes y chicos, un perro ganadero, idem de busca, una galguita muy fina un cachorro sabueso y un perrito blacantan y un mixto de mono y gato jaulas y criaderas de todas clases, se vende todo muy barato Escobar 113 entre Reina y Salud. 12015 5-21

SE VENDE UN CABALLO AMERICANO, DE color alazan tostado de muy bonita estampa y muy maestro de coche: Impondrán Neptuno 76. 11959 4-20

SE VENDE 1 BURRA RECIEN PARIDA abundante en leche se responde á mansa y á comer en pesebre, pues está acostumbrada: Salud 18 informarán. 11949 5-20

OJO!—SE VENDE UN HERMOSO CABALLO oscuro de 7 cuartas de alzada, de paso y marcha, sano y sin resabios de ninguna especie. Monte 164. 11973 8 20

SE VENDE UNA CHIVA CRIANDERA DE buena y abundante leche y jóven. Monte 208 impondrán. 11905 3-19

UN CABALLO AMERICANO MORO DE CONchas, de 7 años y 8 cuartas. Prado frente á la Pila de la India al lado de la fábrica de tabacos La Majagua. 11862 30-Jn15

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, sano y sin resabios: Prado 78 de 11 á una podrá verse. 11838 6 19

EN LA CALLE DEL SALVADOR NUMERO 13, Cerro, se vende un hermoso caballo dorado de troto y cerca de 7 cuartas de alzada, maestro de volanta, de raza fina, sano y sin resabios: en dicha casa puede verse á todas horas. 11840 4 19

Aguila 110 entre Barcelona y Zanja.

Una preciosa pajarera, faisanes, perritos ratoneros un par chacalacas, huyullos, un monito muy manso, ratones grandes y chicos de colores, sinsontes canónigos, cardenales y ruiseñores cantadores; jáulas de todas clases, canatillos, loros y cotorras habladores, pericos de Australia, la mar, pericos de cabeza ceniza, ardillas, cardenalitos é infinidad de pajaritos finos y gaticos legítimos de Angora. 11855 8-19

SANGUIJUELAS.

Se han recibido y se venden por mayor y menor,

OFICIOS 14.

11765 15 18Jn

SE VENDE MUY BARATO POR TENER QUE marcharse á Europa la familia: una arrogante pareja de caballos ingleses, así como tambien un tronco un jíponero y el escaparate de guardarlos. Anton Recio 24 darán razon. 11781 4-18

SE VENDEN 32 VACAS CON SUS CRIAS Y algunas reses más: tambien se venden 12 yeguas, varios potros, potrancas y jacas: informarán Industria 82 11612 6-15

EN PRECIO MODICO, SE VENDE UN CABAllo criollo de mas de 7 cuartas, sano, entero, buen caminador y sin resábios. Campanario 190 impondrán. 11352 10J11

GANGA.

Se vende una magnífica burra con su cria, de inmejorables condiciones, se dá barata, por no necesitarla su dueño. Cerro 476 impondrán á todas horas. 11076 15-17

De Carruajes.

UN TREN COMPUESTO DE UNA DUQUESA, arreos de tronco nuevos y una magnífica pareja de caballos americanos dorados: impondrán O-Reilly 10. 12029 5-21

UNA DUQUESA, FABRICADA EN PARIS completamente nueva se vende por ausentarse su dueño: Morro n. 11 esquina á Refugio: en la misma casa se solicita un cocinero para ir á San Antonio de los Baños. 11978 4 20

COCHES Y ARNESES.

Se venden una carretela, un landó, un cupé, dos troncos de arreos platina y dorados para cuatro caballos cada uno y un tronco color de avellana para cuatro caballos tambien, todo de muy poco uso: Impondrán Obrapía 15 de una á tres de la tarde, y en la Calzada del Cerro 719 á todas horas. 11951 1 20

Un milor egoista.

Se vende el milor más ligero y pequeño que existe en la ciudad, fabricado expresamente para el servicio de un médico ó corredor: Dragones 16. 11920 5-20

Un quitrin.

Se vende uno de toda confianza, á propósito para el campo ó la ciudad, es cosa de mucho gusto: Dragones 16. 11921 5-20

EN PROPORCION SE VENDE UN TILBURI con su limonera, propio para un corredor ó hombre de negocios. Calzada de Vives n. 45. 11915 1-20

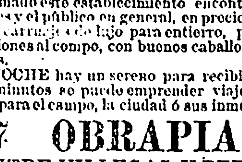

ESTABLO MODELO CUBANO.

Reformado este establecimiento encontrarán mis favorecedores y el público en general, en precios módicos, toda clase de carruajes de lujo para entierro, paseos, baños y expediciones al campo, con buenos caballos é inteligentes cocheros.

DE NOCHE hay un sereno para recibir órdenes, y en quince minutos se puede emprender viaje en carretela ó victoria para el campo, la ciudad ó sus inmediaciones.

87 OBRAPIA 87

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

C 15-20J

SE VENDE UN BONITO MILOR EN MUY buen estado: Campanario 33 puede verse. 11839 6-19

SE VENDE UN MAGNIFICO Y FUERTE FAEton francés, vestido y pintado nuevamente, propio para corredor ó médico: un caballo moro de más de siete cuartas, maestro de tiro y monta, sano y sin resabios, y una limonera. Neptuno 57 darán razon á todas horas. 11903 15-19Jn

UN FAETON MUY FUERTE Y EN BUEN EStado, se da en proporcion por no necesitarse: Compostela 173. 11754 8-18

SE VENDE UNA MAGNIFICA DUQUESA EN muy buen estado y en proporcion por ser procedente de empeño y ocupar mucho local. Teniente Rey 80 casa de préstamos. 11718 8-17

SE VENDE EN PROPORCION UNA VICTORIA cómoda de 4 asientos, francesa con lanza para pareja y para un caballo solo, se puede ver y tratar á todas horas calle de Apodaca n. 5. 11688 5-17

$500 BILLETES.

Una magnífica duquesa, con asiento delantero y abrigo de cochero, tiene poco uso y está pintada hace muy poco tiempo: Prado 41. 11685 8-17

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

y no habiendo rodado más que tres veces, se vende en 1100$ oro un elegante y ligero vis á vis del acreditado fabricante Binder, de doble suspension y montado sobre diez y seis resortes, como así mismo una preciosa pareja de caballos dorados del Canadá en 1400$ oro, y un caballo alazan en 700. Egido frente á Acosta casa quinta. 11617 10-15

SE VENDE UNA PRECIOSA DUQUESITA DE la fábrica de Million, Gulet y Cª (Paris) con una pareja de caballos americanos y arreos para tronco y caballo solo, todo junto ó por separado: informarán en el taller de carruajes de Courtillero. Amistad esquina á Barcelona. 11616 8-15

CARRUAJERIA FRANCESA.

Fundada por antiguos operarios de Sarraute y Compañía.

J. Biscayart y Cª

Calle Industria 131, esquina á San José.--HABANA.

El socio gerente de esta casa saldrá para PARIS, por el vapor francés del 22 del corriente mes, tanto para renovar el surtido de la casa como para enterarse de los adelantos habidos en el ramo; lo que participamos á nuestra clientela, ofreciéndonos á sus órdenes por si quisiera honrarnos con sus encargos. 11364 10 12 junio.

SE VENDE UN ELEGANTE Y LIGERO LANDO de Million Gulet y Comp. de Paris, que no ha rodado, y un magnífico tronco de arreos sin estrenar: Industria 126. 11318 10-11

A precios módicos

se venden un vis-a-vis nuevo y sólido: Zanja 89.—Una duquesa, un milord, nuevos sólidos y elegantes: 30 Teniente-Rey, El Estribo. 1239 30J10

SE VENDE

un tilbury faeton, carruaje de mucho gusto, se puede cambiar de dos, al de cuatro asientos instantáneamente: tambien una jaca mora muy bonita propia para un regalo. Prado 43. 11245 15-10J

UN CARRUAJE DE FORMA MODERNA Y Elegante construccion, dos magníficos caballos americanos, troncos con hevillajes dorados y negros, limoneras, juegos de aceros, todo baratísimo, pues se desea enagenar en el ménos tiempo posible. Cerro 476 impondrán á todas horas. 11080 15-17

Comestibles y bebidas.

RICOS VINOS DE ANDALUCIA. moscatel, generoso y manzanilla

Se acaban de recibir en cajas y se detallan calle de Egido n. 3.

Tambien se reciben órdenes de pedidos tanto en barriles como en cajas por el único agente Tejadillo 39. 11994 30-21J

VINO DE MANZANILLA

de la acreditada marca LA ANDALUZA, por cajas y garrafones, precios baratos.

Habana 86,

esquina á San Juan de Dios,

11392 MUEBLERIA. 30 12junio

VINO TINTO DE LA RIOJA.

DE LA CELEBRADA MARCA

Bodega de Pobes.

Premiada en Paris, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras, con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal Obispo 21, J. A. Bances. C 90 30A

PIDASE

LA MARCA

Bodega de Pobes

si se quiere vino tinto puro y legítimo de la RIOJA.—Depósito principal—OBISPO 21—J. A. Bances. C 90 30A

De Muebles.

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR CON TOdos sus enseres, es de poco uso y además de las mejores en su clase. Aguiar 99, esquina á Obispo, café "Europa." 11992 5-21

ES PROMESA — PARA CURAR EL ASMA O AHOGO.

Los cigarros del doctor Vieta, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 50 centavos la cajita y $5 la docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto Rico. Depósito principal, por mayor y menor, Obrapía 55, esquina á Compostela.—Habana 11050 10 J7

UN BONITO APARADOR DE NOGAL DE CAracolillo con piedra de mármol, una mesa de extension y varias sillas para comedor de igual madera, una mesa de centro, varios utensilios de cocina, tinas, bateas y además 150 docenas pomos vacíos con su brocha y cápsulas de metal para mucilago con la receta para hacer esta preparacion. Se dan en proporcion por tener que ausentarse su dueño para New York. Merced 77, altos. 11992 4-21

UN ELEGANTE BURO PALISANDRO, UN EScaparate palisandro de una hoja, espejo, un bufete caoba, un sofá Luis XV, una mesa alas caoba, una mesa centro nogal y varios muebles mas que se dan muy baratos por desocupar el local. Crespo 64 entre Trocadero y Bernal. 12026 4-21

POR AUSENTARSE UNA CAMA CAMERA SUperior 32$; un hermoso tocador palo de rosa 28$; un aparador con mármol 23$; una cama de una persona bronceada 20$; una mesa de noche 8$; un reloj de mesa inmejorable 27$: un silloncito de viaje 5$; sillas, mecedores y consola baratos: Angeles frente al nº 31 accesoria A. 12622 4-21

BARATOS. MUY BARATOS.

Se venden los siguientes: un juego de sala Luis XV bueno, otros á la duquesa de caoba, aparadores de 3 mármoles modernos, escaparates de caoba de marca mayor y chicos para señoras y caballeros; tocadores Luis XV de palisandro y de caoba; lavabos, tocadores, tocadorcitos, mesas de centro y consola, mesas de corredera de 3, 4 y 6 tablas; mesas de alas económicas y de cuarto, camas de hierro cameras, medias cameras y de persona, tambien para colejios, cómodas, escritorios, palanganeros, relojes de pared, cuadros y otra infinidad de objetos, tanto en muebles como en prendas de oro, todo se realiza á precios sumamente baratos por desocupar el local; pasen á verlo y se convencerán que es ganga. Corrales 86 entre Aguila y Angeles casa de empeño. 12033 4-21

CONVIENE.

Por tener que mandar el dueño para Mazorra, se venden los muebles de la casa, un juego de sala nuevo con 12 sillas, 4 sillones y sofá $70; un escaparate grande $65; otro idem $45; un tocador Sra. $35; una cama grande $40; una de colegio $30; una de niño $20; una mesa de noche $12; un aparador $35; un jarrero $15; una mesa $12; una máquina de coser $25; un lavabo de hombre $22; dos silloncitos costura $20 son de medallon, todo junto ó por partes. Aguila n. 135 entre San José y Barcelona. 11613 5-16

Piano.

Se vende uno de Erard y se da en proporcion por marcharse su dueña á la Península; Bernaza 11, peluquería. 11362 8 12

JOSE MAESTRE COMPOSITOR DE PIANOS ha trasladado su taller en la misma calle de la Habana 105, en el que se venden pianos nuevos y de uso, tambien se cambian y alquilan, hay de venta toda clase de materiales y clavijeros de haya y preparados para cambiar á los pianos que los tengan rotos. Taller y depósito Habana 105. 11319 18-11J

MESAS PARA CAFÉES

con piés de hierro y tapa de mármol, redondas y cuadradas: como tambien espejos de todos tamaños y sillas apropósito para esta clase de establecimientos, todo á precios muy arreglados. Calzada de Galiano 91 entre San Rafael y San José. C 14Ms

UN PIANO DE COLA, FABRICA DE ERARD, se vende: en la calzada de Buenos Aires n. 7. 11359 10 11

UN JUEGO DE SALA FRANCES Y OTRO DUquesa del país caoba, una mesa corredera de íd., un buró ministro idem, un escaparate idem, un aparador y sillas de roble y otros muebles de uso pero en buen estado y muy baratos. Chacon 17. Tambien se venden dos casas chicas en esta y una grande en Guanabacoa. 11458 10-13

CAFÉ "PASAGE."

En este establecimiento se venden 4 mesas sin uso de tresillo y una grande de billar: para el precio dirigirse á los dueños del mismo: Tambien se alquilan magníficos cuartos en sus entresuelos. 11757 5 18

A limpiar los muebles.

JOSÉ S. BASSA.

Se ofrece al público en general para barnizar y componer cualquier mueble dejándolo flamante aunque esté muy deteriorado: pinta camas de hierro á la chinesca y hace y forra bastidores para las mismas: sus precios están al alcance del más pobre: trabaja á domicilio aunque sea fuera de la capital. Luz 98 entre Curazao y Egido:—En la misma se vende una lámpara cristal 2 luces nueva en $40 y una alfombra estrado y una medio estrado tambien nueva en $50 las dos. 11748 4 18

GANGA.

Por ausentarse para la Península se vende un juego de sala á lo Luis XV imitacion de palisandro de muy poco uso; un escaparate de caoba marca mayor idem; un canastillero; un tocador de señora de caoba; uno idem de hombre; 4 sillones de roble; 12 sillas de meple; 2 sillones de caoba; una mesa de noche y otros enseres de casa: Guanabacoa, Cruz Verde 82. 11788 4-18

POR AUSENTARSE

una familia un elegantísimo escaparate de palisandro con corona y espejo; 2 idem de caoba; otro para niña y otro de cedro, hecho de todo gusto y nuevo; un pianino de palisandro; 2 elegantes mamparas con preciosos paisajes; un aparador caoba y otro nogal; un jarrero caoba con mármol y piedra de destilar y otro de nogal; una carpeta escritorio elegante; un lavabo tocador; otro sin espejo; un tocador de señora; una gran alfombra de 4½ varas largo; una mesa corredera; una cama camera; otra para una persona; otra para niño y una cuita nueva y con bastidores; 12 sillas y 6 mecedores grecianos y otros muebles y útiles de casa: Manrique 15 entre Animas y Lagunas. 11790 4-18

AVISO AL PUBLICO.

Habiendo trasladado mi establecimiento de camas y colchonería LAS B. B. B., de la calle del Obispo 90 á la de O-Reilly 74 entre Villegas y Aguacate, lo participo al público en general y á nuestros amigos en particular, en la seguridad de que nos honrarán con su confianza, seguros de encontrar un completo surtido de todo lo concerniente al ramo: Los precios serán más módicos que en otra parte, segun lo tiene acreditado la profecía de LAS B. B. B. *Bueno, Bonito y Barato.—Rafael Linde.* 11673 4 17

REALIZACION DE LA GRAN MUEBLERIA DE CAYON,

Calle de la Concordia n. 41.

Juegos de palisandro para sala, franceses que han costado 2,000 pesos oro, se dan á 400 é infinidad de muebles finos y comunes que sería largo detallar por el estilo, pues como el dueño dejó de hacer acopios lo perjudica seguir con dicho establecimiento: tambien vendo ó alquilo la misma casa. 11385 8 12

Luz núm. 49,

se venden todos los muebles, hay buenos escaparates, sillería, espejos, tocadores, camas, mamparas, etc. 11739 5-17

SE VENDE UNA CAMA DE MATRIMONIO, UN buró, una prensa de copiar cartas, una mesa de alas de caoba y un escaparate de cedro, calle de la Perseverancia n. 16. 11622 4-17

UN JUEGO DE SALA DE MEDALLON COMpuesto de 12 sillas, 4 sillones, un sofá y una mesa consola, además 2 silloncitos de Viena en $120 y una cama camera, con bastidor y mosquitero $30: Jesus del Monte calle del Marqués de la Torre n. 19 esquina á San Nicolás. 11658 4 17

Pianino

se vende uno del fabricante Herz. Gervasio n. 174. 11856 3-19

A LAS PERSONAS DE GUSTO.—Se venden en muy en proporcion dos hermosos escaparates de espejo, iguales en la escultura y muy propios para un regalo. Compostela 112 esquina á Luz: casa de préstamos. 11876 8-19

¡Muebles! ¡Atencion!

La casa de empeño, calle de Suarez nº 73, realiza los siguientes á precios baratísimos por estar vencidos ya. Escaparates de caoba, tocadores á lo Luis XV, lavabos, tocadores, un aparador, de meple, uno idem de caoba, mesas de jarros, de alas, de noche, consolas, un juego de sala á lo Luis XV, jarreros con piedras de mármol, palanganeros, cómodas, estantes, una preciosa cama de caoba imitacion á palisandro, una mesa de estension propia para hotel ó restaurant, sillas y sillones del Norte, camas de hierro para persona, matrimonio y niños, un juego cubiertos de cristofle en su caja compuesto de 12 cucharitas 12 tenedores, 12 cuchillos y 12 cucharitas de café, cucharon, trinchante y tenacilla para azúcar, cucharas, tenedores y cuchillos de cristofle por docenas, mantequillera y quesera, relojes de pared y otros varios efectos, una máquina de coser de la compañía americana nº 1 y reformada, todo baratísimo.

SUAREZ 73, frente al Campo de Marte.

11912 4 19

MUEBLERIA EL TIEMPO.

Se venden muy baratos nuevos y usados, los de aquí ya lo saben: los que entran de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en otra parte antes de visitar mi establecimiento, se compran y se cambian por otros, Galiano nº 94, entre Trocadero y Lagunas. Ramon Cayon. 11940 10-20

Ya llegaron las mesitas de billar,

propias para casas particulares, se venden á 120 pesos billetes con todos sus accesorios: Solo quedan tres de la última remesa recibida. En el escritorio de Juan M. Murphy: Mercaderes 16 altos. 11970 6-20

Piano.

Por necesitar el local se vende barato uno de mesa: puede verse de 2 á 7 de la tarde. Villegas 57. 11900 8-19

SE ADMITEN A PISO HASTA 200 CABEZAS de ganado en un potrero de 5 caballerías, pasto de yerba de güinea y abundante aguada, se halla situado á corta distancia de esta capital, para pormenores dirigirse á la calle de los Angeles n. 2, Habana. 11851 9Jn19

UN PIANINO FRANCES CON PLANCHA MEtálica, muy buenas voces, casi nuevo, barato, se vende por ausentarse su dueño para Europa el dia 15: Refugio 29. 11888 5-19

MUEBLES BARATOS.

Una máquina de coser Compañía Americana, muy buena y nueva que costó 5 onzas oro, en $40 billetes: dos estantes muy fuertes y cómodos que ocupan poco lugar en $10 papel; un videl de caoba completo en $8; un cajon comodin con su servicio en $19; una serafina de mano que costó $25 oro en 20 papel. Plaza Vieja, hotel Arbol de Guernica, altos. 11835 4-19

¡O J O!

Dragones 44, altos, se vende una mesa de billar con paño nuevo. Ojo! 11887 5-19

MUEBLERIA "EL ESPEJO." AL PUBLICO.

Deseoso de realizar cuanto antes las existencias que contiene esta casa y agradecido de la buena acojida que el público me dispensa, he determinado vender á los precios siguientes: escaparates á 35, 40, 70 y $95; lavabos á 45 y $50; jarreros á 32; tocadores á 22, 38 y 80; lavamanos á 7; otros á 13; rinconeras con 5 mármoles á 20; idem de madera á 4; aparadores á 70 y 95; mesas correderas á 40, 45 y 68; mesas de noche á 14; mesas para cafés con pies de hierro y sillería para establecimientos, baratísimas; costureros; escritorios para señoras; comodines; sillas griegas á $34 dna; juegos duquesa 40; Luis XV 225; juegos de palisandro $240, y todo lo concerniente al ramo de muebles que sería prolijo enumerar.

Calzada del Monte Bazar Habanero n. 3, frente al Circo Metropolitano, al lado de la tienda de ropa El Tulipan. 11864 15-19J

¡GANGA!

Se vende una serafina con 4 cilindros y en buen estado: San Miguel número 36. 11892 4-19

EN 800 PESOS BILLETES SE VENDE UN magnífico piano Pleyel, de media cola premiado en la exposicion de Paris, tiene banqueta y musiquero.—Tambien se vende en 400 pesos billetes un faeton de medio uso. Galiano 101 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 11894 5-19

JARABE PECTORAL CALMANTE.

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastanto prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

C. & M. REYES,

GRAN BAZAR DE LAS FAMILIAS.

INQUISIDOR, 29, INQUISIDOR, 29.

REALIZACION PERMANENTE DE ARTICULOS AMERICANOS, A PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS.

SIGUEN

CRISTALERIA.

Los famosos VASOS á 90 centavos docena.

Las COPAS CRISTAL FINO, de $1-60 á $5 docena.

SALVILLAS y DULCERAS CON TAPA desde 70 cts. hasta $2.

MEDIAS VAJILLAS COMPLETAS á 60$

LAMPARAS desde 50 centavos hasta 25$

BOMBILLOS á 2$ docena.

CALZADO.

CALZADO AMERICANO, para Caballeros, Señoras, Niños y criados desde 2$ á 9.

Utensilios de cocina.

CACEROLAS, SARTENES, MOLDES, PLATOS, ESPUMADERAS, CAZOS y todo lo concerniente á este ramo á precios de factura.

MISCELANEA.

RIZADORES DE CABELLO CON DOS CILINDROS, último invento, á peso.

RECONOCEDORES DE HUEVO á peso

CONVOYES de 5 pomos, niquel plateado á $2-50.

CUCHILLOS, CUCHARAS Y TENEDORES, desde 3 á 9 pesos docena.

¡TELAS!

30 VARAS CRETONA finísima 4$.

30 VARAS CRETONA más fina, á 6$.

1200 DOCENAS SAYAS de calle y cola de 2 á 5$.

PEINADORES riquísimos bordados desde 7 á 25$.

VESTIDOS PARA NIÑOS desde $3 á $18

CRETONA de color; gran surtido, pintas variadas de 18 á 20 centavos vara.

NANSU AMERICANO á 25, 35 y 55 centavos vara.

MOSQUITEROS AMERICANOS con su armadura de paraguas propios de la estacion del verano á $12 B₁B.

MUEBLES.

JUEGOS DE CUARTO de Nogal de 10 piezas propio para matrimonios á 350$ billetes de Banco.

YA PINTADOS á 150$ B₁B.

SILLAS de todas clases, existencia sorprendente y precios en billetes con el oro á la par.

Miscelánea.

MARCOS PARA RETRATOS á 2 pesos.

DORADOS con vidrio y pau par tout á 2 pesos.

CAJAS DE PAPEL timbrado á 50 cts.

ABANICOS preciosos, á $1.

JUEGOS LAVAPIES á 7$ uno.

JARROS de cristal finísimos á $1-50 uno.

Idem idem más finos á 2$ uno.

Idem idem muy grandes á $2-50 uno.

JABONES superiores á 1$ docena.

GRAN SURTIDO DE LOZA para cocinas: Platos, Fuentes, Jarros, Cafeteras &. y todo lo que pueda necesitarse en este ramo, desde 30 cts. á 2$.

SOMBREROS para Señoras, Caballeros y Niños, desde $1-50 hasta 8$, adornados.

DULCERAS preciosísimas á 75 cts., 1$ y 2$ una.

ZAPATOS muy fuertes para trabajo ó para criados á 4$ par.

Y el millon de otros artículos de capricho y novedad.

C. & M. REYES,

11463 8 13

ENFERMEDADES DEL PECHO.

TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.

ACEITE de HIGADO de BACALAO.

CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA.

PREPARADO por **Ed. Palú,** FARMACEUTICO de **Paris.**

Los numerosos esperimentos hechos en los hospitales de PARIS con esa asociacion de la **CREOSOTA VEGETAL** al **ACEITE DE BACALAO** han dado resultados tan decisivos, que hoy, este nuevo medicamento debe preferirse á los demás de su clase, en casi todas las enfermedades de las vias pulmonares.

Bajo la influencia de este poderoso remedio, se observan los fenómenos siguientes en el estado del enfermo:

Disminucion de la espectoracion,	Supresion de los sudores nocturnos,
Disminucion de la tos,	Mejoría del estado general,
Restablecimiento del apetito,	Vuelta de las fuerzas vitales,
Desaparicion de la calentura,	EN FIN,
Cesacion de los vómitos (cuando existen.)	Aumento notable y gradual de las carnes.

Para llegar á producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tiempo el uso de este medicamento.

VENTA.

Botica Francesa, 62 San Rafael y Campanario.—Droguería La Central.—Droguería Sarrá y Comp. y las demas boticas acreditadas de la Isla.

BOTICA COSMOPOLITANA.

SAN RAFAEL NUMERO 11, ENTRE AGUILA Y AMISTAD.

American and English Drug Store.

On parle français.

Consultas médicas gratis de 11 á 3 de la tarde.

Especial esmero en el despacho de las recetas.

Productos químicos estrictamente puros y frescos.

Medicinas de patentes genuinas.—Jabones medicinales.—Jeringas de goma y de cristal.—Aguas minerales de todas clases.—Noctar Soda.—Depósito general de las renombradas cápsulas gelatinosas blandas de Mauger, para las enfermedades secretas. 11674 8-19

TALLER DE GRABADOS EN GENERAL Y FABRICA DE SELLOS Y TIMBRES

GOMIGRAFOS

DE A. LAGRIFFOUL

EL ANTIGUO SOCIO Y SUCESOR DE JUAN SALGUES Y Cª

calle de Teniente Rey numero 78

SE HA TRASLADADO A ESTA CASA

CALLE DE O-REILLY No. 35

y sigue fabricando sellos para Ayuntamientos, Alcaldías, de golpe en seco, rápidos, de letras enlazadas, de lápiz, fechadores. Sistema muy ventajoso. Se garantizan por 5 años.

AGENTES DE LA ISLA.

Sagua la Grande........ Ramon Martinez.	Remedios........ P. L. Mirabel.
Santa Clara........ Antonio Gonzalez.	Cárdenas........ Cárlos Villar.

11731 8-18

C. ORTELLS

Artista en cabello, de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones.

Se ofrece el público de la Habana para sus trabajos de cabello, bajo su sistema; esto es, sin mezcla de tinte de China ni otra materia colorante que pueda perjudicar la materia cabelluda.

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS DE SAN JUAN Y SAN PEDRO.

Con nada se puede perpetuar mejor en estos dias el recuerdo de un ser querido, que es una trenza de cabello, convertida en un retrato, *medallas, letras de adorno, flores, palmas, sauces, leontinas, alfileres de pecho, aretes, relicarios, gemelos, sortijas, leopoldinas* etc. guardado herméticamente dentro de un marco exprofeso; en donde se conserva para siempre. Se dan lecciones á domicilio á precios convencionales.

11938 99, OBISPO, PLATERIA 99. 6-20

Miscelánea.

Fiestas religiosas en Arroyo Naranjo.

Con motivo de la festividad del Patrono de este hermoso pueblo, habrá en los dias 21 y 22 del presente mes las siguientes fiestas: Dia 21 solemne salve, fuegos artificiales de los que está hecho cargo el conocido y acreditado pirotécnico señor Camejo y baile toda la noche.—Dia 22, solemne fiesta con sermon en la que ocupará la Cátedra sagrada un elocuente orador, procesion á las cinco de la tarde en la que siguiendo la antigua costumbre de esta religiosa poblacion serán sacados San Antonio y Ntra. Señora de la Caridad del Cobre, por la noche magnífico baile contando para el con una de las mejores orquesta de la capital, el que empezará á las ocho de la noche y terminará al cañonazo del Ave María. 12003 1 21

GLORIETA DE CALABAZAR.

Dos grandes y suntuosos bailes de personas de color se darán los dias de San Juan y San Pedro en la reformada pintoresca y preciosa Glorieta, en cuyos bailes tocará la orquesta de José Aleman la que ofrece un repertorio grande de sorprendentes y nuevas piezas. La Glorieta está completamente variada y tan hermosa cual un Eden allí se aspiran las aromas de las delicadas flores que bañan el poético Almendares, que con el susurro de sus corrientes hará sublimes esas noches, con que animarse juventud de color AL CALABAZAR pues, para S. Pedro.

NOTA.—No habrá más anuncios y no se suspenderán por mal tiempo ni malos rumores que suelen correrse que no hay bailes. 12007 4-21

GUANABO.

Grandes fiestas y diversiones lícitas para el dia de San Juan y San Pedro en la playa del Rincon. 12024 2-21

CIEN TEJAS FRANCESAS NUEVAS, DOS grandes puertas muy bien hechas, de pino de tea, muchas maderas y listones y una hermosísima puerta de magníficos cristales con paisages muy finos; todo barato: Concordia 118. 12001 5-21

LA LEJITIMIDAD.

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS SITUADA EN LA CALLE DE LAS FIGURAS NUMEROS 26 AL 32: SU DEPOSITO CALLE DE MERCADERES N 14.

En esta fábrica encontrarán los consumidores cuantas vitolas deseen, así como los cigarros de las clases siguientes:

Algodon corriente y gigantes.
Berro idem idem.
Pectoral idem idem.
Cherrito idem idem.
Trigo idem idem.
Especiales algodon y trigo.
Hilo.

Picadura en paquetes de una, media y cuarto de libra. Idem suelta en barriles.

El berro es legítimo y molido escrupulosamente en el taller. 12014 155-13

Comejen.

Me encargo de matar dicho insecto en fincas de campo, casas, muebles, pianos y carruajes, (donde quiera que sea,) *garantizando la operacion.*—F. LUQUE Y C.

CORRALES n. 180.—Habana.

10670 17-3J

Papel blanco para cigarros

DE LA ACREDITADA MARCA

LAS TRES CIRCUNSTANCIAS.

De los Sres. Cristóbal Vila é hijo, de Olot, premiado en la Exposicion de productos nacionales de Madrid, y en las universales de Filadelfia y Paris, por su fortaleza, blancura y buen arder, cualidades que los fabricantes han llevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de barro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.

GASSOL, AVENDAÑO Y COMPAÑIA

12020 18-18J

UN ARMATOSTE CON SU GRAN MOSTRAdor nuevo de pople y otros enseres de bodega muy baratos para lo que lo quieran aplicar: darán razon Esperanza 110. 11750 4-18

SE COMPRAN DESECHOS DE FABRICAS COmo son escombros piedra, puertas y maderas en grandes y pequeñas cantidades, impondrán botica Santa Ana Riela 86 y 88. 11336 30-11 D

AVISO IMPORTANTE

El Tren Funerario de D. Ramon Guillot ha sido trasladado á la calzada de S. Lázaro n. 370, pasada la Beneficencia, la acera opuesta. En este Tren, lo mismo que en la calle de Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente, se reciben órdenes para entierros y honras, á todas horas, sirviendo como lo tiene acreditado, con la mayor equidad y esmero.

A los dueños de trenes funerarios.

Se venden sarcófagos de todas clases, á precios de factura. 11885 30 19

GANGA.

Se venden los restos de un panorama que tiene licencia para exhibirse en toda la provincia, la cual se traspasa por poco dinero: Tambien se vende una cámara fotográfica de medio uso con magnífico objetivo, tambien barata: Calzada de Cristina esquina á San Joaquin. D. Domingo Melo informará. 11764 5 18

CALABAZAR VALLA DE GALLOS.

Sobresalientes funciones en las fiestas de San Juan los dias 23, 25 y 24 de Junio. 11849 4 19

NAVAJAS DE CAMPANILLA.

Acabo de recibir un gran surtido de las legítimas Navajas de Campanilla, los precios son más módicos que cuando las vendía en mi antigua relojería. Estas navajas ya tan conocidas reunen la ventaja de no necesitar ser amoladas en 10 años. Almacen de cortidos de Juan J. Hedman, calle de O-Reilly n. 116. 11417 15-12J

La Sin Rival.

Gran fábrica de cortinas persianas y trasparentes de madera con bonitos paisajes, situada en la calzada del Monte n. 263 entre Carmen y Rastro, precios mas baratos que ningun otro. Ojo con los propenedores ambulantes que no tienen fábrica con lo cual es á veces el público burlado; no olvidar las señas Monte 263 entre Carmen y Rastro. 11252 15-10J

APUNTEN.... FUEGO.... PUN.

Revólvers de niquel, de bolsillo, sistema Smit, con siete tiros y 50 cápsulas, á 6 pesos.

Son labrados y cada uno en su caja.

Otros más grandes, calibre 32, á 10 pesos.

Relojes de niquel (metal inalterable) remontoir con máquina patente, todos modelos nuevos, á 12 pesos.

Leontinas de niquel imitando oro y platino, de un ramal solo, á 2 pesos.

De dos ramales, preciosos dibujos, á 3 y 3½ pesos.

Leontinas de oro americano, garantizando que no ennegrecen, á 3 y 4 pesos.

Formas especiales imitando las leontinas de gran valor.

Diges para leontina muy caprichosos, á 2 pesos.

Limpiadientes de oro americano *á peso.*

Lapiceros de niquel á 6 reales.

Botonaduras de niquel, forma de bolita, á 4 reales.

Botones y gemelos de resortes separables.

Botones para pechera dorados á fuego, á 2 reales.

Jemelos-yugos muy elegantes, á 6 rs.

Porta-plumas, todos de niquel, á 2 rs.

Albums para retratos imperiales, á 4 pesos.

Los hay mucho mejores (de mucho lujo.)

Cuadros para retratos, terciopelo y niquel *á peso.*

Aros-sortijas de oro de 18 kilates garantizado, á 3 pesos.

Cuchillas de Rogers, á 2, 2½ y 3 pesos.

Leopoldinas de niquel *á peso.*

Bastones con el puño de niquel *á peso.*

Fosforeras automáticas á medio peso.

Tijeras de Rogers á 12, 14 y 16 rs.

Fosforeras de bronce para pared á peso.

Jaboneras de porcelana de Sevres á 12 rs.

Moteras á 2$.

Palmatorias de cristal de Bohemia, á 12 reales.

Palmatorias de bronce figurando una hoja á 6 reales.

Palmatorias de niquel á 10 rs.

Otras más dobles á 14 rs.

Palmatoria de metal blanco á 3$.

Otras del mismo metal figurando un águila, á 4 pesos.

Muchas COSAS MÁS, todo barato.

Véase el anuncio del *Alcance.*

LOS PURITANOS, SAN RAFAEL,

ENTRE CONSULADO É INDUSTRIA, AL LADO DEL NÉCTAR-SODA.

11999 4-21

Importante á los hoteles, fondas y casas particulares.

Excelente mantelería gallega, de hilo, de la acreditada fábrica de Padron y Santiago, hay de todos tamaños y se dá al ínfimo precio de 8 reales fuertes en papel la vara cuadrada; hay toallas de la misma clase de 5 cuartas de largo por 4 de ancho: tienda de ropas y sastrería el Nuevo Mundo, Monte 309. 10934 30 6J

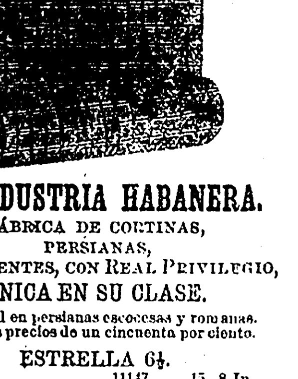

LA INDUSTRIA HABANERA.

FÁBRICA DE CORTINAS, PERSIANAS, TRASPARENTES, CON REAL PRIVILEGIO, UNICA EN SU CLASE.

Gran novedad en persianas escocesas y romanas. Rebaja en los precios de un cincuenta por ciento.

ESTRELLA 64.

11147 15 8Jn

SE VENDE semilla de tabaco

de Vuelta-Abajo Cristo 33. 10696 30 3Jn

FABRICA DE ABONOS ARTIFICIALES COMPLETOS, DE IBAÑEZ.

EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la Coloma, Colon, Punta de Cartas, en los Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, en Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon, en San Cayetano en los de D. Juan Ferrer y en Berracos en los de los Sres. Assuy, Pi y Cª

En la calle de Cuba número 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán ejecutados inmediatamente C 99-28M

PAPEL PARA CIGARROS de la acreditada marca

CRUZ DE MALTA.

Legítima, de las fábricas de D. Santiago Serra.

DEPOSITO EN LA HABANA:

Bernardino Alonso y Cª

Calle de la Habana 118.

C 97-18F

ALTO....! VOSOTROS, OH! CAZADORES DE VERDADERAS GANGAS, ESCUCHAD.

Por la mitad de su valor se venden: una vidriera para mostrador, de armadura de metal blanco, cristal doble y espejos elegante forma; tocadores de señora, caoba y palisandro; consolas de palisandro de varios tamaños y otros varios muebles; arreos completos para pareja, idem para un solo caballo; una silla criolla con cañoneras, una cabezada idem; infinidad de objetos de plata Christoffe y Meriden, formas modernas y caprichosas; prendería fina de todas clases y precios en la casa de préstamos EL SIGLO XIX, Aguila 213, entre Monte y Estrella cerca de la plaza del Vapor, y al lado de "Mi Nuevo Triunfo" la tienda de ropas que más barato vende. 11620 10-15

Loceria LA VAJILLA.

Galiano número 123.

Gran realizacion de un buen surtido de loza, cristales y lamparas, se cortan y colocan vidrios planos, blancos y de colores, se visten medios puntos y lucetas con toda perfeccion, se venden elegantes mamparas de todos precios y tambien se visten con elegancia y á precios sumamente baratos; en este establecimiento hay un magnífico taller que cuenta con operarios de los mas entendidos en el trabajo de las mamparas dando una lus perfecta á los preciosos paisajes que son de lo mas variado que se conoce, se reciben órdenes para toda clase de trabajos. Dirijirse á los Sres. Fernandez y Compañía, Galiano 123 Habana. 11693 30-17J

AVISO.

En el "Diario de la Marina" n. 122 del 3 del actual, seccion de *avisos;* se publicó la revocacion del poder que á mi favor tenia otorgado la Sra. Dª Nieves Gonzalez y Valdés por ante el notario público de San Cristóbal Sr. Fraga, confiriéndolo simultáneamente á D. Francisco Hernandez y Gonzalez, quien quedaba autorizado por dicha señora para exigirme las cuentas de mi Administracion lo cual se ha verificado, entregando el que suscribe al expresado Sr. Hernandez, todas las cuentas, documentos y existencias en efectivo que en mi poder tenia pertenecientes á la mencionada señora, otorgando aquel en justificacion de lo expuesto el oportuno recibo en escritura de liquidacion y cancelacion celebrada ante el citado notario Sr. Fraga y por el cual se da por recibido de todo á su entera satisfaccion y para conocimiento general se hace público por medio del mismo diario. Paso Real, 6 de junio de 1879.—*José Diaz Celaylos.* 11962 8 20

Importante á los hacendados.

Se venden tres mil cocos nacidos muy en proporcion en la cantidad que se quiera: Calle de Romay, frente á la quinta del Rey. 11652 15-14

EN LA CALLE DEL INQUISIDOR NUM. 13 SE venden piedra labrada y cabezotes, se dará en proporcion. 11860 4-19

LOS ENSERES DE UN TREN DE LAVADO propio para uno que quiera emprender, pues hay de todo: impondrán San Nicolás entre Príncipe Alfonso y Corrales núm. 238 á todas horas. 11991 4-19

EL OLIMPO.

ALMACEN DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES.

HABANA 118.

En este almacen se acaba de recibir un variado y completo surtido de ORGANILLOS con dos cilindros cada uno, los cuales se componen de dies y ocho piesas de bailes cubanos. En el mismo almacen se cambian, alquilan, afinan componen pianos á precios módicos. 11183 15-10Jn

CUBIERTOS DE ACERO

Plateado y galvanizado

Están libres de toda impureza; la mejor y más económica invencion que se ha hecho hasta hoy. Se venden al ínfimo precio de 4$ la docena en la Concha de Oro de Otto Does, Obispo 99 11530 8-14

Anuncios Extranjeros.

ASMA

OPRESIONES, TOS,

Enfermedades de las Vias respiratorias.

Se curan por los **CIGARILLOS y PAPEL DE GICQUEL**

Farmacéutico de 1ª clase del Colegio de Paris.

Depositarios en la *Habana*: SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2 PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

CURACIONES

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *Pérdidas* y *Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia). A *Paris,* Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus,* y *Enfermedades secretas, Acritudes* y *humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

En la *Habana* : SARRA y Cª;—LOBÉ y Cª.

GANGA.

Por ausentarse para la Península se vende una montura completa de muy poco uso y propia para un jefe: Guanabacoa, Cruz Verde 89. 11787 4 18

Guerra á los insectos.

Remedio infalible contra los mosquitos, hormigas, garrapatas, chinches, cucarachas y demás insectos.

Usese el Polvo Pirethri, que se halla de venta en los puntos siguientes:

C. D. Wilson, Cuba n. 92.

Lobé y Cª, Droguería La Central.

Obrapía 31 y 35 y en todas las boticas.

9804 30 17m

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se « recomienda á los convalecientes y á las personas « débiles: tambien constituye un excelente preser- « vativo contra gran número de enfermedades, y « en particular contra las enfermedades epidémi- « cas. » (*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Sr Cazenave, se emplea con « particularmente para combatir las flegmasías cró- « nicas de la piel y la tísis pulmonar... De varios « hechos observados hasta hoy résulta con evidencia « que el alquitran ejerce una accion estimulante, « que administrado á dósis moderadas excita los « órganos digestivos y acelera la circulacion. » (*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un « exelente diurético y ademas abre el apetito y ace- « lera la digestion de una manera notable. Prescri- « besele en particular contra los catarros crónicos « del pulmon y de la vejiga. » (*Tratado de fermacia* del profesor SORRARIN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATORROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, el precio de 2 P 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en tres colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

Depositario, Serrá y Compª LOVE Y COMPª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA** á la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina,* para la cura de las **Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias,** etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas ámplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En la *Habana* : **SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.**

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumería **Oriza,** fabricada unicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

Se les avisa que todos los productos **Oriza** son falsificador en **Alemania** y vendidos á bajo precio en la *América del Sud,* sobre todo

l'Oriza oil y la Essencia Oriza.

Estos productos falsificados pueden reconocerse por la mala calidad y por el bajo precio á que son vendidos y sobre todo en las etiquetas muy, bien imitadas, pero que llevan la firma y los nombres : **L. LEGROS & Cª, PARIS,** que jamas han existido.

Los verdaderos productos son reconocidos por la marca de fábrica adjunta donde se ven las armas de *Francia y de Rusia* y no las de *Francia y Prusia* como en las falsificaciones.

Esta nueva Marca de Fábrica perfeccionada ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en **Alemania** (en *Leipzig*).

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.* Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— En la *Habana*: SARRA y Ca.— LOBÉ y Ca.

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR Y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analisados* y *aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos).

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor : COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

En la *Habana* : SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª. *de la Facultad de Paris.*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

ADOPTADO EN FRANCIA, BÉLGICA, AUSTRIA Y RUSIA.

GARANTIDO LEGITIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal,* se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas,* y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris,* 12, rue Richer.

En la *Habana* : SARRA y Cª;— LOBÉ y Cª;— RAMOS y CRUZADO;— REYES.

VINO DE QUINA Y HIERRO

DE

GRIMAULT Y Cia

Farmacéuticos en Paris

Filadelfia 1876 — Viena 1873

Este vino, *tónico, febrífugo, reparador* y *reconstituyente,* tiene por base el **Fosfato de Hierro,** que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la **Quina real amarilla,** la mas rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas y un *vino añejo y generoso de Málaga.*

El **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cia,** es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la **anemia** y al **empobrecimiento de la sangre.**

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen escelentes resultados en los casos de **atonia del estómago y de los intestinos,** procedente ya de una **mala alimentacion,** ya de una *larga permanencia en paises cálidos y húmedos,* ó resultando de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes* ó de *convalecencias penosas* despues de *largas enfermedades.* En cualquier caso en que sea preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos,* devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *señoras delicadas* y á los *niños débiles,* esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.